

MEMORIAS DE LA ACADEMIA ECUATORIANA CORRESPONDIENTE DE LA REAL ESPAÑOLA



*Número Extraordinario, dedicado
a la memoria del GRAN MARISCAL
ANTONIO JOSÉ DE SUCRE, con
motivo del Centenario de la Ba-
talla de Pichincha* ❁ ❁ ❁

CONTENIDO

	Págs.
DECÍANOS AYER	8
SUCRE, por el Sr. Dr. José Rafael Bustamante	9
HÉROE SIN MANCHA, por el Sr. Dr. Quintiliano Sánchez	26
SUCRE—UN ENSAYO DE ELOGIO, por el Sr. Dr. Dr. Alfredo Baquerizo Moreno	31
APOTEOSIS DE BOLÍVAR, por el Sr. Dr. Celiano Monge	42
TROFEOS—1822—VEINTICUATRO DE MAYO—1922, por el Sr. Dr. Juan Abel Echeverría	43
LOS SENTIMIENTOS RELIGIOSOS DE SUCRE, por el Ilmo. y Rvmo. Sr. Dr. Dr. Manuel María Pólit Lazo, Arzobispo de Quito	44
ALEGATO DE QUIROGA EN EL PRIMER JUICIO INICIADO CONTRA LOS PROCÉRES EN FEBRERO DE 1809—CUATRO PALABRAS DEL EDITOR, por el Sr. Dr. Dr. N. Clemente Ponce	62
HUELLA DE LUZ, por el Sr. Dr. Celiano Monge	101
APRECIACIONES EN HONOR DE SUCRE, por id.	107

QUITO—1922

Impronta y Encuadernación de JULIO SÁENZ R.

TIRÓGRAFOS—EDITOR

24, Carrera Mideros, 24

DECÍAMOS AYER.....

LARGOS años ha durado el silencio de la Academia. En este intervalo han desaparecido nuestros ilustres y distinguidos compañeros: Luis Cordero, Francisco Febres Cordero, Ilmo. González Suárez, Dr. Luis F. Borja, Antonio Flores Jijón, Francisco Campos, César Borja, Manuel J. Proaño y Carlos R. Tobar.

No solamente la Academia sino también las Letras Nacionales y la Nación entera, han vestido de luto por la muerte de tan eminentes ciudadanos que fueron honra de la patria ecuatoriana. Si sus nombres viven en el recuerdo de sus contemporáneos, con mucha mayor razón perduran en el de sus amigos y compañeros, quienes pudieron apreciar más de cerca y en el campo tranquilo y neutral de la Literatura sus virtudes cívicas y sociales, su cultura y su ingenio.

Esas desapariciones consecutivas y otras especiales circunstancias han sido causa de nuestra inercia.

La muerte de unos y la ausencia prolongada de otros habían producido la casi extinción de este Centro correspondiente. No residían en la capital sino los académicos Quintiliano Sánchez, Director; y Celiano Monge, Secretario, quienes no alcanzaban a formar quorum para las sesiones. Verdad es que residían fuera de Quito los Sres. Remigio Crespo Toral, Honorato Vázquez, Rafael M. Arizaga, Roberto Espinosa, Leonidas Pallares Arteta, Alfredo Baquerizo y Juan Abel Echeverría, pero no podía tenérseles como presentes, sin infringir el Reglamento. Y esta imposibilidad material de la ausencia amenazaba terminar en la extinción de la Sociedad.

En estas circunstancias vino de Europa nuestro compañero don Leonidas Pallares Arteta, quien se ocupó desde su llegada en buscar los medios para reorganizar nuestro Centro.

Secundado en tal propósito por los Sres. Sánchez y Monge, y teniendo en cuenta que si eran 5 votos los necesarios para el quorum, podía, (dado lo extraordinario e irremediable del caso), tenerse los tres votos como la mayoría de 5; resolvimos proceder a la elección de los miembros que faltaban y dar cuenta de ello a la Real Academia Española pidiendo su aprobación. De otra manera, tenía que clausurarse el Centro correspondiente de Quito.

Elegimos, pues, miembros de nuestra Academia a los señores: Ilmo. Dr. Manuel M. Pólit, Clemente Ponce, Alejandro Cárdenas, C. Tobar y Borgoño, Gonzalo Zaldumbide y José Rafael Bustamante, en reemplazo de los Sres.: Ilmo. F. González Suárez, P. Manuel J. Proaño, Luis F. Borja, Julio Zaldumbide, Carlos R. Tobar y Francisco Febrer Cordero.

Como quedaban todavía tres vacantes por llenar, dejamos dichos nombramientos para cuando nos reuniéramos con los nuevos nombrados. Luego pusimos todo lo ocurrido en conocimiento de la Academia de Madrid, por medio del siguiente oficio:

Quito, a 8 de Enero de 1921.

Excmo. Sr. Director de la Real Academia Española.

Madrid.

Excmo. Señor:

El 27 de Julio de 1918, tuve la honra de dirigirme a V. E. para manifestarle el estado crítico en que se hallaba esta Academia Correspondiente, por la falta de personal. Sin duda mi comunicación se perdió como tantas otras durante la guerra.

Hoy me veo obligado nuevamente a llamar la atención de V. E. a fin de tomar las urgentes medidas que requiere la reorganización de nuestro Centro.

De los diez y ocho miembros que deben componerlo, no existimos sino nueve: el infrascrito, Director, y

los Sres. Arizaga Rafael María, Baquerizo Alfredo, Crespo Toral Remigio, Espinosa Roberto, Echeverría Juan Abel, Monge Celiano, Pallares Arteta Leonidas y Vázquez Honorato. Algunos de estos residen por ahora fuera de la Capital.

Hemos procedido, pues, a nombrar los siguientes académicos correspondientes, todas personas de las más notables del Ecuador y distinguidas en el campo de las Letras:

Ilmo. y Rvmo. Manuel María Pólit, Arzobispo de Quito, en reemplazo del Ilmo. académico González Suárez.

Dr. N. Clemente Ponce, actual Ministro de Relaciones Exteriores, juriconsulto, literato y diplomático, en reemplazo del ilustre Jesuita P. Manuel José Proaño.

Dr. Carlos Tobar y Borgoño, político, escritor y diplomático, Rector de la Universidad de Quito, en reemplazo de su padre, el Dr. Carlos R. Tobar, quien fué Director de esta Academia.

Dr. Alejandro Cárdenas, ilustrado juriconsulto y filólogo, Ministro de la Corte Suprema de Justicia, en reemplazo del Dr. Luis F. Borja.

Dn. Gonzalo Zaldumbide, eminente literato y crítico, en reemplazo de su padre el ilustre poeta Dn. Julio Zaldumbide.

Dn. José Rafael Bustamante, escritor conocido y diplomático, quien acaba de desempeñar la Legación del Ecuador en Chile, en reemplazo del filólogo Francisco Febres Cordero.

Todos estos señores residen o van a residir en Quito; y así, con ellos, podremos tener quorum para las sesiones, organizar la Academia y continuar la publicación de nuestras «Memorias Literarias.»

Una vez posesionados de su cargo los nuevos académicos, elegiremos los tres miembros que aún faltan y todos pronunciarán oportunamente el reglamentario discurso de inauguración.

Esperamos que V. E. se digne aprobar estos nombramientos y concedernos la autorización y facilidades dadas a la Academia Peruana, a fin de que este Centro se reorganice con brillo y eficacia.

Soy de V. E. con las más distinguidas consideraciones muy atento y obsecuente servidor.

La Real Academia de Madrid aprobó en un todo nuestros actos, encaminados únicamente a la eficaz reorganización del Centro Correspondiente de Quito, como se verá en seguida:

•Real Academia Española.—Tengo el honor y satisfacción de manifestar a V. S. que la Real Academia Española, enterada de su atenta carta, fechada a 8 de Enero último, acordó, en su junta de 7 del mes actual, aprobar en un todo la reorganización que propone de la Ilustre Academia Ecuatoriana y dispensar a los nuevos y anteriores electos de la formalidad de leer el reglamentario discurso de ingreso. En virtud de este acuerdo, la Academia Española considera, a partir de esa fecha, como individuos de número de la Ecuatoriana, y sus Académicos Correspondientes en el Ecuador, a los señores don Rafael María Arízaga, don Juan Abel Echeverría, don Celiano Monge, don Leonidas Pallares Arteta, don Alfredo Baquerizo Moreno, don Manuel María Pólit, don N. Clemente Ponce, don Carlos Tobar y Borgoño, don Alejandro Cárdenas, don Gonzalo Zaldumbide y don José R. Bustamanté. Así mismo acordó manifestar a la Academia Ecuatoriana, que la Española vería con gusto que el Excmo. señor don Víctor Manuel Rendón fuese designado para cubrir una de las tres vacantes de número que quedan, pues es antiguo Correspondiente en esa República. Lo que tengo la honra de manifestar V. S. recomendándole, a la par, que en unión de los señores don Roberto Espinosa, don Remigio Crespo Toral, don Honorato Vázquez y de los nuevos académicos proceda a la rápida constitución y funcionamiento de la *Academia Ecuatoriana en Quito*.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de Abril de 1921.

El Secretario (f.) *Emilio Cotarelo*.

Señor don Quintiliano Sánchez, Director de la Academia Ecuatoriana.»

Reorganizada de esta manera la Academia Correspondiente de Quito, procedimos al nombramiento de los

tres miembros que faltaban, habiendo resultado electos los señores Víctor M. Rendón, Julio Matovelle y Manuel M. Sánchez, en reemplazo de los Sres. Luis Cordero, Antonio Flores Jijón y Francisco Campos. Así mismo procedióse a la elección de Director, Secretario y Tesorero, cargos que recayeron en los Sres. Q. Sánchez, C. Monge y J. R. Bustamante.

Habiendo coincidido la reorganización de nuestro Centro con las fiestas del Centenario de Pichincha, hemos resuelto dedicar el primer nuevo número de estas Memorias al inolvidable Caudillo de aquella jornada, Mariscal Antonio José de Sucre.

La Academia de Quito se asocia con toda su simpatía y entusiasmo a las unánimes manifestaciones que la patria ha tributado al más heroico Teniente de Bolívar y al más noble e inmaculado de los ciudadanos que lucharon y vencieron en la guerra de la Independencia.

Mientras se verifique la venta de la vetusta casa que poseemos en Quito y se compre una nueva, más cómoda y adecuada, las sesiones se verifican semanalmente en el domicilio de uno de los Señores Académicos. Se han tomado, además, las medidas del caso para continuar la publicación de estas Memorias y para impulsar por todos los medios el progreso de las Letras Nacionales, cuidando, sobre todo, de la pureza y claridad de la rica lengua castellana.

La Academia Ecuatoriana correspondiente de la Real Española de la Lengua está hoy compuesta de los 18 miembros, que constituyen el número reglamentario, a saber:

Arizaga Rafael María, Baquerizo Moreno Alfredo, Bustamante José Rafael, Cárdenas Alejandro, Crespo Toral Remigio, Echeverría Juan Abel, Espinosa Roberto, Matovelle Julio, Monge Celiano, Pallares Arteta Leonidas, Pólit Manuel María, Ponce N. Clemente, Rendón Víctor Manuel, Sánchez Quintiliano, Sánchez Manuel María, Tobar y Borgoño Carlos, Vázquez Honorato y Zaldumbide Gonzalo.

Creemos además interesante publicar la nómina de los académicos fallecidos, como recuerdo respetuoso a quienes honraron esta Corporación con sus talentos y cualidades.

Directores: Pedro Fermin Cevallos, Julio Castro y Carlos R. Tobar.

Académicos: Aguirre Francisco Javier, Arizaga José

Rafael, Borja César, Borja Luis Felipe, Borrero Antonio, Campos Francisco, Cevallos Salvador Pedro José, Cordeiro Luis, Egas Miguel, Espinosa José Modesto, Febres Cordeiro Francisco, Flores Jijón Antonio, González Suárez Federico, Herrera Pablo, Mera Juan León, Peña Lorenzo Rufo, Proaño Manuel José, Salazar Francisco Javier, Tobar Carlos R. y Zaldumbide Julio.

Como dato curioso hacemos constar que han sido o son miembros de nuestro Centro, cuatro Presidentes de la República, dos Vicepresidentes y dos Arzobispos y que cuatro compañeros nuestros han tenido por padres a individuos de la Corporación.

SUCRE

CONSERVAR el delicado tesoro de altas virtudes entre las crudezas de la acción guerrera; mantener la armonía interior, la compostura espiritual, la serenidad y el concierto del ánimo, la delicadeza del sentimiento, la pureza del sentido moral mientras en torno se desata la tormenta revolucionaria que agita todas las almas y levanta, desordena y embravece todas las pasiones; ser manso, benigno, humano, sin mengua del valor y el heroísmo, cuando las influencias del medio, las circunstancias de la época histórica y las exigencias de la propia obra le inducen al rigor y la fiereza; ser recto y austero, amar el orden y la justicia, respetar la ley, la voluntad y la libertad de los pueblos salvando así los altos principios, las normas ideales que naufragan y se hunden cuando el río de los acontecimientos, hinchado e impelido por extraña corriente, arrolla y arrastra las voluntades y las cosas; ser desprendido y modesto cuando la fortuna le esmalta de rosas el sendero y la gloria le baña de resplandores la frente y el fuego juvenil le arde en el pecho y le mueve a la ambición y el fausto; ser pulcro y digno en el seno de turbias y cenagosas democracias que todo lo revuelven y corrompen, laborando en el grosero barro de sociedades primitivas que mancillan y deforman las manos y la honra de quien, desde lo alto de clara superioridad, se abaja a modelarlas; y ser leal hasta el sacrificio, hasta la muerte, hasta caer ahogado y victimado por las asechanzas, pérfidas y oscuras, de la canalla abominable que medra, se envalentona y onsoberbece al calor de la putrefacción y la revuelta, partes son de privilegiada calidad que componen armoniosamente un selecto espíritu, de aquellos que la vida forma con

prolijo esmero por excepción singularísima y que la historia, a vuelta de innumerables miserias y caídas, ofrece a la contemplación de los hombres como un espejo de nobleza humana, como un ejemplar de belleza y excelencia moral.

Sucre, el Washington del Sur, señalase, con nítido relieve, entre el numeroso grupo de los héroes de la Independencia por aquel sello de mesura, proporción y armonía. Arrebatados por el ímpetu heroico, todos ellos van, descompuestos y fieros, oponiendo reacciones violentas a las bruscas embestidas de los sucesos y a las fatales exigencias de la lucha, envueltos en el torbellino de aquella realidad social e histórica, toda convulsa y trastornada, rompiendo todo freno, ahogando todo escrúpulo, rebasando toda medida. Pero hay una figura cuyo severo perfil no se descompone, cuyo espíritu armónico permanece claro e imperturbable, cuya acción, sin perder energía ni eficacia, se ciñe noble y elegantemente a los preceptos del honor, a las normas de la moralidad, al ritmo de la prudencia, a los dictados de la hidalguía.

Airosa figura la de ese joven héroe que cabalga y domina, con magnífico denuedo y pericia, aquel instinto exasperado de libertad, aquella pasión irritada, aquella fuerza altanera, aquel corcel fogoso de la guerra de la Independencia. Y con qué riendas de oro lo gobierna y acompasa, cómo le reprime el ímpetu y le sofrena los impulsos, cómo le impide malgastar el brío, cómo cuida de que nada le deslustre la nobleza y le quebrante el vigor.

É imprime así el sello humano, la razón y el ideal del espíritu al frenesí de aquel instinto que se precipitaba en demasía; lleva a salvo los fueros del hombre, la legalidad y la justicia, al través de tantas vicisitudes, valeroso y resuelto, discreto y providente, sereno y amable, sin mancillar su decoro y su honra, luciendo siempre el brillo y entereza de un carácter diamantino que nada altera ni ensombrece sino es la muerte que, a los treinta y cinco años, apaga su juventud y su vida que, no obstante la magnitud y excelencia de la empresa realizada, ricas estaban aún de aliento y savia para fructificar copiosamente.

Y para justipreciar la valía de Sucre conviene reflexionar sobre cómo la acción, toda acción, al obrar en la

realidad siempre dura e inerte o rebelde y tempestuosa, tiende a rebajar y limitar el espíritu del hombre que en la región pura de las ideas y en la abstención y contención de una vida negativa tan en alto se imagina y tan impecable se siente. La acción, que es la piedra de toque para comprobar y aquilatar aptitudes y merecimientos y medir el temple y fuerza del carácter, cómo burla nuestros ensueños e ideales, cómo afronta nuestra dignidad, cómo desmiente nuestras convicciones, cómo contraría nuestros designios, cómo tuerce nuestros afanes y deshace nuestras virtudes!

Es triste descubrir en la historia la contradicción profunda y lastimosa entre el pensamiento y la obra de los hombres, entre la grandeza del propósito y la pequeñez de la ejecución, entre la magnitud de la empresa y la escasez de sus frutos, entre la alteza de las doctrinas y principios y lo vil de la realidad en que trataron de encarnar que los escarnece y degrada.

La humanidad se desenvuelve y el progreso se cumple, es verdad, pero para ello qué grande y doloroso esfuerzo; cuántas caídas y prevaricaciones para cada adelanto, para cada ascensión. Lucha patética y tenaz entre la realidad y la idea, entre lo que se concibe y proclama y lo que se realiza y alcanza, entre la inmensidad del anhelo y el flaco vigor de las alas es la vida de los hombres y la vida de los pueblos. Fulgura el ideal en la noche de la historia, parece que el alba se aproxima; la esperanza y la fe crecen y hacen milagros enardeciendo los corazones e inflamando a las muchedumbres; el nuevo día debe alumbrar una tierra y una humanidad regeneradas y alentar una vida más buena y más feliz. Pero la noche continúa, los hombres son los mismos, aquello que se ansiaba y esperaba fué una ilusión, y quedan el desencanto y la fatiga en el fondo del espíritu, y el dolor, el dolor de siempre rebosa en los corazones que tuvieron hambre y sed de justicia, hambre y sed de ideal. Lo que el hombre alcanzó es poca cosa, lo que perdura es de poco valor, y la humanidad, cada vez más consternada y desengañada, cada vez más escéptica y pesimista, ahoga en el utilitarismo y el sensualismo la amargura de su ideal fracasado.

Y, sin embargo, sería temerario afirmar que la humanidad no avanza, que el hombre sea la misma fiera de los tiempos primitivos, que su corazón no se haya dulci-

ficado y moralizado, que su inteligencia no haya ensanchado la esfera del conocimiento. Su andar es lento y trabajoso, cada paso hacia adelante le cuesta sudor de sangre y de muerte, la más leve realización del ideal es cosa ardua, conquista heroica, prodigio de creación. Pero ¿quién puede vislumbrar lo que ella obtendrá y creará en el indefinido desenvolvimiento de su ilimitada virtualidad?.....

Si toda acción, al poner el espíritu del hombre en contacto con la realidad, empequeñece y oscurece el ideal y deslustra y abate la virtud, fácil es imaginarse cuán áspera sería la que tuvo de ejercerse en la guerra de la Independencia, en que sólo fué alto y noble y admirable el instinto soberano de la libertad mientras los demás impulsos y las otras fuerzas se movían en regiones de semi-barbarie. Los hombres que, como Sucre, levantan su armonioso ser moral, su virtud dignificante e idealizada, el resplandor de su alma sobre el tumulto de los acontecimientos y el batallar de las pasiones, sobre las ceguedades, los egoísmos y los odios; y hacen valer y predominar en su acción la potestad y el influjo de altas normas, firmes e incorruptibles en medio de las pestilencias y destemplanzas del ambiente, contribuyen a vivificar en la conciencia de los pueblos la creencia en la dignidad y nobleza del destino humano y en que, pese a la materialidad y grosería de los hechos, flota sobre ellos y los penetra y los clarea y los depura y los ennoblece y los fecunda el soplo espiritual, la llama generosa que emana de una visión y sentimiento superior. Sólo aquellos hombres, que supieron mantener la moralidad de su conducta y la idealidad de su pensamiento al través de las dificultades de la acción y de las durezas y resistencias de la baja realidad, prueban y enseñan que es posible un orden mejor, una esfera más alta a donde puede elevarse la humanidad, esta humanidad que aún no consigue llegar a la altura de sus ideas y concepciones.

Cuando en torno nuestro vemos desplegarse la vida política sin inspiraciones ideales, sin patrióticos sentimientos, sin impulsos generosos, sin respeto a la libertad y el derecho; cuando el despotismo hínque su garra en el corazón de los pueblos y lo amortigüe y ahogue, volvamos la mirada a la contemplación de los preclaros espíritus que, como Sucre, tuvieron el raro dón de armonizar y sintetizar en su obra y en sus actos la virtud de

la energía y la energía de la virtud y cuyo ejemplo debiera ser perpetuo estímulo para dignificar y elevar nuestros principios, nuestras acciones, nuestra vida cívica.

Se impone, al trazar la figura moral de Sucre, ponerla en paralelo con la del Libertador ya porque los dos se complementan en la guerra de la Independencia, ya porque es sobremanera interesante observar junto al genio tempestuoso de Bolívar el espíritu ponderado y discreto que lo modera y aplaca.

Los genios obran como fuerzas de la naturaleza por el poder incontrastable para destruir y crear; y, como las fuerzas de la vida, por la seguridad del instinto y el vigor del aliento con que lo fecundan y animan todo. Su modo de obrar, empero, adolece de cierta violencia desmesurada que espanta y conturba como el estallido del rayo. El golpe genial, el acto genial, brote de lo desconocido, trastorna el orden, rompe el equilibrio, desarregla el hábito y, locura sublime, crea y funda, realza y magnifica, alumbraba y revela, fecunda e impulsa maravillosa y portentosamente. Pero su acción, que no puede contenerse en los cauces conocidos del obrar humano, salta y atropella, magnífica para apreciarla en la potencia dinámica del conjunto y en sus extraordinarios efectos y resultados; pero, en las menudas y delicadas fases de su desarrollo, cuántos defectos e imperfecciones, cuántos males y heridas y violaciones lleva consigo ese torrente desencadenado y cómo es menester la función discreta del talento y de la razón para moderar y corregir sus excesos.

Nadie desconoce ya en Bolívar la grandeza genial, nadie deja de admirar su heroicidad relampagueante y fulminadora, en su visión aguileña y soberana, en la fecundidad y multiplicidad de su espíritu y de su obra. Pero asimismo, al volver la mirada y contemplar a quien, a su lado, comparte con él la gloria, al echar de ver junto al genio arrebatado esa figura armoniosa y amable, toda consonancia y sabiduría y llena de pujanza también; al observar junto al empuje del tino la ordenada fuerza del ótro no se puede menos de amar en Sucre su humana condición, su preciosa cualidad de llevar las cosas con tanto pulso y acierto que parece que, aún siendo cosas de guerra y de ejecución difícil, van espontá-

nea y naturalmente a su fin y remate. Nos es amable este héroe porque le comprendemos más cerca de nuestro modo de ser, más en armonía con nuestro espíritu, penetrado siempre de consideración, respeto y piedad para todos los hombres. Sucre es clemente, manso, reposado. Bolívar intimida y sobrecoge; se le adivina sin piedad ni misericordia al arrollar hombres y cosas en la concepción de sus designios y en la realización de su destino. Sucre, espíritu selecto, quizá no era capaz de violentar a las gentes y los sucesos para que dieran de sí «el milagro;» en cambio, su función es la función humana por excelencia, la que consiste en corregir y modelar las obras naturales, tanto las de los genios como las de la naturaleza bruta. Sucre se destaca en grandes ocasiones en esta labor de atemperar las asperezas de aquella época, ya mitigando los arranques del Libertador, harto imperioso y absoluto, ya tratando de atenuar la suerte de los vencidos; ya imprimiendo orden en los ejércitos y conduciendo los acontecimientos con maestría y juicio para dar cima a propósitos definitivos. El es quien escribe y celebra el tratado de regularización de la guerra y pone fin al bárbaro e implacable rigor de la guerra a muerte; él consigue, mediante su oportuna y delicada intervención, que el General Mariño no corra la misma suerte que el infortunado Piar cuya inmolación se habría evitado también, observa Villanueva, si en su causa hubiese intervenido un hombre como Sucre, dotado de prudencia valerosa, de autoridad y elocuencia, capaz de sostener con mano firme la balanza de la Justicia; él, con fina sagacidad y clara visión, rehuye la Presidencia vitalicia de Bolivia que el Libertador se obstina en establecer y que se la ofrece con insistencia, pues Sucre comprende cuán grande error es creer que la educación de los pueblos, mayormente de pueblos jóvenes y rebeldes, requiera la dura e inquebrantable mano del despotismo; él salva la soberanía de Bolivia aplicándose a conseguirla con todo el fervor y decisión de su voluntad venciendo aún las vacilaciones del mismo Bolívar; y en las campañas, en la del Ecuador, en la del Perú, ¡qué arte para formar ejércitos, organizarlos, capacitarlos; qué seguridad para dirigirlos; qué resolución para llevarlos a la victoria!; y en el gobierno ¿quién aún hoy, puede aventajarle en tino, en espíritu liberal y democrático, en corrección administrativa, en abnegación patriótica, en su alto respeto

de todas las libertades y derechos?

Cualidades y virtudes poseyó Sucre que parecen imposibles de desarrollarse en el ambiente de aquel tiempo. Sin perder contacto con la realidad, antes manejándola y modelándola sabiamente, nunca deja de ser el hombre severo y ecuaníme, el patriota desinteresado. *Es el azote del desorden*, dijo Bolívar, y esto cuando el desorden es lo habitual. Asombra por su desprendimiento en medio de las ambiciones desapoderadas, por su mausedumbre en medio de tantos héroes crueles y bravíos, por su lealtad cuando los demás le vuelven las espaldas al Libertador y le niegan y ultrajan o le tientan con la dictadura o las magnificencias de la monarquía. Sucre es la ponderación y la equidad mismas.

Pero no hay que olvidar que el genio es el alma y la vida en estas épocas de transformación y crisis. Sin Bolívar, ahí habrían quedado en la sombra y la impotencia todas estas fuerzas y todos estos hombres. Sólo el empuje genial puede conmover y desatar el movimiento hasta realizar el ensueño. Los otros espíritus le ayudan, le siguen, le obedecen; pero sin su aliento y fuerza, imposible concebir aquellas empresas que transforman la faz del mundo social. Si Sucre no se abandona a sus desfallecimientos, si no cede en sus empeños, si acierta a perseverar y triunfar es porque está ahí el Libertador que le sostiene en sus desmayos y le alienta en sus desesperanzas; no es exceso de modestia y de respeto lo que le hace decir a Sucre que si el Libertador no estuvo en Ayacucho, si estuvo en el corazón de todos los que allí combatían; y que, cuando la victoria parecía huir de las filas de los patriotas, ella coronó sus esfuerzos al invocar el nombre de Bolívar. Es la confesión sincera de la más grande verdad. Bolívar, real o virtualmente, es quien triunfa en Boyacá y Carabobo, en Pichincha y Ayacucho. Su fuerza y su aliento están en todas las voluntades y en todos los corazones encendiéndolos de fe, llenándolos de esperanza, infundiéndoles vigor.

En los primeros actos de su vida militar, Sucre se distingue por su valor y osadía, pero también por la gravedad de sus consejos y la corrección y disciplina de

su comportamiento. Forma parte de aquella legión de quinientos paisanos armados que, bajo el mando de Piar, destrozaron miles de españoles en tres combates en campo raso. En Maturín y Cumaná figura entre los más audaces. Acompaña a Mariño, Piar, Bermúdez y Valdez en aquella atrevida empresa de libertar tres provincias con un puñado de valientes. Pero cuando Mariño y Piar desconocen la autoridad de Bolívar y se rebelan, Sucre protesta y se retira viendo en el Libertador el único Director supremo de aquella guerra. Andando el tiempo él se granjeará la estima y la confianza de Bolívar y, ya Jefe, será «el alma del ejército y el azote del desorden» y en breve ajustará con Morillo el tratado de regularización de la guerra del que dijo Bolívar que era digno del alma del general Sucre porque lo dictaron la benignidad, la clemencia, el genio de la beneficencia.

Viene al Ecuador investido de amplias facultades, para asumir por primera vez la responsabilidad de una campaña. Reveses y dificultades le esperan. No se arriesga ni se precipita. Va lentamente, pero consultándolo y combinándolo todo. Su plan es bien concebido, su acción tan segura como definitiva. Reanima a Guayaquil, abatido a la sazón por dos derrotas seguidas, con la victoria de Yaguachi. Consigue un armisticio durante el cual, infatigable, organiza un poderoso ejército inflamándolo de entusiasmo. Y desarrolla su campaña con maestría y resolución. Campaña atrevida, admirable, en que burla y pasma al enemigo con movimientos tan rápidos e imprevistos, tan violentos y difíciles, que le obliga a arrojar al combate, a impulsos de la desesperación, y lo destroza en las faldas del Pichincha.

En Pasto domeña la rebeldía montaraz y fanática de esa gente con extraordinaria energía, obligado, la única vez en su historia, a contrariar su natural piadoso y magnánimo. La recia contumacia, la altanería insofrenable de aquellos realistas le constriñe, quizá, a ser cruel, cediendo a las imperativas y apremiantes necesidades de la guerra.

Pasa al Perú, cuando en este país la discordia civil, el desacuerdo entre el Presidente y el Congreso amenazan dar al traste con la obra de la Independencia; y procede con singular tino observando serena e inalterable neutralidad entre los partidos. Las circunstancias le urgen, empero, y se pone a la cabeza del Ejército, instado por todos, pa-

ra emprender la más trabajosa y arriesgada campaña. Ese Ejército aliado, indisciplinado y heterogéneo, sólo pudo convertirse en elemento eficaz de guerra en manos de Sucre, quien desesperaba de conseguir su cohesión, unidad y eficacia. Pero Sucre tiene un dón asombroso para compaginar hombres y elementos discordes. Débese a su temperamento suave e insinuante, débese al nimio cuidado de los pormenores y detalles y al celo que despliega para atender a todo, resulta maravillosa su habilidad para formar ejércitos y organizarlos. El Perú es un caos: no hay Gobierno, no hay recursos, las fuerzas militares obran aisladas y con rivalidad; Santa Cruz, de manera inexplicable, deja que su ejército se disuelva y malogre; y Sucre, en frente de un enemigo poderoso, sin que nadie le secunde, a fuerza de voluntad, perseverancia y actividad, lo rehace todo, improvisa recursos, acrecienta sus fuerzas, organiza un magnífico ejército, lo mueve, lo alienta, lo enardece y, tras escaramuzas y movimientos ingeniosos y de gran ánimo, abate por completo en Ayacucho el poderío español en América.

Y va después a La Paz, y el guerrero de ayer, el hombre del arrojo y la temeridad, el joven héroe que sólo sabe de mover ejércitos y ganar batallas, se revela un gobernante modelo, un estadista dotado de raro sentido de justicia y legalidad. Pasma, en efecto, observar a aquel joven guerrero cómo se granjea la adhesión y el respeto de un pueblo extraño, turbulento y díscolo como todos los recién libertados; pasma verle, desprendido y clarividente, rechazar la Presidencia vitalicia y ansiar, más bien, el retiro de la vida pública antes que atropellar los derechos y libertades de ese pueblo. Es en Bolivia lo que aún no aciertan a ser ni los políticos de hoy; un educador de pueblos. Gobernar, entendiéndose por tal cosa el arte de imponer a una sociedad un orden determinado, no es tarea muy difícil cuando se cuenta con la fuerza; pero educar, dar hábitos de orden, enseñar el ejercicio recto del derecho, el uso legítimo de la libertad, hasta hoy no lo hace nadie en América. Hombres fuertes para el gobierno los hay, hombres cuya voluntad domina y oprime a los pueblos y los maneja a su arbitrio; pero cuáles son los que pueden ir a la raíz del alma popular para infundir allí, de modo indestructible y definitivo, el sentimiento del orden y la libertad? ¿Serán la fuerza y la imposición violenta el método mejor para labrar las almas, para mo-

delar la conciencia de las naciones? Educar es, ante todo, enseñar a los pueblos a gobernarse por sí mismos. Y no se enseña a ser libre en las leyes y los códigos. Se aprende la libertad ejerciéndola, se conocen los derechos practicándolos al amparo de gobernantes que los estimulan y respetan. Pero dónde encontrarlos en este grupo de pueblos libertados por Bolívar y Sucre que aún arrastran vida lánguida y retrasada, donde el sentimiento político de sus hombres adolece del terror de la libertad?

Sucre trató, por instintiva manera, de capacitar a Bolivia para el gobierno democrático y republicano. Aquel magistrado que preguntaba todas las mañanas «¿qué dice de mí el pueblo?» ansioso de conocer la voluntad popular para ir de acuerdo con ella; que gustaba de que el Congreso lo rechazara algún proyecto de ley para probar que los Diputados «tenían plena libertad en sus deliberaciones;» que se empeñó siempre por legalizar todos sus procedimientos mediante la frecuente reunión de Congresos a los que rodeó de prestigio y respeto; aquel magistrado fué, en verdad, una excepción muy rara entre la turbamulta de políticos americanos que han adquirido el hábito de gobernar a espaldas de los pueblos y sin asomos de legitimidad. Sucre cometió un error inicial: el de contribuir, contra sus convicciones y sólo por complacer a Bolívar, a la aprobación de la Presidencia vitalicia que establecía la constitución boliviana. Designado para ella, no la aceptó es verdad, pero esa institución aparecía en la ley fundamental de Bolivia lastimando los sentimientos del pueblo y dando un motivo o un pretexto a la rebelión de los demagogos. Imaginar que estos países se hayan de organizar sin libertad, es ir descaminado. La Independencia despertó, exaltó, irritó hasta el delirio ese sentimiento que, por otra parte, fué lo único noble y admirable de aquella época; y ese sentimiento, que embriagó y enloqueció a los pueblos americanos, está latente y vivo en el fondo de sus almas, esperando el cauce, la forma en que habrá de circular y regularse. La libertad será para estos pueblos el aire y la luz, pero, por desgracia, nadie se atreve a ensayarla, todos la temen y la ahogan.

Viene Sucre de nuevo al Ecuador, donde está ya su esposa, donde su corazón ha echado profundas raíces que lo habrán de vincular para siempre, con lazos más íntimos que los de la guerra y la gloria, a esta porción de

tierra que hoy guarda amorosamente sus restos. El Perú, que acaba de invadir a Bolivia, se vuelve contra Colombia y se alza a pretender señorío sobre territorios cuya vinculación nacional está muy clara, ingrato y desleal con los Libertadores y con la nación sin cuyo socorro aún sufriría el dominio español. Pero, una vez más, Sucre está allí para atajar audaces pretensiones, ridículos conatos imperialistas y castigar infames procederés. Tariqui es severa lección, dada con porte hidalgo e irreprochable, que el Perú no aprovecha, antes muy luego la burla beneficiándose con el trastorno ulterior que desahoga la gran Colombia.

Por fin, acude Sucre a Bogotá, siempre fiel al Libertador, dispuesto siempre a acatarle y reconocerle como al hombre superior a cuyo esfuerzo prodigioso de visión y voluntad se debía la enorme obra llevada a cima. Trata allí de afianzar de nuevo la autoridad de Bolívar y evitar la disolución de la Patria que los dos fundaron. Tarea vana, tarea imposible. Nuevo error que Sucre comete llevado de su adhesión inquebrantable a Bolívar quién, no obstante la irremediable declinación de su espíritu y de su estrella, se obstina tercamente en mantener su influencia cuando su retiro era el imperativo que exigían los pueblos y el momento histórico. Lamentable ceguera de los caudillos y de los hombres de gobierno! ¡Ceguera que ofusca aún a los genios y a los espíritus superiores! Aferrarse al poder a la hora misma en que debieran renunciar a él! Hipertrofia de la personalidad que, engañada, cree aún en su aptitud y su fuerza cuando, sin conjunción con el medio, no le cabe sino el apartamiento! Sucre tuvo el ansia de separarse de la vida pública, el talento de retirarse oportunamente, pero su fe en Bolívar, la influencia profunda que ejercía en él el Libertador, le llevaron a convertirse en el blanco de los odios y las pasiones. Y, además, su prestigiosa juventud debió inquietar a los caudillos que trataban ya de apropiarse del mando de estos países. Y cayó, cayó en impía colada, llena aún su vida de alientos generosos para derramar sobre los hombres y los pueblos el tesoro de su voluntad buena y sabia.

Parece un héroe griego, de los que formaba la armoniosa cultura estética de la Hélade, por la limpieza y perfección de la figura que enciende la pasión de la libertad sin alterar la euritmia del espíritu altamente sereno. Y de mayor belleza aún por la fuerza del contraste con los tiempos y los hombres que le rodean, y por la dulzura del alma que, en medio de tantas cosas ásperas y fuertes, él sabe recatar y conservar. Extraña y admirable complexión espiritual la de este joven guerrero a quien ni la gloria, ni la fortuna deslumbran y que, en todas las ocasiones y en todos los momentos, manifiesta cierto menosprecio, cierto desasimiento de los honores y pompas que le envuelven. Alma de filósofo, quizá, en lo íntimo del espíritu bélico; plácido sentimiento platónico que sosiega las inquietudes de una vida entregada a las peripecias de una acción arrebatada y varia; alteza de instinto moral que depura y limpia las miserias de la política de pueblos enloquecidos; ansia viva de soledad y alojamiento, de vida apacible en medio de los alborotos y grandezas de la situación a que le hubieron llevado sus merecimientos; esto era Sucre, acaso, en lo recóndito y secreto de su ser profundo.

Porque, en verdad ¿cuál es en Sucre la mayor aspiración, el más ferviente deseo? Huir de la vida pública, ocultarse en las sombras tibias de su hogar dulce y tranquilo. Vuélvese en Sucre una verdadera manía, que revelan sus cartas, todas sus cartas, ese su deseo de renunciar a cuanto tenga que ver con la política y retirarse para siempre a la vida privada. ¿Qué profundo disgusto de los hombres y las cosas le invade hasta el punto de acariciar como la más grata ilusión su definitivo aislamiento y pensar en su hogar como el único y más placentero refugio? ¿Qué hondo desencanto, qué mortal fatiga se le entra en el alma y le mueve a anhelar, con tanta porfía y ahinco, la liberación de todo lazo y toda cadena que le una a la obra que acaba de realizar? Pesimista y desengañado a los treinta y tantos años, cuando su carrera política, afianzada en su prestigio y gloria militar, tiene magníficas perspectivas, él sólo siente con frenesí la necesidad de separarse de compañeros y amigos y olvidar, se diría, todo su pasado glorioso para disipar tal vez el dejo amargo que le queda de su vida de triunfos. Mientras los otros se alzan y se rebelan, desleales, ambiciosos y anárquicos, y cada uno, sin consideración ni

respeto por el Libertador y los derechos o intereses de los pueblos, da pábulo a su pasión de mando, y escoge su presa; mientras Páez se apercibe a hincar la garra en Venezuela y Flores sueña ya con la dominación del Ecuador, y Santa Cruz traiciona a su misma patria alentando en el Perú la pretensión de sojuzgar a Bolivia, y Santander es el alma de la conjuración de Setiembre; mientras en torno todo es enfurecerse las pasiones y agigantarse los odios, y encenderse la guerra civil y volverse la política confusión caótica y trastorno vergonzante, sólo Sucre permanece leal y firme y sereno, sólo él habrá de orguirse en su desprendimiento para proponer a los militares, previendo el mal que se incubaba ya en las entrañas de esta parte de América, que «se prohíba ser Presidente o Vicepresidente de Colombia a los Generales en Jefe y a los otros que han obtenido los altos empleos de la República.» Sucre pudo ser el Washington del Sur si en sus manos hubiese estado la dirección suprema y la suprema autoridad y si los elementos sociales de estos países hubiesen dado de sí algo más que la fuerza brava y el empuje heroico. Espíritu cabal, ricamente dotado, sobresale no obstante el vivo contraste que forma con su medio y con el carácter y condiciones de los personajes históricos con quienes obra. Guerrero, acierta a maravilla a imprimir orden, disciplina y alma a fuerzas desbaratadas e indómitas. Hombre de Estado no puede comulgar con la realidad, no se connaturaliza con el estado social de estos pueblos. Y no porque el hombre de Estado sea inferior al guerrero. Muy al contrario, el hombre de Estado lo es de tal talla que ha menester un gran pueblo, un pueblo culto y capaz de vida legal y libre para cabal lucimiento de sus aptitudes. Harto crudo y basto era el escenario que le deparaba el destino. Sucre, el hombre que respetaba la ley y la voluntad de los pueblos, que buscaba bases sólidas y firmes para asentar y levantar airoso el edificio político de una gran República, cuya aspiración fervorosa fué dar libertad y orden a Bolivia, que rehuyó la Presidencia vitalicia contrariando la expresa y terminante voluntad del Libertador, capacidad y alientos mayores tuvo para estadista que para militar. Sin embargo, su gloria militar está más alta que su prestigio político; su figura se destaca con más brillo en Pichincha y Ayacucho que en la gobernación de Bolivia, porque el guerrero encuadra al justo en aquel me-

dio inflamado para la guerra, vivo y palpitante de ansia salvaje de libertad. Arduo era domarla y encauzarla para la guerra organizada, pero tarea imposible reprimirla y encerrarla dentro de los límites y normas del orden civil. En esa exacerbada altivez, en esa rebeldía salvaje escollarán todos los propósitos ulteriores de ordenar y civilizar estas repúblicas. Parecía que Sucre daba en el hito, atinaba con el método oportuno y adecuado; pero la influencia de Bolívar, que tendía al despotismo y la dictadura, le quitaba facultades y embarazaba su acción. Estos pueblos estaban fatigados de Bolívar, es fuerza ver claro y confesarlo, y creían que «no habría libertad mientras hubiera libertadores.» Los caudillos aprovecharon el ímpetu bélico y la rebeldía y altivez enardecidas, para asaltar el poder y desde allí sepultar la libertad. Ella ha tornado cada vez a encender los corazones y derrocar a los tiranos. Y en este círculo infernal nos revolvemos hasta hoy sin que se logre dar con la fórmula adecuada que satisfaga plenamente el sentimiento y dignidad populares y lo concilie con el orden y bienestar social.

Sucre, de gobernante, respeta a los ciudadanos, busca manera de legitimar su gobierno, rechaza todo cuanto pueda parecer imposición o violencia, siente horror de la perpetuidad del mando; es el espíritu discreto y firme que ni se propasa en la represión ni carece de energía para imponer el justo respeto de los fundamentos indispensables en que se asientan la vida y moralidad de un país. Sin embargo, conspiran contra su gobierno, atentan contra su persona. ¿Es el furor demagógico, es la felonía de los caudillos del Perú, es la disconformidad con la Presidencia vitalicia? De todo debió haber, es natural pensarlo. Pero todo ello no prueba que el espíritu y el método del Mariscal de Ayacucho no sean el único método y el sólo espíritu que convengan a estos países, anhelantes siempre de libertad y siempre defraudados en su más cara e íntima aspiración.

Para Quito, para los quiteños, la memoria del héroe cumánés es singularmente querida. Sucre, como muchos, como el mismo Bolívar, cautivo y enamorado fué de la belleza opulenta y el profundo corazón de una mujer de Quito.

Mujer atrayente y rara es la de esta ciudad silenciosa y quieta, religiosa y conventual, donde la lenta y callada vida y el sol radiante forman con primor la pompa del cuerpo y la profundidad ardorosa del alma. Tímida y esquivo al parecer, sentimental y romántica siempre, es también, cuando el caso lo pide, fuerte y varonil, capaz de grandes acciones, como lo prueban Mannela Canizares y Manuela Sáenz. En la vivida lumbre de sus ojos y en el resplandeciente rosicler de sus mejillas se transparenta su alma, encendida de pasión, honda y vibrante de sensibilidad, en la que el ambiente de reposo de esta ciudad cercada de montes ásperos abre infinitas perspectivas y estimula raras virtualidades para la vida interior, la de la fantasía y el sentimiento, la del amor y el dolor. Recogida, concentrada, ensimismada, lleva, como ninguna otra, dentro de sí, un mundo de afecciones y ejerce peregrina atracción como la de los abismos cuyo fondo no se ve, cuyos límites no se columbran, cuya intimidad se recata y se pierde en la sombra. A fuerza de quietud, de calma, de meditación solitaria, su espíritu despliega en sí inmenso poder de corazón e imaginación que gravita hacia el ser amado que lo llena todo, que lo absorbe todo en los espacios de su alma. No desparrama, no distribuye su riqueza entre varios objetos sino que, plena y concentrada, la rica esencia impregna y perfuma la vida de las prendas de su corazón: el esposo, el amante, los padres, los hijos. Y para ellos todas las facultades y potencias del espíritu elaboran y exprimen su jugo, penetrando y sondeando la inteligencia y la fantasía los destinos, las posibilidades, los peligros; y fluendo del corazón todos los manantiales. Cuando ama, se consagra a pensar y soñar únicamente en el objeto de sus ansias; cuando sufre, es sabia para el dolor, para ahondar en él y sutilizarlo, revolverlo, exacerbarlo y abrazarse a él con ahínco pertinaz, con extraña y amarga delectación; cuando ora, se aureola de misterio y se llena de fervor religioso, arrebatada y luminosa de fe. Alma honda y rica, aún duerme en su ingenuidad, en su pasividad, en su inmovilidad. Aún se guarda y se recata en su candor, en su sencillez, en su desconocimiento de las cosas y del mundo. Aún permanece quieta y pensativa, absorpta siempre en el dolor de amor y en el amor del dolor, alimentando como única función de su vida la lumbre de sus afectos y la llama de sus creencias.

Nada sabemos de la marquesa de Solanda, esposa del Mariscal de Ayacucho, pero nos la imaginamos, en su belleza y en su alma, un digno ejemplar de la mujer de Quito. Sucre ansiaba, harto de gloria y de vida azarosa e inquieta, la ablución del amor de esa mujer para refrigerio de su espíritu abrasado en las fiebres de la política y de la guerra. ¡Qué de plácidos encantos, qué de ternuras y de dulzuras habría de encontrar en este hogar de Quito, tranquilo y manso como un lago profundo que nada remueve ni enturbia, que está reflejando siempre la limpidez y pureza de un cielo luminoso y en donde esta buena y dulce mujer, abnegada y suave, sentimental y romántica, pone un toque de espiritualidad tan delicada!.....

Sucre no gozó esta dicha, no alcanzó esta ventura, no pudo disfrutar de este encanto suavísimo que le atraía constantemente. De vuelta del Congreso Admirable, más desencantado que nunca de la vida pública, regresaba a Quito, desembarazado ya de estorbos el camino del hogar, rotas ya todas las ligaduras y los compromisos, libre por fin para entregar su corazón y su vida a los suyos realizando así el único ensueño largamente acariciado, ese ensueño que, al ofrecerle un refugio delicioso en su existencia alborotada de guerrero y político, debió de esforzarle y sostenerle en sus desmayos, en las quiebras de su voluntad, en las congostas mortales de aquellas horas en que el ánimo se hunde, desolado y desamparado, sintiéndose inorme en medio de la corriente, contrariado y vencido por el destino, arrastrado a su pesar por la fuerza de las cosas. La pacífica y dulce vida que él entreveía al final de su carrera pública debió mitigar la acerbidad de su afán en las crueles horas del batallar y porfiar, darle sosiego y calma, comunicarle paciencia y serenidad en medio del trastorno y de la guerra.

No llegó a Quito. En oscuro rincón, un grupo de malhechores, viles instrumentos de la ambición imbécil y salvaje, le atajaron el paso y le quitaron la vida. «Si hubiese nacido en Europa, dice Carlos R. Tobar, acaso hubiera sido rey; como nació en América..... le asesinaron.» Es verdad. Estos países de América aún son barro grosero, tierras ásperas, patrias caóticas; todavía han menester depurarse y ennoblecerse para ser dignos de sus libertadores; aún requieren el soplo de nuevos genios para redimirse de su barbarie; aún piden la mano

recia y sabia que los liberte de sí mismos y los enfrone y modele. ¿Llegarán algún día a colmar la aspiración de sus Libertadores? ¿realizarán en tiempo no lejano los ideales de Bolívar y de Sucre? Es fuerza creer que sí; es preciso esperar, tener fe en su porvenir y en su destino. Hay en ellos ardor y fecundidad de juventud, brío y vigor de voluntad, revuelo luminoso de altos ideales. Y el milagro y el prodigio han de producirse. El anhelo de libertad, ese instinto fiero y heroico, que fué lo único grande y noble de esa época, llevó a estos pueblos a la gloria. ¿Por qué mañana, la voluntad madura y reflexiva no habrá de llevarlos a la grandeza que dan el orden y el progreso?

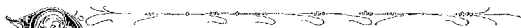
He aquí la figura moral del Mariscal de Ayacucho, de aquel joven guerrero y gobernante que, si no tuvo el genio de Bolívar, fué su complemento y su correctivo. Figura digna de grabarse hondamente en la memoria de las generaciones, de estas generaciones de la joven América, tan menesterosas de altos ejemplos y altas idealidades. Que la estela gloriosa del héroe de Pichincha y Ayacucho las guíe y oriente, que su augusta sombra las cobije y ampare, que la virtualidad de su recuerdo las inspire, estimule y redima.

La gloria de Bolívar y de Sucre, el resplandor de sus espíritus dora aún nuestras frentes y puede mantener bajo ellas, venciendo y disipando las sombras de todos los pesimismo y los desengaños, el fuego sacro de la fe y la esperanza que son, en la vida de los hombres y en la historia de los pueblos, la luz y la fuerza.

Quito, 24 de Mayo de 1922.

JOSÉ RAFAEL BUSTAMANTE.

HÉROE SIN MANCHA



POR el éter bañado de raudales
 De viva luz de mayo,
 Sucre inmortal entre héroes inmortales,
 Do la victoria despidiendo el rayo
 Que en torno los espacios siderales
 Con su esplendor anima,
 Del alto monte apareció en la cima.

Sobre un coloso alzado otro coloso
 Al adalid contemplo
 Allá, en la cumbre del Pichincha, airoso,
 De guerreros sin par timbre y ejemplo,
 El pendón desplegando primoroso,
 Con que Colombia, un día,
 Gallarda entre las libres sonreía.

Como, en redor de Marte, astros menores
 Lanzan puros reflejos,
 De libertad los bravos luchadores
 Corcan leales al Caudillo, y lejos
 De la gran lid rumores tras rumores
 Se van en eco blando,
 El triunfo a otras naciones anunciando.

¡Grata ilusión! parece que la cumbre
De la vieja montaña
Se envuelve en rojo manto de alma lumbre,
Mientras se hiende la candente entraña
Del cráter, y, en inmensa pesadumbre,
A su entreabierta tumba
El trono de los reyes se derrumba.

Los vencidos son héroos españoles
Que, en cien combates, bravos
Despiden sus postreros arreboles.
Fraternidad impera, no hay esclavos:
Colombia, España brillarán cual soles
Que confunden su brillo
Para bañar la frente del Caudillo.

¡Sucre prez de las dos! Sangre española
Corre ardiente en sus venas
Y del egregio Paladín la sola
Inmarcesible fama tiene llenas
De admiración las gentes: si tromola
La tricolor bandera,
Es denodado Cid en lucha fiera.

De la latina raza prepotente
Sucre límpida gloria,
En cuya vida, diáfana, esplendente,
Nunca halló mancha la severa historia,
Es el varón grandioso, cuya frente,
De héroes para modelo,
Orlada de laureles toca el cielo.

Aun tu sombra invisible nos visita,
Y en el silencio vienes
A la desierta cumbre; no marchita
La edad el lauro que ciñó tus sienes,
Filósofo Adalid; tu diestra agita
La vencedora espada,
Que salvó a Quito un tiempo esclavizada.

Te miro, entre fragor, amenazante
 Fulgurar cual tormenta,
 Inflamarse de súbito el semblante,
 Y, en porfiado tesón que el alma alienta,
 Extendido tu brazo centellante,
 Contra enemigo fiero
 Rayos lanzar cual semidiós guerrero.

Suere, si en tiempos de la edad futura,
 Perdido ilustre nombre,
 Vuelve la Patria a servidumbre dura,
 Alzate, y luego, en actitud que asombre,
 Destáquese gigante tu figura,
 Mostrando, entre los brazos,
 Cadenas de opresión vueltas pedazos.

Cuán rara vez sonrisa placentera
 Vaga en tus labios rojos,
 Cuando la dulce libertad impera,
 Y, olvidados frenéticos enojos,
 Con la unión, que se encumbra cual palmera,
 Ni opresor ni oprimidos,
 Trepamos al altura complacidos.

Guarda, cual numen tutelar, la hermosa,
 Que amaste como tuya,
 Patria que inunda en luz esplendorosa
 El sol ecuatorial; mágica inflaya
 En las mentes tu imagen luminosa,
 Y tus recuerdos grandes
 Eternos sean como son los Andes.

Darle a Colombia el existir; la calma
 Del hogar apacible
 Trocar con los combatos; fuerte el alma
 Oponer de la envidia al dardo horrible,
 Y, por Colombia, merecer la palma
 De héroe mártir, que brilla,
 Tan sólo supo el héroe sin macilla.

No con luchas sangrientas ambiciona
 La merecida banda,
Ni al generoso corazón le encona
Aleve deslealtad; su genio manda,
Y vence la pasión y se corona
 De limbos inmortales,
Tormento de sus pérfidos rivales.

— — — — —
Despareció cuando al hogar amado
 Venía con ternura,
Y cayó el campeón, roble tronchado
Allá, en el fondo de la selva oscura;
Y el ángel de los héroes, indignado,
 De tan ingrato suelo
Desvió los ojos y elevóse al cielo.

— — — — —
Como busca un tesoro el avariento
 Sin tregua ni reposo,
Aquí y allí, doquiera, en noble aliento,
Al genio de las sombras pavoroso
Siempre la Patria, en incesante acento,
 Gemido tras gemido,
Le demandaba su Adalid querido.

— — — — —
El tiempo inexorable, venerando,
 Veló como un misterio
El mustio asilo sepulcral, callando
Con silencio de vasto cementerio.
Sólo la gratitud de su himno blando,
 En los solemnes días,
Al viento dió las vagas armonías.

— — — — —
Al fin, rompido el velo del arcano,
 El tiempo nos devuelve
Las reliquias del Héroe americano.
Hoy su memoria, más sublime, vuelve
A enardecer las almas: soberano
 Un pueblo se levanta,
Y al Adalid de sus delicias canta.

Mirad sobre el Pichincha: hoy aparece,
Después de una centuria,
Su gigantesca imagen; resplandece
Su faz, no airada con grandiosa furia,
Sino en serenidad. Sucre apetece
Que el Ecuador y España,
Nobles, se olviden de su antigua saña.

¡Y ya olvidaron! . . . Héros legendarios
De la española raza,
Bolívar, Sucre, con sus hechos varios,
Héros son que hoy con entusiasmo abraza
España como suyos, no contrarios,
Héros que son su gloria
Dignos doquiera de eternal memoria.

Q. SÁNCHEZ.

SUCRE

UN ENSAYO DE ELOGIO

ESTE será grande dijo el mar con su voz y su canción de arrullo; éste será grande, salpicando con el beso de su espuma la cuna del niño que nació, a orillas de Cumaná, un día de Febrero de 1793; ese mismo mar que, años después, en una tarde de Diciembre de 1830, la alzaría grave y solomne, para arrullar también el comienzo de un sueño inacabable de grandeza e inmortalidad, allá en Santa Marta, en tierra granadina entonces, colombiana ahora.

El cumanés, Sucre, nacido y criado al ritmo magnífico y sonoro del mar, con la caricia del viento, cual otro beso de inspiración y libertad en su rostro de niño, se alejará para siempre del rumor majestuoso de aquella imponente inmensidad; y, de risco en risco, de quiebra en quiebra, vencerá, triunfará, romperá cadenas, libertará pueblos y caerá al fin herido de muerte en una montaña oscura, abismo de esa vida rota y hundida de pronto. El abismo, lejos de apagarla y devorarla en las negras entrañas de crimen tan horrendo, la encendió con más puros y claros esplendores de amor y de respeto universal.

El caraqueño, Bolívar, sordo al clamor que le llama y al clamor que le acusa y le censura; estoico ante la abrumadora realidad de la ingratitude de los hombres empuñada en herirle y acosarle, busca a su vez el mar y su ritmo, el viento y su caricia, como en definitivo y vo-

luntario apartamiento, para que unida a ellos, suene eternamente su voz de perdón, su grito desfallecido y doloroso de paz, de olvido y de concordia.

Tuvieron ambos del mar la grandeza perdurable, lo augusto de su calma en ocasiones, la inquietud y el brillo de sus olas; pero hay en Bolívar, sobre todo, el impetu soberbio del golpe y del azote contra la inercia muda de la playa y el fragor repentino y resonante de sus cóleras sublimes.

Y ¡misterios insondables! Napoleón y Bolívar, el Emperador y el Libertador, tan distintos y singulares en ambiciones, ideas y propósitos; en hazañas y glorias inmortales, oyendo uno y otro, a manera del último latido de la vida que se apaga, el rumor infinito de los mares, el rumor que se aleja y muere a poco, como el adiós de un coro, bajo la nave azul del templo de los cielos.

¡Grande! dijo el mar en su arrullo. Libertará pueblos, será en esa gesta heroica el Héroe-Humano y la inmortalidad de su memoria vencerá del olvido en la lejanía de los siglos y entre remotas y desconocidas generaciones.

Pudiera decirse que del hogar y la escuela, en los comienzos de su adolescencia, con el saber apenas de la primera juventud, fué a incorporarse en las filas del Precursor, Miranda, en cuyo Estado Mayor es oficial de Ingenieros a los diez y siete años de edad.

En 1813 se unc a Mariño; combate con Bermúdez y Piar y llega al puesto de Teniente Coronel por sus méritos y virtudes en toda aquella sangrienta y terrible campaña del Oriente de Venezuela.

Tuvo los altibajos de la fortuna con Bolívar y Mariño en el primer Carabobo y en el desastre de La Puerta.

Separado de Mariño, lucha en la Guayana, y es al fin nombrado General de Brigada en 1818. Tenía veinticinco años.

Va a las Antillas por armas y pertrechos; y a su vuelta figura ya de Jefe de Estado Mayor en ese mismo Oriente a que le destina el Libertador, mientras él ejecuta aquel audaz y asombroso paso de los Andes y triunfa en Boyacá con un ejército de espectros sobre las aguerridas y descansadas huestes de Sámano y Barreiro.

El mando suele ser una piedra de toque, revela al hombre; y la revelación de Sucre llegó a mostrárnoslo como la encarnación de lo más puro, más sencillo y abnegado que hubo en todo ese largo y fiero combatir, y señaladamente en aquella guerra a muerte a la que puso término con el tratado de 1820.

Sucre dió a la guerra aspecto de amable gentileza y caballerosidad, cuando en Pichincha, Ayacucho y Tarqui perdonaba, indultaba, complacía.

No luchaba para pompa suya, ni vanidad suya. No por engrandecimiento personal, ni el amor a la conquista del poder. No por riquezas; honores o predominios. En el Mando, cuando lo tuvo, usó de él para la generosidad, el desprendimiento y la benevolencia.

Ese Tratado — el de 1820 — es digno del alma de Sucre, escribe el Libertador. Será eterno como el más bello monumento de la piedad aplicada a la guerra, será eterno como el nombre del vencedor de Ayacucho.

Triunfos y no crueldades, eso quiere. Si escudo para los suyos y larga espada de dos filos para el enemigo, habría preferido llegar a la cumbre de la justicia y la libertad sin el horror de muertes ni violencias.

No se tuvo por dios con el deslumbramiento que suele producir el triunfo; con la admiración en unos y el temor en otros; con el estrépito ensordecedor del combate, la confusión y gritería de los opuestos bandos, el ataque, la carga y la victoria. Lejos de esto, su corazón magnánimo hecho no para la cólera y el odio, sino para la piedad, el sacrificio y la compasión, para el amor de la paz y la justicia, era solícito en advertirle cuánto de dolor y estrago hay en la realidad devoradora de la guerra, y cómo es triste o irremediable destino del laurel que ciñe la frente victoriosa dejar en ella eternamente huellas de un amargo torrente de lágrimas y sangre.

¡La Guerra! La despedida en el hogar o la fuga oculta y silenciosa. El cansancio. La fatiga de interminables, penosísimas jornadas. El choque sangriento. La carga, la horrible carga en que saltan aceros, o se quiebran y despedazan; acero de bayonetas, acero de agudas lanzas, ace-

ro de músculos y nervios en ciega y bárbara tensión. La invalidez, la muerte. *La huida en la derrota*: el escape milagroso detrás de un matorral, en el fondo de un barranco, entre las aguas de un río; o la prisión, la prisión indefinida, su horrible tormento de todas horas, con la angustia de una muerte que llega en el patíbulo sombrío. La herida mortal, la sed abrasadora; la sangre que corre suelta y que, a su vez, una tierra árida y sedienta bebe y absorbe con rapidez pasmosa. La vida que se va, que se escapa en la soledad oscura de los campos, al fulgor de las estrellas, o bajo la luz de un sol que engendra nuevos seres cuando el odio, la ambición, y hasta la justicia, la están marchitando, segando y arrancando adrede. Campos arrasados. Ciudades como vastos cementerios. Las artes mudas; el comercio lánguido y el progreso en larga y mísera agonía.

¡Qué cuadro y qué espanto de visión!

Vea padecer, sufrir, morir, triunfar; a los unos por el derecho inmutable de la libertad en los hombres y los pueblos; a los otros por su rey, por su orgullo, por afirmar en gentes oprimidas su imperio y su dominio. Sangre, incendios, hambres y torturas, asolación y muerte, llénante su grande espíritu de una piedad infinita que le hace levantar, en Tratados y Capitulaciones, monumentos impercederos de paz y de bondad que se alzan sencillos y luminosos sobre los que la espada erige a la pompa triunfal de la victoria.

Abnegado y sufrido, la resignación fué en él virtud que le fortalecía para nuevas y más brillantes empresas. Así lo dice después de Huachi — esa tan inesperada desgracia — tranquilizando su ánimo con el intento de ir adelante. Y detrás de Huachi está Pichincha.

¡Pichincha! Montaña encumbrada, desapacible; abultada en partes, en partes deprimida; con entrañas y senos sacudidos por terremotos y temblores. Sobre la desteñida cabellera de sus silbosos pajonales, muestra como gala y adorno de los siglos, la diadema de escasas nieves y lavas perdurables. Laderas agrias y rápidos declives, hondas barrancas y quebras espaciosas, cauces de siglos, para tempestades en que golpea el granizo, deslum-

bra y fulmina el rayo y las aguas corren y saltan y rugen, empujando piedras y socavando peñas, en torrentes de furia asoladora. Montaña envuelta en nieblas hacia arriba y con poco, bien poco abrigo de sol.

Alto, muy alto, allá donde una cumbre acaba y remata el fresco manto de verdura, va desfilando lentamente la atrevida legión libertadora. ¿Busca la ciudad para descender y ocuparla? ¿El Ejido, para el revuelto batallar de peones y jinetes y caballos? ¿El camino de Pasto, de ese Pasto que lo está cerrando al ejército de Bomboná? Acaso todo ello; pero es lo cierto que el español sube y sube monte arriba y hace y se esfuerza por detenerla en el estrecho campo de tan agreste y empinada soledad.

Suenan tiros. Son los de Santa Cruz hacia la derecha; y mientras Córdova, el de la intrepidez irresistible, enviste denodado por la izquierda y Sucre siempre atento y vigilante, dispone, ordena, echa de menos el parque y urge por su llegada al campo de la acción; Mirós, con la espada en alto, impetuoso y resuelto, y a la cabeza del Paya, se adelanta a cubrir la retirada de Santa Cruz. Y luego, con el propio Córdova, hacia abajo: el impulso que arrolla a la hueste enemiga como una ola de pavorosas resonancias y la empuja en precipitado descenso, en derrota incontenible; y las dianas y el triunfo y el *niño sublime*, sereno y moribundo, recogido y alzado para la inmortalidad en los brazos fatigados de la gloria.....

Aymerich en Quito, y García en Pasto, rondidos en Capitulaciones generosas; y la voz de Bolívar que lleva por los aires el grito de Colombia vencedora.....

En 1823, en Lima, simple diplomático, hubo de aceptar el mando del ejército para retirarlo de la ciudad comprometiendo con esto su reputación y *haciendo un servicio al Libertador que quizás no hubiera hecho a la Patria*. ¡Retirarse sin combatir! ¡Con el ejército en la mano! ¡Perderlo todo en un día de dura prueba por hechos y rivalidades que le eran extraños.

Cuanto ha exigido Ud. de mí, escribía al Libertador, al mandarme acá. Me sacrificaré, agregaba poco más tarde, con estos tres batallones. Perdería una acción y al-

go del lustre de mi nombre; pero esto sería menos que ver envueltos en el desastre de la política peruana y del ejército de Santa Cruz, el nombre de Bolívar y el crédito de Colombia.

Y esa retirada de Lima en que veía comprometida su reputación, y la amargura que llega a sentir al considerarse postergado en la retaguardia con el cuidado de enfermos, inválidos, bagajes y pertrechos; y todo el movimiento de su campaña del Perú, tan lleno de fatigas y contrariedades, terminaron en un día de Diciembre en la más alta cumbre de la gloria militar americana.

La *pequeña llanura* de Ayacucho; la formidable altura de Cundurcunca; La Mar y las *difíciles* quiebras de su flanco; Córdova, a quien tan alto puesto y magnífica corona cedió en ese día la victoria; Lara que la afirma y la sujeta; el virrey prisionero y Canterac rendido; la campaña del Perú concluida merced al esfuerzo heroico y perseverante de 4,500 colombianos, 1,200 peruanos y 80 argentinos y la paz de América firmada en ese mismo campo de batalla.

¡Oh campo de Ayacucho! Famoso por la hazaña en sí, pero también por su inmediato resultado, por sus remotas consecuencias, y por aquel Tratado que hizo, de un gran Capitán, el exponente magnífico e ingenuo del espíritu de moderación y de concordia que habia en estos pueblos de América. invencibles en la guerra y magnánimos en la paz.

El héroe de Pichincha, el de Ayacucho, lo fué así mismo de Tarqui donde, rápido y asombroso, y en guerra civil provocada a Colombia, alcanza su último triunfo con esos cuatro mil colombianos más veloces que las águilas y más fuertes que los leones.

Dió tres batallas y libertó tres veces. La acción en él nunca resultó incompleta, antes bien decisiva y perfecta en cuanto al plan, sus detalles y consecuencias.

Vence en Pichincha, abre paso hacia el Norte al ejército del Libertador detenido y contrariado en la campaña de Pasto, y deja franca, en el Sur, ancha y espaciosa puerta, para que Bolívar, y no San Martín; Colombia, y no otra nación alguna, sean los libertadores del an-

tiguo y poderoso imperio de los Incas, tan rico e influyente en la época muerta del régimen colonial.

Vence en Ayacucho, y la América es libre, libre para siempre; y el derecho divino de los reyes queda sustituido por el derecho humano de los pueblos, y la imaginación encendida del Libertador lo presenta a la posteridad con un pie en Pichincha y el otro en el Potosí llevando en las manos la cuna de Manco-Capac y contemplando también las cadenas rotas por su espada.

Vence en Tarquí, y al vencer en Tarquí, evita al Perú la vergüenza y el sonrojo de seguir invadiendo tierra de libertadores.

En el camino del renombre y de la gloria, fué siempre adelante, nada lo detuvo; pero nada tampoco le llevó por extraviadas sendas de errores y pasiones. Desconocidos le fueron, el interés que ciega, el placer que desvía o retarda, el orgullo que aísla, la envidia que degrada, la codicia que envilece.

Nunca estimó que fama y honras y poder fueran cosas de beneficio particular, de simple amor propio satisfecho.

No fué de los espíritus pequeños, cortos de vista, que viven a todas horas en torno de sí mismos, envanecidos con su propio valer, encallados en él, sin fuerzas ni deseos para desplegar las velas de la esperanza en otros mares y descubrir en ellos nuevos cielos y nuevos horizontes.

Falsa gloria, gloria efímera la que acaba en un día; la que se apaga con el brillo pasajero del esplendor de un puesto, de un triunfo, de una hazaña, cuando la suerte o la fortuna tuvieron en ella mayor parte que el mérito, el talento o la virtud. El aplauso, la admiración, mueren entonces con el héroe, y desaparecen con él en el pronto olvido de una misma tumba.

No tuvo la brillantez del relámpago en los comienzos de su carrera. No fué el rayo que deslumbra y azota, ni el trueno que retumba y sobrecoge de espanto.

Levantó su nombre y la fama de sus hechos, lenta pero seguramente, hasta el punto de que el Libertador le llamara su rival.

La base de esta enorme pirámide de grandeza descanza allá, por el Oriente y los llanos de Venezuela, y su cumbre altísima y gloriosa remata en Ayacucho, en los Andes del Perú.

No subyuga, no ciega, no arrebató; mas se adueña de los corazones por un conjunto de virtudes puras y amables.

No llegó a la inspiración perpetua y luminosa de Bolívar, a su agilidad infatigable, a la maravillosa rapidez de la concepción, al impulso de la audacia para adivinar, trazar y realizar sus campañas, fundar naciones, vencer de las inconstancias de la fortuna y llevarla al fin atada a su carro de guerra; pero si bien de modo más cauto y reflexivo, subió también a una cumbre segura de grandeza y al amor decidido y fervoroso de los pueblos que redimió y libertó su espada.

En este Libertador hay mucho de la serenidad y armonía de espíritu, de la solidez del juicio, de la siempre escasa y rara virtud del desinterés, que tan alabadas fueron en Hampden y en Turena, y subiendo un poco más hacia nosotros, en Washington.

Cuando la pasión y la discordia, como desatado huracán de las tinieblas, soplaron sobre la tierra de Colombia y oscurecieron su cielo, y los astros más grandes y brillantes padecieron eclipse y en ciego torbellino de enconos y soberbias se revolvían airados contra Bolívar, su nombre y su grandeza, Sucre ofrece el testimonio elocuente de un noble y levantado patriotismo, de su amor a la libertad y a la emancipación de cadenas, propias o extrañas, al proponer a los Delegados de Páez que, para *asegurar la libertad* de los pueblos, en los cuatro años siguientes, no podrán ser Presidente ni Vicepresidente de Colombia, ni de los tres Estados, para el caso de una federación, ninguno de los generales en Jefe ni de los otros Generales que hubiesen obtenido altos empleos de la República de 1820 a 1830.

En el Congreso, en ese mismo año de 1830, oye indiferente que para excluirle de la Presidencia se aprueba el requisito de cuarenta años en quien hubiere de desempeñarla.

Bien se acordaba que de la guerra salió ileso y con gloria; de la Presidencia, con un brazo roto como *señal de la ingratitud* de los hombres; el brazo de Ayacucho, el que destrozó las cadenas del Perú y dió el sér a Bolivia.

No desesperaba, esperaba. La esclavitud y la tiranía le fueron igualmente odiosas. Luchó contra la una, jamás ejerció la ótra.

Ni dobló la rodilla, ni se exaltó hasta la necedad del desdén o del desprecio. Fué más bien un mártir.

Era firme sin dureza ni obstinación. El heroísmo no se alimenta de estériles posías.

Tuvo la sencillez de la grandeza ingenua, la naturalidad del genio.

Ni hipócrita, ni audaz, nunca puso pasión alguna injusta, ni voluntad injusta en los actos de su vida.

No podía faltarle, y no le faltó tampoco, el complemento de toda grandeza: la mordedura emponzoñada de la envidia; el odio que golpea a manera de maza ciega y brutal; la calumnia, la persecución y la injusticia que no faltaron a San Martín, ni a Artigas, a Washington ni a Bolívar.

Modesto, abnegado, la prosperidad y el crecimiento por las victorias desde Yaguachi a Tarqui no le envanecieron cual sucede de ordinario para pedir altares, incienso y homenaje y convertirse acá en la tierra en semidiós despótico y salvaje.

Combatía y triunfaba sin cóleras, odios, ni propósitos de venganza; combatía y triunfaba para Colombia y su libertad, por verla y sentirla próspera y feliz; hacia la guerra por alcanzar la paz.

Cuántas y cuántas veces se le representaría esta diosa del amor y la abundancia, ágil, serena, fecunda, llena de gracia y plácidas sonrisas, encendiendo nuevamente el fuego del hogar desaparecido en el voraz incendio de la guerra; el hogar libre, con voces de alegría y arrullos de pasión; libre, y con la promesa de una futura

recompensa al trabajo y al cariño de cada hombre, de cada familia y cada pueblo; libre, y brillando perpetuamente sobre él; la suave luz de la esperanza humana.

Cayó al igual de Lincoln, otro gran libertador también. Y cayó cuando en América no dominaba ya España, la España de la Conquista, de los Virreinos y Capitanías; cuando en América, en la América libre, comenzaba a prevalecer la herencia de no pocas faltas y no pocos vicios del régimen colonial, faltas y vicios de los hombres que con su sangre, su lengua y su religión nos dejaron cualidades y defectos de raza que perduran todavía; cuando no dominaba ya España, la Madre España, pero se veía y sentía el pavoroso imperio de las pasiones exarcebadas a causa de la guerra y de las ambiciones y rivalidades de los mismos libertadores; cuando la Independencia iba convirtiéndose en triste y dura dependencia de caudillos y favoritos de la fortuna que tanto y tan hondamente perturbarían la paz de los propios hogares, ahogando en sangre de odios mortales y luchas fratricidas, la libertad que los había guiado y sostenido en largos y negros años de lucha; que había logrado redimir toda una inmensa extensión del continente americano y una tan considerable parte de la humanidad de las cadenas de opresión y esclavitud rotas definitivamente en el campo inmortal de Ayacucho; cayó, cuando más necesarias no eran su sencillez, su integridad, su moderación, su inclinación desinteresada por la libertad y todas aquellas otras prendas que nos lo presentan con envidiable y singular relieve en medio de esa florecencia maravillosa de héroes, legisladores y tribunos de la magna época, cuya cima, Bolívar, es la más alta síntesis de su pensamiento y acción, y la realidad dolorosísima de un infortunio que acabaría a poco arrullado por la infinita majestad del mar.

¡Cayó! Los grandes caen, pero no mueren. Sería menester para esto, que desapareciesen el pensamiento de su obra y la obra de su acción.


No mueren. Crecen con los años, crecen con las generaciones que les tributan amor y veneración; con las generaciones que a su vez viven y se engrandecen por el recuerdo y el ejemplo de quienes son guías y norte y luz, merced a la magnitud del genio, del martirio, de la empresa o de la hazaña.

Sucre no ha muerto. Vive entre nosotros; le sentimos dondequiera; nos habla y sostiene; nos oye y responde; tiene su pedestal en el Pichincha, su templo, su ara, y su culto en lo íntimo de nuestros corazones; y bajo el azul del cielo ecuatorial brilla como un sol sin ocaso, en la plenitud de su gloria, el luminoso lauro de su nombre.

A. BAQUERIZO MORENO.

APOTEOSIS DE BOLÍVAR

En homenaje al Libertador los
astrónomos dieron el nombre de
Bolívar a un planeta que gira en-
tre Júpiter y Marte.

 El estrecho el globo a tu grandeza vino

Cuando gloria alcanzó tu rebeldía,
Completando del Cosmos la armonía
La Ciencia alzó tu trono diamantino.

El astro que lo lleva peregrino,
Olvidado en el cielo discurría;
Hoy es propia su luz, perenne el día,
Ya que tú imperas con fulgor divino.

En tu curso triunfal por el espacio
El Padre de los Dioses reverente
Te acompaña entre nubes de topacio;

Y Marte, el fiero Marte, que persigue
El lauro que en Junín ciñó tu frente
Cual sumiso satélite te sigue.

TROFEOS

1822 VEINTICUATRO DE MAYO 1922

SINE de nimbos al Pichincha cano
El sol que en fiesta secular se enciende;
La Capital engalanada esplende,
Y llena el viento el himno ecuatoriano.

Flamea el pabellón republicano;
De libertad al cielo el grito asciende;
Y el cielo de tisú radioso extiende
Rico dosol al monte soberano.

Y en esa cumbre de la patria historia,
Al trueno del cañón la imagen brilla
De Sucre en la embriaguez de la victoria.

Y el Centenario, hincada la rodilla,
Le ofrece los trofeos de la gloria
En la Cruz y la lengua de Castilla.

LOS SENTIMIENTOS RELIGIOSOS

DE SUCRE

DESPUÉS de Bolívar, Sucre: tal es el fallo de la Historia al narrar la independencia de esta parte de Hispano América, que subdividida hoy en cinco repúblicas proclama a un mismo Libertador. Las victorias decisivas, en cierto modo simbólicas, que sellan cada una la libertad de un pueblo, las comparten estos dos guerreros famosos: si Boyacá y Carabobo pertenecen al primero, en verdad y justicia deben atribuirse al segundo las de Pichincha y Ayacucho. Por más que el joven Sucre, con acrisolada lealtad, reconociera siempre en Bolívar a su jefe y al genio inspirador de sus propias hazañas, y éste le mirara cual su mejor teniente, ensalzando sus talentos y méritos, entrambos en la perspectiva de los siglos aparecen ya juntos, sin demasiado desnivel, ora como estratégicos combatientes, ora como estadistas gobernantes.

Aun si extendemos el campo visual a todo el continente, Sucre a no dudarlo figura entre los cuatro o cinco capitanes más notables de esa época; y en lo tocante a su administración presidencial de Bolivia, que él crea y organiza, bien puede ser tenida por una de las más justas, populares y acertadas que registran los anales de la América libre. En ninguno de los caudillos latino-americanos de la epopeya de la Independencia, uniéronse tan íntimamente como en el Gran Mariscal de Ayacucho el civismo con el carácter militar, los sentimientos hu-

manitarios con las dotes guerreras, la bondad con la fortaleza, el anhelo de gloria con la falta de codicia y ambición, el patriotismo puro y abnegado con los dulces afectos de familia y amistad, de tal suerte que un brillante escritor chileno (1) no ha vacilado en conferirle el título glorioso de *Washington del Sur*, y el más reciente historiador boliviano, con pleno conocimiento de causa, termina su obra en estos términos, hablando de Sucre: «Así pasa por Bolivia, y por eso su ejemplo constituirá siempre en el país *el tipo ideal de gobernante.*» (2)

Mas, en lo que talvez no tiene Sucre rival entre los hombres públicos, sus contemporáneos, es en la *grandeza moral*. ¿Cuándo se vió en un soldado, metido desde su adolescencia dentro de los cuarteles y campamentos o entre los azares de la guerra, tan admirable conjunto de virtudes cívicas y sociales? Contemplad cómo en él se mezcla el impertérrito valor, distintivo común de aquellos héroes legendarios, con las cualidades más raras del estudio, el trabajo, la reflexión, la disciplina, la serena posesión de sí mismo, no sólo en el fragor de las batallas, sino en las altas cumbres del mando militar o civil. Las pasiones, que si las tiene, sabe él dominarlas: la ira no estalla terrible, le ciega y le degrada; el rencor, si acaso asoma, no es capaz de arrastrarle, ni mucho menos la venganza; la negra envidia no penetra en su noble pecho; ni la vil concupiscencia del oro, ni el falaz arrullo de la lisonja tienen para él atractivos. Juzgará a veces con demasiada severidad y acrimonia, porque lo cree justo, a ciertos hombres ambiciosos e intrigantes; no sabrá refrenar el desprecio que por algunos miserables sienta; aún dirá que execra a los enemigos de su patria; y con todo, a unos y otros, llegado el caso, los tratará con equidad y benevolencia. Mirámosle siempre generoso, clemente, magnánimo, pronto a servir y a perdonar, interesado por el bienestar del soldado, compadecido del pobre pueblo, a quien procura defender contra las tropelías, abusos y exacciones. ¿Quién más adecuado que él para discutir y redactar la regularización de la guerra entre los ejércitos patriota y realista? ¿Quién como él para dictar condiciones equitativas, suaves al par

(1) Benjamín Vicuña Mackenna.

(2) Alcides Arguedas: *Historia de Bolivia.—La Fundación de la República.*

que enérgicas, conciliar los intereses de su nación con los fueros de la humanidad, extendiendo sinceramente su diestra vencedora al vencido, y considerando al enemigo de ayer como amigo de mañana? ¡Ah! ciertamente no sabemos cuáles son más honrosas para Sucre, si las victorias o las paces de Pichincha, Ayacucho y Tarqui!

Lejos, muy lejos del Gran Mariscal estuvieron esos vicios que envilecen y rebajan al hombre, por cuanto excitan en él los apetitos animales y amenguan la parte espiritual y sublime de su ser. Ni la gula ni la embriaguez empañaron el plácido resplandor de aquella alma, de suyo pura y delicada. ¿Había acaso de rendirse esclavo a la pasión carnal, que ha deslustrado el brillo de más de un héroe antiguo y moderno? No: sus costumbres fueron tan morigeradas por lo general, que en el ejército de Colombia su honestidad era de todos reconocida y respetada, y aún al Libertador le causaba grande estima hasta ensalzar sin recelo su *moralidad ejemplar*. No fué empero Sucre de temperamento linfático ni de genio melancólico; antes bien gustaba de participar con mesura en los entretenimientos y festejos sociales, bailes y tertulias, en que por su exquisita cultura y caballerosidad, más que por elegante porte, solía granjearse las simpatías del bello sexo. Pudo suceder, y no es de extrañar que alguna vez, debido al fuego de la juventud, en climas ardientes y en sociedades no muy severas al respecto, se dejara llevar de su inclinación amorosa, y tropezara en el camino del estricto deber moral; mas aún entonces consta cómo, reconociendo su falta, quiso cumplir con toda la obligación consiguiente.

Sensible y delicado, iba no obstante en busca del amor ideal, honesto y cristiano, que es fundamento de la familia, y garantía del desarrollo y progreso de las naciones. No bien a las faldas de la histórica montaña y en los salones aristocráticos de Quito colonial, encontró el vencedor de Pichincha a la noble y hermosa doncella que consintió en ser su compañera; no bien le hubo empañado su palabra el joven General victorioso, ya no pensó en otro objeto para su amor, ni en otra corona de sus heroicas hazañas. Es un encanto seguir como al trasluz en su correspondencia íntima con sus compañeros de armas el honrado y poético idealismo de su corazón. Al año siguiente, mientras se preparaba para la jornada decisiva de Ayacucho, allá en las tristes serra-

nias peruanas, escribía familiar y alegremente al coronel Diego Ibarra: «He tenido aquí la vida de un buen fraile, a ver si me ponía en estado de combate.» Después del triunfo, y habiéndose hecho cargo del gobierno del Alto Perú por voluntad de Bolívar, le decía con ingenua ternura al general La Mar: «En fin me ve Ud. queriendo hacer oficios que no son de soldado; pero la verdad es que para hacer otra cosa que no sea de soldado, más bien quiero irme a mi casa para buscarme una mujercita que quiera darme unos chiquitos a quienes educar.» Y un año después, en plena gloria y juventud, ya que no cumplía aún los treinta y dos años de edad, al general Heros, que sin duda le había embromado, contestaba risueño y serio: «Es verdad que muchos veteranos han caído en Chuquisaca y que algunos otros caerán, encantados o heridos; mas no sé cuál es aquel de sus amigos, que contra lo que debe, ha caído en las redes. Si Ud. habla conmigo, está mal informado. No diré que mi encanto, pero sí que mi deber está en el Ecuador; y si de allí me resfrío, es para quedar como la cúspide del Chimborazo. Estoy viejo, enfermo y fastidiado para ser novio en otra parte.» Por fin, abriendo su corazón con afecto casi filial a su gran Jefe y amigo el Libertador, le declaraba su última resolución: «Mi General: Varias veces dije a Ud. aquí que mis compromisos con una señorita en Quito no habían sido disueltos, aún después de treinta meses de estar ausente, y a decir la verdad, no sé cómo lo disuelva, ni yo me he empeñado en ello porque ciertamente esa niña es bien agradable y creo sería una buena mujer..... No cerraré mi correspondencia de hoy (12 de febrero de 1826) sin decir a Ud. que al fin, observando que el estado de las cosas presenta el aspecto de un poco de paz, he resuelto cumplir de una vez el compromiso a que estoy ligado con la Señorita Solanda en Quito; y que al efecto escribo en esta fecha al Coronel Aguirre. Si hay circunstancias que hagan parecer mal este partido, autorizo a Ud. para que escriba a Aguirre que lo suspenda. He dicho a Ud. que confío siempre en sus consejos como de los que recibiera de mi padre.» Bolívar se interesó de veras en el proyectado matrimonio; así que, en 4 de setiembre del mismo año, le decía Sucre: «Está bien lo que Ud. ha escrito a Aguirre de esas cosas de Quito: todo lo que Ud. hace es bueno y para mí excelente. Supongo que Ud. pasará

por Quito a ver cómo está aquello.» En efecto pasó Bolívar por esta ciudad y visitó a la marquesita, novia del Gran Mariscal, por lo que éste le decía con efusión, en carta del 2 de diciembre: «Agradezco mucho la visita que Ud. hizo a la Señorita Solanda: muchas y muchas gracias, etc.» Desde entonces, hastiado de la vida pública y del mando, estimulado por las ilusiones de su legítimo amor, ya no pensaba sino en volver a su país y buscar el retiro y secreto del hogar. Celebróse el matrimonio por poderes en Quito el 16 de abril de 1828: dos días después el vergonzoso y lamentable motín militar de Chuquisaca le destrozó el brazo derecho, y por esto, al reunirse a su mujer en setiembre de aquel año el Gran Mariscal, con melancólica sonrisa, decíale, según es fama: «Se escapó Ud., Señora, de casarse con un muerto.» En los breves meses que estuvo con ella la quiso con amor sincero, profundo, cristiano, y de ello citaremos tan sólo una prueba, unas pocas palabras que mucho significan. Al comunicar a Bolívar el nacimiento de su hijita y la penosa convalecencia de la madre, en agosto de 1829, escribele confidencialmente: «Estoy molestísimo, porque mi mujer aún no se levanta de la cama, no obstante que tiene cuarenta y tres días de su parto. Porción de accidentes le han atormentado, y antenoche le han sajado por tres o cuatro partes un pecho que se le ha hecho secciones de una apostema. Aún no está libre de que el cirujano tenga que hacerle alguna nueva operación; y aseguro a Ud. que preferiría volverlas a ver en mi brazo, que presenciar los dolores que ha padecido.»

Nos hemos detenido en recordar estos afectos íntimos y familiares porque, además de circundar con halo de poesía la figura guerrera de Sucre, son de capital importancia para acabar de conocer su grandeza moral. Buen hijo y hermano cariñoso, renunció en favor de los suyos a su propia herencia y a los créditos militares que tenía en Colombia. Respetuoso con sus superiores, afable con sus subordinados, fué modelo de amistad con los que tuvieron la suerte de ser sus amigos: entre ellos, por proceso psicológico muy digno de estudio, pudo contarse al fin y aún ocupar el primer puesto el Libertador, de quien en los principios más bien había tenido que recelarse Sucre. Mas, poco a poco, después de Pichincha, Bolívar empezó a penetrar el mérito extraordi-

nario del joven General, y éste le consagró en su corazón una especie de culto, que brotaba en fragancia exquisita de la mezcla de nobilísimos sentimientos, cuales son la admiración sin límites, el patriotismo, la confianza, la gratitud y la lealtad a toda prueba. De singular interés sería estudiar los principios e incrementos de la estima y afecto recíprocos de los dos Próceres más insignes de nuestra Independencia: tanto más profundos y sólidos eran estos sentimientos cuanto más iban acercándose e igualándose aquellos dos hombres de veras grandes, por ley esencial de gloria, amistad y dolor. A ninguno de sus gloriosos tenientes dedicó Bolívar alabanzas más íntegras y sentidas que al joven Mariscal, hasta compartiendo con él su título de Libertador: «Ud. créame, General, le escribía poco después de Ayacucho, nadie ama la gloria de Ud. tanto como yo. Jamás un jefe ha tributado más gloria a un subalterno.» ¿Cómo le contestaba Sucre, con hechicera ingenuidad y modestia? «Mis servicios a la Patria no merecen tanto..... ¡Cuánta bondad de Ud., mi General! ¿Podré yo corresponderla de algún modo? Sí, sí, porque mi corazón es de Ud., y Ud. querrá aceptarlo como la retribución que está a mi alcance por tantos favores..... Repetiré mil veces, mi General, que su amistad es mi mejor recompensa, y le he dicho que no es sólo una lisonja, sino el sentimiento de mi alma. ¿Cuál es el colombiano que no tenga este mismo sentimiento hacia el Jefe que nos ha dado patria, existencia y vida?» En Sucre se identificaba con el patriotismo su afecto al Libertador, por cuya voluntad sacrificaba la repugnancia del mando supremo, el anhelo de volver a su país y disfrutar los gozos del hogar doméstico; y Bolívar, a medida que se le oscurecía el horizonte, y se veía rodeado de asechanzas y peligros, de aduladores, ingratos y traidores, apreciaba, comprendía y amaba más a Sucre. Y en los desahogos del trato familiar, lo ensalzaba con encomios que han de quedar en la Historia, porque llevan la contramarca de la fundada crítica; a boca llena apellidábale «la cabeza mejor organizada de Colombia, el mejor general de la República y el primer hombre de Estado, valiente entre los valientes, leal entre los leales, amigo de las leyes, partidario del orden, caballero en todo»..... y ¡ay! había de añadir, el *Abel de América*, cuando el trágico fin del Gran Mariscal hirió de muerte al mismo Libertador.

A nadie cedía Sucre en acatamiento, amor y gratitud a Bolívar; y sin embargo nadie le hablaba con más fran-

queza y energía en pro de la verdad y para el mayor bien de su mismo ilustre amigo, prueba ésta y piedra de toque de la generosa amistad al par que de la nobleza de espíritu y rectitud de carácter. Fué uno de los primeros en prevenir a Bolívar contra el señuelo de la monarquía que sus mismos enemigos le presentaban para perderlo: «Es muy singular, le escribía, el 6 de junio de 1826, que los furiosos demócratas hayan venido a parar en la peregrina idea de un Imperio para remediar los males. Saliendo de un delirio turbulento vienen al otro extremo que igualmente debe descontentar al pueblo..... En cuanto a Ud., opino con Ud. y con su fama, que Ud. debe morir antes que perder su título de Libertador, el más grande y el más glorioso.» Oportunamente aconsejó Sucre a Bolívar que renunciase el Poder, y aún se atrevió después a hacerle notar algún defecto suyo, a lamentar sus incertidumbres; y le dijo con la veracidad del amigo más fiel: «Siento que Ud. diga que soy descontentadizo de algunas de sus resoluciones; pero más sentiría que alguna vez dijera Ud. que había traicionado a su amistad, ocultándole mis opiniones en asuntos tan capitales.»

Aquel equilibrio de las virtudes que sólo da la prudencia, lo tenía en grado eminente nuestro héroe. Al par de su ingónita suavidad estaba su energía, y su acrisolada honradez no obstaba a su generosidad. Sin vacilar un punto ordena fusilar a los cabecillas de los motines militares, y sin embargo su mayor contento es el de conceder gracia y perdón a los delincuentes arrepentidos, y lleva su clemencia hasta el extremo de perdonar al que intentara asesinarle, conmutándole la pena de muerte en destierro, y proporcionándole a ocultas, con admirable delicadeza, el dinero que el desgraciado necesitaba para su viaje. Cumplía el victorioso General y magnánimo Presidente, con perfecta y heroica virtud, el precepto evangélico, el perdón de los enemigos, volviéndoles bien por mal.

Tal conjunto de prendas morales en un hombre no se explicaría, si no se hallase en él arraigada la virtud de religión, que le une a la Divinidad, y de ella recibe la norma de su vida. Porque es moralmente imposible, que de modo ordinario y continuo se cultiven las virtudes que enaltecen al hombre, y le hacen triunfar de sus pasiones, si él no recibe la ley del Ser Supremo, de quien se reconoce depender y a quien debe dar cuenta de sus acciones.

Muy distintas y superiores a las virtudes que admiramos en los héroes paganos, son las que resplandecen en los héroes cristianos, en cuyo pecho forma como suelo y humus moral, donde ellas florecen y fructifican, el sentimiento evangélico, la enseñanza sublime de Jesucristo, que en Sí mismo la realizó, cual insuperable modelo de perfección para todos en adelante. La moralidad de Sucre tiene mucho del pudor cristiano; su clemencia es cien veces más alta y cabal que la de los Escipiones y la de Marco Aurelio. ¿Qué tiene que ver César, recibiendo con alborozo la capitulación del héroe galo Vercingetorix, y ahorrándole luego entre cadenas para arrastrarle hasta la cima del Capitolio como su mayor trofeo y su mejor botín, y coronado ya por la victoria, hacer señal de que degüellen al vencido en la cárcel mamertina: qué tiene que ver esa especie de grandeza con la de Sucre, respetando y honrando y garantizando completa seguridad a Aymerich y La Serna, después de Pichincha y Ayacucho?

¡Cuán noble y hermoso aparece nuestro Gran Mariscal, atenuando él mismo su mérito en vez de ensalzarlo, envolviéndose — diremos así — en los anchos pliegues luminosos a pesar suyo de su incomparable modestia! Esta virtud, cuando sincera, hermana gemela de la humildad cristiana, es la característica de Sucre, y ella sola bastaría para descubrir su fondo profundamente religioso, cristiano y católico.

Una vez que de modo indirecto y reflejo lo conocemos ya, procuremos estudiarlo y patentizarlo directamente, por más que los datos históricos por desgracia nos vengan escasos al respecto.

Sucre fué cristiano católico por el bautismo, y durante su vida entera conservó muy vivo en su alma el sentimiento religioso. No sólo se deduce esto, como ya hemos visto, de la moralidad de su vida, sino que aparece clara y distintamente en varios hechos de ella que vamos a recordar. Había nacido de familia que a no dudarlo era prácticamente católica, según puede deducirse de algunas circunstancias: en ella más de un individuo llegó a ser miembro del clero; y aún el padrino de bautismo del futuro Gran Mariscal de Ayacucho fué un sacerdote, el canónigo D. Antonio Patricio de Alcalá, su tío, *que fundó en 1789 un hospital de la misma ciudad (Cumaná) y dejó al morir una casita en Caracas, para socorro de lázaros.*

Basta este padrinazgo para conjeturar que el niño

Antonio José recibió buenas lecciones y buenos ejemplos de fe y piedad. No serían; eso sí, estudios muy profundos de religión los hechos por él, que tampoco los tuvo en otras materias, como él mismo lo reconocía con ingenua humildad en el apogeo de su gloria, escribiendo a Bolívar: «Ud. sabe que yo de quince años he tomado las armas: los llanos de Venezuela no eran a propósito para ninguna instrucción.» Así que no extrañaremos el que, puesto en el caso de arreglar todos los asuntos de un país trastornado, en el cual debía reorganizarse todo, corrigiéndose los yerros de la colonia y los desafueros de la guerra, aún en el orden religioso, Sucre de buena fe, imbuido en las ideas regalistas entonces en auge, sin poder comunicarse con la Santa Sede, usase y abusase del patronato real, y sin mayor escándalo pusiese la mano en las cosas eclesiásticas. Hemos de tomar igualmente *cum grano salis* su párrafo de carta a Bolívar, diciéndole graciosamente, votada ya la ley de exclaustación de regulares de ambos sexos: «Las monjas diz que están contentísimas de esto; pero yo estoy más contento, no de eso, sino de que el partido supersticioso se disminuye de día en día.» No le guardó el Clero boliviano rencor por estas novedades, y siempre le consideró como amigo de la Iglesia, y le correspondió, como lo veremos luego.

En el fondo de su alma, el primer soldado de Colombia, lujo de su ejército, era profundamente religioso, y no es difícil sondear esta parte de su ser, no obstante los pocos datos que de ello nos han quedado. La fe en Dios y la Providencia Divina aparece, en su correspondencia íntima, aún más en varios documentos suyos públicos y solemnes. Hállase dirigiendo la campaña en los territorios que van pronto a ser el Sur de Colombia: ha triunfado en Yaguachi, y sufrido la derrota del segundo Huachi; pero restablecido de este quebranto, con admirable paciencia y eficacia se apresta a emprender la jornada que le conducirá por Cuenca a Pichincha. Entonces desde su cuartel general de Guayaquil, a 20 de enero de 1822, dirige a los quiteños una ardorosa proclama. ¿Qué les dice?

«*Quiteños!* El Dios de los destinos y de la justicia, ultrajado en sus altares, en sus ministros y en sus más sagrados institutos, nos envía a vengar la Religión ofendida. La profanación del santuario y la desolación de ese bello país han irritado al Cielo, que identificando su causa con la causa de la libertad, manda en defensa de

sus derechos la espada de Bolívar y los bravos de Carabobo. *Quiteños!* No es sólo la independencia de vuestra patria el objeto del Ejército Libertador: es ya la conservación de vuestras propiedades, de vuestras vidas, la fe de vuestros padres, el honor de la nación, que lo conducen a la victoria. »

Cuando brilló para siempre el sol radiante del 24 de mayo sobre las cumbres del Pichincha y el joven Adalid alcanzó su primera espléndida victoria, que libertaba toda la Presidencia de Quito, dilataba los dominios de la gran Colombia, y preparaba la existencia libre del Ecuador, lo primero que hizo fué postrarse ante el Dios de los ejércitos, y junto con el pueblo quiteño, loco de entusiasmo, rendirle solemne acción de gracias en la vieja Catedral, donde los primeros Próceres ecuatorianos habían proclamado la cara libertad, bañada luego en sangre, pero que Sucre, enviado por el Cielo, sacó ya triunfante y fecunda cual Madre de un pueblo cristiano y libre, llamado a ser próspero y feliz. Escuchemos esos acentos íntimos, sinceros, nobilísimos, que constan en la ya célebre nota oficial dirigida por el Vencedor de Pichincha al Cabildo Eclesiástico de Quito y que bastarían por sí solos a demostrar sus sentimientos religiosos (1)

República de Colombia.—Ejército Libertador.

Comandancia General de la División del Sur.—Nº 53.

Cuartel General en Quito, a 31 de Mayo de 1822.—12º

Siendo el primer deber de un Católico rendir el homenaje de su reconocimiento al Dios de las Batallas, cuya protección en favor de la Causa Santa de la Independencia fué tan visible en la memorable jornada del 24 del corriente, que ha fijado para siempre los felices destinos de Quito, terminando a un mismo tiempo los terribles males que la tiranía y la opresión hacían sufrir a estos Pueblos, se ha dispuesto que el Domingo 2 do junio se celebre en la Santa Iglesia Catedral una solemne fiesta de acción de gracias; y yo recomiendo a V. S. M. V. que ésta se haga con todo el aparato, pompa, decencia y majestad que exige la grandeza del motivo que nos impele a hacer esta manifestación de nuestra gratitud al Todopoderoso, por los triunfos con que ha coronado nuestros votos por la Libertad.

Dios guarde a V. S. M. V. muchos años.

Antonio J. de Sucre.

M. V. Deán y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Quito.

(1) Estuvo inédito este oficio hasta hace poco, que lo publicamos autografiado con motivo del primer centenario de la batalla de Pichincha.

Poco después solicitaba Sucre del mismo Capitulo que para el aniversario del Diez de Agosto de 1809, primer grito de la Independencia de Quito, se celebrase en la Iglesia Catedral una Misa solemne con *Te Deum*, por aquel *singular beneficio de Dios*, como lo llama en su oficio encabezado con estas cristianísimas palabras: «Nada más justo ni conforme a las obligaciones de un pueblo católico, que tributar al Dios de los Ejércitos los testimonios de su gratitud por los bienes que recibe de su mano poderosa.»

¡Con cuánta razón, pues, el Gobernador Eclesiástico de la Diócesis, Dr. Dn. Calixto Miranda, que después fué electo y consagrado Obispo de Cuenca, dirigiéndose al Congreso de Colombia, a fin de recabar que no se removiese a Sucre de la Intendencia del nuevo Departamento, teja al joven General el magnífico elogio que es una de las más bellas coronas que ciñeran sus sienes! «Su infatigable aplicación al despacho, dice, su vivísimo celo por la extinción del sistema español y por el engrandecimiento del poder de Colombia, su propensión a las obras públicas, su desinterés que casi toca en nimiedad, su sencillez y naturalidad en el trato, su exquisita bondad de corazón y sobre todo su *piedad y esmero con que procura el verdadero culto de Dios, y la magnificencia que hace que se le tribute en los templos*: tan excelentes cualidades de este Jefe le han hecho de tal modo amable, que se le puede llamar como a Tito: *las delicias del pueblo quiteño*.» Tras tan autorizado y explícito testimonio, ya no puede extrañarse que Bolívar se atreviera a decir, aún exagerando, al referirse a aquella época de la vida de Sucre en el Sur de Colombia: «Aquellos pueblos veían en él su Libertador, su amigo; se mostraron más satisfechos del Jefe que les era destinado, que de la libertad misma que recibían de sus manos.»

«El bien dura poco,» agrega inmediatamente Bolívar; y así fué tanto para el Ecuador, cuanto para Sucre, a quien su glorioso destino arrancó de esta nueva y dulce patria que se había conquistado y le empujó hacia el Perú, donde había de ganarse el laurel supremo de Ayacucho, pero sólo después de la vidriosa situación que se le hiciera en Lima y de la azarosa campaña que hubo de soportar en el Sur del Virreinato.

Dícese, con mucha verdad, que es en los reveses cuando mejor se conoce a los hombres. Sucre, de sen-

timientos tan religiosos cuando vencía en Pichincha y era contemplado con amor y gratitud por un pueblo esencialmente católico, ¿se manifestará acaso igual a sí mismo entre las serranías peruanas, donde acosado por el ejército español, sin cooperación oportuna de los otros jefes patriotas, tenía que retirarse de continuo y abandonar las ciudades y pueblos ocupados por él? ¡Oh! entonces precisamente fué cuando nos dejó un ejemplo sublime e imperecedero de su fe viva y aún de su heroica piedad! Cedemos en este punto la palabra a nuestro ilustre Predecesor, el Ilmo. Sr. Arzobispo Dn. Federico González Suárez, quien recordó aquel ejemplo memorable, en ocasión terrible y solemne, con estas frases de fuego. (1)

«¿No creéis en la Eucaristía? Soldados ecuatorianos, profanadores del Sacramento, ¿habéis perdido la fe?..... Por allá, en una de las calles de Arequipa, está pasando una modesta procesión: un cura lleva el Sagrado Viático a un pobre enfermo: óyense gritos de guerra, el clarín resuena lejos, un grupo de jinetes viene galopando; ya atraviesan la calle: uno de los de a caballo sofrena a su corcel, echa pie a tierra, hince la rodilla derecha en el suelo, y, descubierta la cabeza e inclinado el cuerpo, se deja estar en postura reverente, mientras pasa el Sacramento. ¿Os reís, soldados?.... ¡Reíos en buena hora!... Ese que está arrodillado es Sucre!..... El gran guerrero huía en retirada de las fuerzas españolas, que le venían picando la retaguardia..... Sucre creía en el Sacramento, que vosotros habéis profanado, soldados ecuatorianos..... ¿Os burláis de Sucre? ¿os estáis riendo de Sucre?.... Reíos, pero reíos a carcajadas: las guirnaldas de Ayacucho no vendrían bien a vuestras frentes....»

No tardaron en florecer los laureles de Ayacucho; y Sucre esta vez, lo mismo que en Quito después de la victoria del Pichincha, rindió públicamente acciones de gracias al Todopoderoso. Luego cruzó el Desaguadero y se engolfó en ese mar, lleno de arrecifes y bajíos, que fué la fundación de la nueva república de Bolivia, en que el valiente y experto General apareció de improviso excelso ejemplar de diplomático y estadista, inteligente, honrado y patriota a carta cabal, no menos prudente y suave que enérgico y constante.

(1) Carta a los soldados del «Batallón Pichincha» después de los horrendos sacrificios cometidos en Riobamba, el 4 de Mayo de 1897.

Mucho hay que alabar en la labor del improvisado legislador y gobernante; pero no podríamos justificar nunca sus intrusiones y decretos abusivos en materias religiosas, por más que le excusemos, como hemos hecho ya, en vista de los principios entonces dominantes del regalismo y por la dificultad que había de comunicarse con la Santa Sede. Sin embargo, al discutirse la célebre Constitución boliviana, que Bolívar mismo había redactado, y en la cual se prescindía del artículo sobre Religión, Sucre no se opuso a que se incluyera tal como lo quiso la mayoría de la Asamblea constituyente; y aún en las reformas religiosas que ocasionaban acalorados debates, procuró siempre mediar con suma discreción, de suerte que, en setiembre de 1826, podía escribir al Libertador confidencialmente: «En fin, puedo asegurar a Ud. que hasta las reformas eclesiásticas que se han hecho por el Congreso y que, aunque muy pocas, me parecieron aún importunas, han sido bien recibidas.»

Dos años más tarde el gran Mariscal, víctima de la ingratitud y las intrigas, vió expuesta su vida en el motín militar de Chuquisaca el 18 de abril; y durante los largos días de postración y de convalecencia, más de una vez sin duda, hubo de invocar el auxilio del Cielo y poner su confianza en la Providencia Divina, que le sacó salvo de tan peligrosa y amarga prueba. De la Iglesia no tuvo sino motivos de gratitud, como él mismo lo reconoce en su primera carta a Bolívar, después del escandaloso suceso: «Las señoras sobre todo y el clero me han mostrado una amistad y un afecto más allá de cuanto yo pude desear.»

¡Ay! a Sucre, el hijo mimado de la fortuna, no menos que a Bolívar, debían el dolor y la tribulación imprimirle aquel sello de grandeza y perfección, que sin ellos por ley providencial no se consigue; y después de haber alcanzado la cumbre de la gloria, en plena juventud, iba a descender rápidamente hacia la honda sima del sacrificio, cumpliéndose sus propios presentimientos de vida corta. Los disparos rebeldes y traidores, en el zaguán del cuartel de Chuquisaca, no eran sino esbozo del balazo asesino de la selva de Berruecos.

Con todo, el Gran Mariscal de Ayacucho algunos meses logró aún, entre sobrosaltos y amarguras, gozar por intervalos de aquella dulce tranquilidad y dicha del hogar de que estaba sedienta su alma. al pie del Pichincha.

pedestal de su gloria; y junto a la marquesita de sus ensueños, participó de la existencia, medio ciudadana, medio campesina, de las familias solariegas de Quito, tan íntimamente impregnada entonces del tradicional sentimiento religioso de la colonia española.

Allí en el retiro del hogar, y a veces en la iglesia pública, a donde acudía con su mujer para cumplir sus deberes religiosos, invocaría a la Madre de Dios, a la Virgen de Mercedes, a quien dedicara siete años antes su triunfo de Pichincha, y de quien era especialmente devoto. (1)

Mas, horrorizado por la tentativa de asesinato perpetrada contra la vida del Libertador en Bogotá, viendo ya desencadenada la tempestad revolucionaria que había previsto, vencedor a pesar suyo, diremos así, del pueblo a quien él había libertado cinco años antes, ya su grande alma, desengañada de todo, iba volviéndose naturalmente hacia Dios en el secreto coloquio de la oración; y por esto decía a la del Libertador, presa de incertidumbres, dolencias y angustias, en agosto de 1829: «Adiós, mi General, espero que esta carta lo encuentre perfectamente bueno. *Entre mi mujer y mi amigo no sé por quien pido más a Dios.*» Y pocos días después: «Mi familia toda, que es muy devota, reza todos los días por su salud, y Ud. sabe que ni mi familia ni yo somos aduladores.»

Así reconfortaba, animaba y consolaba a Bolívar, que sólo en Sucre encontraba un apoyo decidido, fiel y abnegado, al único hombre digno de sucederle. «En fin, mi General, le escribía desde Quito, reducido a sufrir todo, no será yo quien aumente los pesares de Ud.» Decíale la verdad, toda la verdad respecto a la situación del Sur de Colombia y a la opinión pública en estos países, y concluía: «Ojalá que la ingenuidad con que escribo esta carta no me cueste alguna nueva pena; si tal sucede, quedará a mi conciencia el consuelo de haber hablado a Ud., como el amigo que más le ama, y que siendo el más descosido de su gloria y prosperidades, ha tenido la libertad de presentarle las cosas tales cuales son para que sobre ellas giren sus providencias.» Victorioso en Tarqui, le escribía: «Creo pues que hemos vengado suficientemente a nuestra patria; y que Ud. quedará bien satisfecho. Yo no sé si este ejército se ha batido más por Ud.

(1) Testimonio de su fiel criado y ordenanza, Lorenzo Caicedo.

que por Colombia..... Tomé el mando del Sur por los peligros; pero, pasado esto, no lo quiero por nada, nada; si Ud. me estima y quiere premiar mis pocos servicios y los de Tarqui, hallaré la mejor recompensa en mi separación de todo mando y de todo puesto público. Estoy cansado: una repugnancia invencible me aleja de los empleos, y con tal repugnancia nada puede hacerse bien.»

Con todo, a fin de ayudar a Bolívar abatido y vacilante, y consolidar su obra, dando a Colombia un gobierno estable y fuerte, le aconsejaba no dejar el mando; y, sobreponiéndose a su propia repugnancia, haciendo un verdadero sacrificio, aún le ofrecía volver a la vida pública, exponiéndose a cualesquiera peligros, y a la misma muerte. «Yo veo, decíale, cuánto tiene Ud. que sufrir, cuánto que hacer; mas no hay ni alternativa en que elegir; la marcha de Ud. está señalada por nuestra situación, y es preciso o abandonar sus glorias adquiridas con tantos trabajos, con tan generosos sacrificios, o constituir el país de un modo permanente para que a la muerte de Ud. se conserve la patria que Ud. nos ha fundado, y con ella se conserven sus glorias y su nombre. Si para alcanzar esto bien fuere preciso ver mil veces la muerte bajo los puñales parricidas, véase y perezcamos también, porque moriremos con honra, mientras que en la anarquía desapareceríamos con ignominia.»

Esto era el mayor heroísmo en el cumplimiento del deber, con el claro presentimiento del fin próximo de ambos héroes. En efecto, Sucre separóse para siempre de su mujer y su hija tierna en noviembre de 1829, y marchó a Bogotá, con el objeto de asistir al Congreso, al Congreso *admirable*, o más bien al Congreso *triste* que iba a presenciar la disolución de Colombia. «Un tumulto sobre otro, una novedad sobre otra, y las facciones que se suceden despedazan a Colombia y al corazón de Ud.,» escribía Sucre a Bolívar poco antes de volverse a reunir con él: «¡qué triste época y qué desgraciada Patria!!!» (1)

Instalóse el último Congreso constituyente de la gran Colombia y fué elegido su Presidente el Gran Mariscal de Ayacucho. El Libertador renunció la autoridad dictatorial de que estaba investido: esfuerzo estéril. Pocos días después estallaba en Venezuela la revolución separatista,

(1) Este y los anteriores fragmentos de cartas de Sucre, los hemos sacado de su correspondencia en las *Memorias del General O'Leary*, tomo I (pásim).

encabezada por el general Páez, y comenzaba la ruina lamentable de la gran Colombia y se entenebrece el ocaso, en que iban a hundirse sus dos astros mayores, Bolívar y Sucre.

En vano el Congreso nombró en comisión a su mismo Presidente, el gran Mariscal, y al Obispo de Santa Marta, Ilmo. Sr. Estebes, para que trasladándose a Venezuela, tratasen con Páez y le persuadiesen que no rompiera la unidad de la patria, y quedara satisfecho con la nueva Constitución democrática que iba a darse. Todo fué en vano: ni siquiera permitió el valiente llanero, trocado en revolucionario y desmembrador de la Patria grande, para fundar otra más pequeña pero *suya*, que los comisionados penetrasen adelante en lo que él consideraba ya feudo propio. La ambición de Páez, que entonces encarnaba al militarismo, y la abnegación de Sucre, fiel intérprete de la idea republicana, se pusieron de manifiesto en la célebre proposición del Mariscal para que «se prohíba durante un período, por lo menos de cuatro años, que pueda ninguno de los generales en jefe, ni de los otros generales, que han obtenido los altos empleos de la República en los años desde el 20 al de 30, ser Presidente o Vicepresidente de Colombia, ni presidentes o vicepresidentes de los Estados, si se establece la confederación de los tres grandes distritos:» proposición que fué rechazada con furia por el general Mariño, comisionado de Páez.

Sucre había hecho el esfuerzo máximo para librar a Colombia del cáncer del militarismo y la anarquía, que iba a roer sus miembros durante un siglo; no tenía más que ser inmolado por esa anarquía y ese militarismo triunfantes; en realidad, no le quedaban ni dos meses de vida.

¿Cómo se preparó esa alma grande y noble para la muerte sangrienta que le aguardaba en Berruecos? Secreto misterioso de la conciencia humana, que sólo penetra su Creador y Supremo Juez. Nos permitiremos empero observar una circunstancia muy notable, en que talvez no se ha reparado antes. Con motivo de la comisión que le confiara el Congreso colombiano para ir a Venezuela, tuvo ocasión de estrechar sus relaciones con el Señor Estebes, el Obispo de Santa Marta, que había, a fines de ese mismo año fatídico de 1830, de prestar los últimos auxilios religiosos al Libertador moribundo y reconciliar su grande alma con Dios. Este Prolado intimóse pues con Sucre durante los meses de marzo y abril de ese año, habitando con él bajo un mismo techo y co-

miendo en una misma mesa. Por las cartas de Sucre a Bolívar traslúcese a las claras la cariñosa confianza del primero con el Obispo. ¿De qué cosas conversarían en esas largas y forzadas entrevistas, que ponían en contacto sus almas? ¿Sería tan sólo de los aciagos sucesos de la política de entonces?..... He aquí la narración de esa familiar convivencia, conjeturada por el último biógrafo de Sucre: «En sus pláticas con el Obispo interpolaba, a cada paso, los intereses de la patria con los candorosos deleites de su corazón: le hablaba de sus campañas, victorias y labores cívicas, de la suerte de Colombia, de sus campos cultivados por él mismo, de su hija, y de su adorable compañera. El Obispo pasaba las veladas con él en aquellos coloquios como un santo que oyera a un ángel. La bondad de Sucre, su dulzura e inocencia, la cultura de sus modales, los encantos de su palabra y su radiante aureola de gloria, le imprimían los rasgos ideales con que Homero transfiguraba en dioses a los héroes.» (1)

Algo más debió de haber entre los dos comisionados de Colombia y ya íntimos amigos. El Ilmo. Sr. Esteves era sacerdote lleno de virtud y celo por la salvación de las almas; Sucre era de veras católico, religioso en lo más profundo de su alma, según hemos visto; y amargado por los desengaños de la política y la ingratitud de los hombres, expuesta aún su propia vida a las asechanzas de los malvados, naturalmente debía de inclinarse a buscar fortaleza y consuelo en la religión. Tratarían, pues, de la existencia de Dios y su Providencia, que gobierna el mundo, y a la postre castiga al crimen y recompensa a la virtud; hablarían de la inmortalidad del alma, de lo que es la Verdad, la Justicia y el Bien, a que ella aspira sin hallarlos en la tierra; y deplorando la próxima ruina de la patria terrena, que tantos sacrificios había costado crearla, encontrarían solaz en departir acerca de la patria celestial, que es eterna..... No podemos descorrer más el velo de esas confidencias, que sólo Dios sabe hasta donde llegaron, y por falta de datos precisos escapan a la investigación histórica. Indudable, empero, nos parece que aquella cohabitación íntima del Obispo y del glorioso Mariscal debió causar honda y saludable impre-

(1) Laureano Villanueva: «Vida de Don Antonio José de Sucre, Gran Mariscal de Ayacucho,» página 435.

sión en el alma de éste, y prepararle para el postrer adiós.

No había transcurrido un mes cabal desde la separación de los dos amigos; y Sucre, el vencedor de Pichincha y Ayacucho, el segundo Libertador, el Abel de América, caía alevosa y bárbaramente asesinado en la estrechura del camino, dentro de la sombría montañuela de Berrucos. Manos salvajes y mercenarias, instrumento ciego de las más atroces y desaforadas pasiones, dispararon los tiros que hirieron la cabeza y traspasaron el pecho del inclito adalid; pero no pudieron impedir sin duda que, más rápido aún que la bala asesina, iluminase su alma un rayo de luz celestial y que su corazón, clamando a su Dios, le dedicara su último latido de perdón y caridad.

Sucre jamás se había avergonzado de ser católico y discípulo de Jesucristo; siempre había sido justo, bueno, clemente, magnánimo; perdonando a sus peores enemigos y volviéndoles el bien por el mal, había merecido el perdón divino de sus propias culpas; y en el instante preciso de su infausta muerte, el Supremo Juez de vivos y muertos le manifestaría que no en vano estaba escrita en su Evangelio esta ley fundamental con que a él le juzgaba: *Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia: Beati misericordes, quoniam ipsi misericordiam consequentur.* (1)

El cadáver del Gran Mariscal de Ayacucho, enterrado en la misma selva del crimen por un criado fiel y un pasajero, quedó defendido de ulterior profanación bajo la rústica e improvisada cruz, hecha con dos ramas del bosque. Poco después el afecto conyugal lo hizo traer, con el mismo leal sirviente, a esta tierra de sus amores, lo depositó bajo las bóvedas sagradas de un monasterio de vírgenes de Cristo, hasta que, llegada la hora de la reparación, se colocasen sus restos mortales en la Iglesia Metropolitana de Quito, la ciudad que más afecto le había tenido, con todos los honores debidos no solamente a su gloria militar y a su patriotismo, sino a sus virtudes cívicas y religiosas, que le presentan justamente en la historia como un bellissimo ejemplar del *Guerrero Cristiano*.

Junio de 1922.

MANUEL MARÍA PÓLIT LASO,
Arzobispo de Quito.

(1) Evangelio de San Mateo, cap. V, v. 7.

ALEGATO DE QUIROGA

EN EL PRIMER JUICIO INICIADO CONTRA LOS PRÓCERES

EN FEBRERO DE 1809

EN el N° 1.029 de “El Comercio” de esta capital, correspondiente al día martes 10 DE AGOSTO DE 1909, aniversario secular de la proclamación de nuestra *Independencia*, se publicó por primera vez el *Alegato* del doctor don Manuel Rodríguez de Quiroga en el juicio seguido contra los próceres en *marzo de 1809*.

Como la edición de tan importante documento en las hojas de un diario ha desaparecido ya casi por completo, y son muy pocos los que lo conocen; la “Academia Ecuatoriana” juzgó oportuno insertarlo en el número extraordinario de sus “Memorias,” dedicado a celebrar el primer centenario de la Victoria de Pichincha.

CUATRO PALABRAS DEL EDITOR

EN la historia de los pasos con que las colonias hispano-americanas dieron comienzo a la magna lucha que, al cabo de largos años de titánicos esfuerzos y sacrificios heroicos, se coronó con la *Independencia* de la América Latina, poca o ninguna importancia se ha dado, por falta de datos, al proyecto que el año 1808 acordaron definitivamente los patriotas de Quito, fracasado al parecer por la imprudencia de alguno de los principales conspiradores, de que se originó luego la delación que, si no le puso término, le suspendió por pocos meses, con la prisión de Salinas, el Marqués de Selva Alegre, Morales, Quiroga, Riofrío y otros, verificada de orden del presidente Conde Ruiz de Castilla los días 1.º, 5 y 6 de marzo de 1809.

Y sin embargo, en ese movimiento inicial, que ni corrido ya un siglo se conoce bien todavía, se halla, no sólo el verdadero principio de la revolución quiteña, que se declaró solemnemente *el Diez de Agosto de mil ochocientos nueve*, pero también el programa en que los próceres de nuestra emancipación política plantearon de manera clara y precisamente definida el problema a cuya resolución práctica habían consagrado el poder de sus facultades, el primer aliento del patriotismo americano y el sacrificio de la vida misma, en un campo del todo nuevo para pueblos que nacieron de España y en hogar español se formaron y crecieron en tres siglos de casi inalterada obediencia.

En la conspiración de 1808 se halla el pensamiento genuino con que nuestros padres emprendieron la obra legendaria de la emancipación americana; pensamiento que no fué ni pudo ser la idea fugaz que brota al golpe de impresiones momentáneas en la lucha de transitorios intereses, sino de esas conclusiones en que las cabezas directoras de los pueblos sintetizan, en ocasión oportuna y puestas las cosas a punto, las aspiraciones generales que, si se desenvuelven lenta y ocultamente en el seno del

tiempo y por obra de muchas generaciones, en un momento dado rompen el molde de los acontecimientos normales, para darse vida real en formas que al principio se esbozan apenas con el misterio y la vaguedad de las sombras, por fijos que sean los ideales, por definidos y firmes que se aseguren los propósitos.

El muy conocido historiador de la *Revolución de Colombia*, Dn. José Manuel Restrepo, dedica sólo estas pocas líneas a los sucesos políticos de 1808 en Quito:

«En Quito mandaba, con el título de Presidente, Dn. Manuel Urriez, Conde Ruiz de Castilla, Teniente General Español; viejo débil, sin talento, y que se dejaba gobernar por el abogado Dn. Tomás Aréchaga, y por otros hombres enemigos de los americanos (febrero de 1809). El Presidente tuvo denunciaciiones de que en manos del Capitán Dn. Juan Salinas se había visto un plan hipotético del gobierno que debían establecer las provincias meridionales de Nueva Granada, en el caso de que la España fuera subyugada por los franceses. A pesar de que no había suficiente prueba, y a pesar también de que el plan no pudo ser habido, Ruiz de Castilla y sus consejeros redujeron a prisión a Salinas y a algunos otros vecinos principales de Quito. Siguióse un proceso ruidoso, que sólo sirvió para exasperar los ánimos y para que se desarrollaran los gérmenes revolucionarios, pues por falta de pruebas ninguno fué castigado. Irritados desde entonces algunos vecinos principales de Quito contra las autoridades y los españoles europeos, se dedicaron asiduamente a promover la revolución.»

El error capital del señor Restrepo en este párrafo de su Historia respectivo a la revolución de Quito, está en las últimas palabras. No es verdad que a principios del año 1809 hubiese en Quito sólo gérmenes revolucionarios; como no lo es que, irritados desde entonces algunos vecinos principales de Quito contra las autoridades y españoles europeos, sólo desde entonces se hubiesen dedicado asiduamente a promover la revolución. No: la revolución quiteña fué ya *resolución definitiva*, y estuvo preparada, a punto de estallar, cuando en los primeros días de marzo de 1809 fueron sorprendidos los patriotas por las delaciones que de sus planes se habían hecho el mes de febrero; lo que significa que, al término del año 1808, el pensamiento de los patriotas, que en muchos años les había preocupado, perfectamente determinado ya, había pasado por

fin al campo de la ejecución, por los trabajos preparatorios próximos a convertirlo en realidad inverosímil.

El inglés W. B. Stevenson, Secretario entonces del Conde Ruiz de Castilla, testigo de los acontecimientos desde su llegada a Quito con el Presidente el 1º de agosto de 1808 (algunos meses después de la abdicación de Bayona), nos suministra los siguientes datos, en su relación histórica de la conspiración y revoluciones que se verificaron en Quito *desde el año 1808 hasta 1810*:

«Poco después de la llegada de S. E. el Conde Ruiz de Castilla a Quito, capital de su gobierno, los estudiantes de San Fernando dieron en su obsequio cuatro representaciones teatrales, a las que todos los nobles asistieron como espectadores. Se escogieron como piezas: Catón, Andrómaca, Zoraida y la Araucana, que tenían todas por objeto inspirar el amor a la libertad y a los principios republicanos. A pesar de esto, como sucede frecuentemente a los que van a los espectáculos por gozar, esta tendencia general de los espíritus no fué notada por el Presidente, ni por los otros miembros del Gobierno. No siguiendo con un ojo observador la influencia que podía ejercer en las colonias el estado de los negocios de la Madre Patria, los representantes de la autoridad real en América se creyeron todavía rodeados de los mismos vasallos obedientes y sumisos que sus predecesores habían gobernado de una manera tan despótica, sin sospechar aún que el pueblo, atento a sus propios intereses, dirigía sus miradas a lo que se pasaba por esos momentos en España; pues a pesar de las precauciones tomadas por el Gobierno para que la libertad de la prensa no viniera a revelar algo en sus colonias, sin embargo los americanos que residían en España por esta época se ocupaban activamente en instruir a sus amigos de América del verdadero estado de los negocios, y los naturales estaban en general mejor informados de lo que pasaba en la Metrópoli que el mismo Gobierno, porque las correspondencias españolas, temiendo poner en peligro sus propiedades de las colonias, o juzgando que los colonos debían implícitamente obedecer todas las órdenes que recibieran, enviaban a América detalles oscuros o llenos de exageraciones en favor de sus opiniones; tratando por otra parte a los americanos con todo el desprecio con que creían poder humillarlos por razón de su superioridad, sobre la que no tenían la menor duda. Después de la represen-

tación de las piezas, me ligué con los individuos que las habían elegido: el Dr. Quiroga y Dn. Manuel Morales.»

«Estos dos individuos, a quienes se les había privado del recurso de sus profesiones, fueron los que eligieron las piezas que se representaron en el colegio de San Fernando, en octubre de 1808, talvez para sondear las intenciones y opiniones de los jefes del Gobierno. Si tales fueron sus designios, el resultado debió satisfacer completamente sus miras, porque ninguna sospecha se manifestó, ninguna alarua se pudo uotar.»

Se comprende, pues, que no les fué muy difícil continuar procurando la más pronta realización de sus proyectos; y así, el 25 de diciembre de 1808 se reunieron los principales promotores de la revolución en el *Obraje de Chillo*, perteneciente al Marqués de Selva Alegre, Sr. Dn. Juan Pío Montúfar. En esa junta acordaron constituir la *Junta Suprema*.

Era natural que empleasen algún tiempo en arreglar el golpe de la manera más adecuada a las circunstancias en que entonces se hallaban estas colonias. Corrido apenas el mes de enero de 1809, en febrero se descubrió el plan revolucionario a las autoridades: el capitán Salinas, que mandaba la infantería, con quien se contaba para la revolución, comunicó el plan del nuevo gobierno al P. Torresano, mercedario: este padre lo participó a su compañero el P. Polo, de quien lo supo Dn. José María Peña, y por éste Manzanos, Asesor General del Gobierno: así lo refiere el Sr. Dr. Dn. Pedro Fermín Cevallos, en su «Resumen de la Historia del Ecuador.» La relación que de tales hechos hizo Mr. Stevenson, es como sigue:

«En febrero de 1809, el capitán Salinas, que mandaba la infantería en Quito, comunicó a dos frailes, el P. Polo y otro, un complot para deponer las autoridades españolas, reemplazándolas con otras escogidas entre los ciudadanos más respetables. Los frailes fueron al instante a darle parte al Presidente de estos proyectos, quien dió una comisión secreta al oidor Fuentes Amar para proceder legalmente contra los individuos sospechosos. Don Pedro Muñoz fué encargado de desempeñar las funciones de Secretario particular, sin tener otros títulos para este nombramiento que el de ser español. Quiroga, Morales, el Cura de Sangolquí, el Dr. Rofrío y el capitán Salinas fueron arrestados y encerrados en el convento de la Mer-

ced (1). Sus declaraciones fueron recibidas y escritas por Muñoz, tomándose todas las precauciones posibles para que el pueblo no tuviera conocimiento del estado del proceso. Los prisioneros fueron privados de comunicación, y no podían, por lo mismo, dar a sus amigos dato alguno relativo a su situación; el Secretario no podía hacerse ayudar de un copista, y todas las medidas tomadas ordinariamente por la Inquisición se pusieron en práctica en este asunto. En los primeros días de abril, cuando Muñoz se dirigía por la tarde al palacio para dar cuenta al Presidente del estado del proceso, le arrebataron todos los papeles (2). Este acontecimiento produjo gran sensación; y muchos de los que realmente se habían comprometido en esta conspiración pudieron convencerse de que sus nombres no habían sido delatados por los prisioneros, que de común acuerdo negaron todo por no tener conocimiento alguno del complot. Salinas protestó que nada había declarado a los dos padres. Así fué, que, por un feliz incidente, los planes se encontraron trastornados, la persecución cesó, y los prisioneros fueron puestos en libertad. Este acontecimiento les enseñó al menos, a ser más circunspectos en lo futuro, *pero la antorcha de la libertad estaba encendida, y aun cuando su llama se encontraba ahogada por un corto tiempo, no se había extinguido.*

¿Qué se hizo aquel famoso sumario? ¿Cuáles fueron sus piezas principales? ¿Llegaron, acaso, los sindicados a escribir y presentar sus defensas, en circunstancias tan graves como solemnes?

Nada nos ha dicho hasta ahora la historia sobre estos puntos: Mr. Stevenson se limita a asegurar que el Gobierno creyó que los papeles perdidos por Muñoz cae-

(1) El Dr. Pedro Fermín Cevallos afirma que las prisiones se verificaron el 9 de marzo de 1809; pero entre algunos papeles del Sr. Dr. Dn. Luis de Andramuño, amigo íntimo del Dr. Espejo, y que tenía la costumbre de apuntar cada día los sucesos notables por algún respecto, he hallado uno muy pequeño en que se lee: «El miércoles 1º de marzo, a las diez del día, se celó un bando, y la misma hora en la noche fué preso el Capitán Dn. Juan Salinas, con señales de roo de Estado. El jueves 2 se le tomó la confesión; y el domingo 5, por la noche, fué preso en Chilló el Marqués de Selva Alegre del mismo modo, y luego el abogado Morales allí mismo el día 6 del corriente, y siguen los demás en otro papel larguito.» Por desgracia ese otro papel larguito no se halla entre los que tengo en mi poder.—(Nota de N. C. P.)

(2) Esto es mucho más verosímil que lo aseverado por el Dr. Pedro Fermín Cevallos, a saber, que «por un acto de patriotismo bien ideado y arrojadamente desempeñado se sustrajeron todas las piezas del sumario, al tiempo que Muñoz daba cuenta al Presidente del estado de la causa.»

rían en manos de algún ladrón, o se perderían en la calle, y que ya no existían. Y agrega: «Pero el Gobierno estaba en un error: los papeles aparecieron en el estudio de Quiroga, quien dedujo las consecuencias más favorables para secundar sus miras, e hizo circular su contenido entre aquellos a quienes podía confiarse con más seguridad.» Y después, ¿cuál fué su paradero?

Nada más hallamos en la historia: nada más hemos sabido tocante a un hecho tan trascendental en la revolución de Quito, a un proceso en cuyas páginas había quizá de encontrarse, junto con las huellas de los primeros martirios de los próceres, el pensamiento capital de sus defensas y la exposición de sus derechos.

Mas ahora que, por un feliz hallazgo, tenemos a la vista el por todos conceptos *admirable alegato* en que el Sr. Dr. Dn. Manuel Rodríguez de Quiroga hizo, en defensa propia suya, la de la causa de la Independencia Americana, podemos ya conocer muy bien el fondo del primer juicio iniciado contra los próceres en febrero de 1809, la manera como ellos plantearon las trascendentales cuestiones sobre que versaba el procedimiento judicial, y el modo como supieron tratarlas contra sus acusadores y verdugos. Es, además, aquel célebre documento, que publicamos en seguida, prueba incontrovertible del alto grado que los padres de la Patria habían alcanzado en el conocimiento del Derecho en sus diversas manifestaciones, y de cómo manejaban, fácil, diestra y elegantemente la pluma castellana; todo lo cual sirve para el esclarecimiento de muchos problemas históricos de trascendental importancia, que tal vez no se hallan todavía satisfactoriamente resueltos por quien a la plenitud de la ciencia necesaria para esclarecerlos úna la inflexibilidad de la justicia que para conquistadores y conquistados, para vencedores y vencidos, para España y América, para la humanidad, no tiene sino la medida del derecho, fija, invariable, perpetua, como el origen de que procede y el fin que la contrasta y consagra; porque la medida de la justicia no depende de los tiempos ni de los climas, ni es juguete de los intereses, de los caprichos, de las pasiones de los individuos y los pueblos, y, al fin de fines, como lo reconoce Laurent, la historia no es sino la justificación de los designios de la Providencia al través de los errores y de los crímenes de los hombres.

Desde luégo es de notarse que, en el famoso alegato,

su nobilísimo y esclarecido autor, muy lejos de negar el proyecto por el cual se les juzgaba como delincuentes, lo dió por cierto, a pesar de que en los autos no se hallaba comprobado, y lo justificó por muy patriótico, y lo enaltecíó por muy glorioso: nunca fué de varones generosos el defenderse renegando de sus propios derechos y maldiciendo sus propias intenciones, que se escaparon a la prueba del proceso, para obtener una absolución ignominiosa por la condenación de sí mismos. «Sería confesar tácitamente el delito, exclama, calificar de crimen la fidelidad y excusar el castigo a la despreciable sombra de no haber probanza. No, no soy tan vil ni abatido, ni mi condición es servil, que redima la pena con el favorable arbitrio de no haberse probado el delito.» Palabras admirables! palabras sublimes! torrente de dignidad, de nobleza y de gloria, que se desbordan del pecho de un héroe! Esta sola frase es, además, antorcha de vivísima luz que deshace en un momento las tinieblas que en la historia nos habian ocultado y cambiado la verdad de hechos tan principales y culminantes: no es verdad lo que nos han contado los historiadores: que los próceres se defendieron, en ese primer juicio, con la absoluta negativa de los hechos que se les pusieron en cargo. Uno de ellos, de los más esclarecidos, al través de un siglo, les desmiente y nos enseña la verdad.

Y ¡qué cuestiones las que trata, y cómo resuelve de ellas, en elocuente justificación del plan de los patriotas! Ciencia Constitucional, Derecho Internacional, Historia de las naciones, Filosofía de la Historia, nada de esto le es desconocido; antes, como maestro alumbradísimo, va resolviendo los más arduos problemas de aquellas ciencias, y aplicando las conclusiones de la teoría científica al caso particular de su defensa, sometido no sólo al pobre juicio de las autoridades que sustentaban el proceso, sino al de toda la América, al de todo el mundo civilizado, al juicio de la historia. Basta la mera enunciación de las cuestiones que analiza, para formarse cabal idea de la personalidad del autor en el mundo científico:

1º—Cómo se adquiere el supremo imperio, y se gana justo título a la dominación:

2º—Cómo se puede transmitir o enajenar la soberanía, y cómo cesa y acaba:

3º—De si hay derecho y justicia para resistir al tirano que se introduce en un reino contra el consentimiento

to de los pueblos, y para que éstos defiendan su religión, sus propiedades y sus leyes:

Hé ahí los tratados capitales, que sirven de base fundamental, inamovible, a la defensa que hace el Dr Quiroga, más que de sí mismo y sus compañeros, del derecho de la América Latina a su libertad e Independencia.

Leamos con respetuoso patriotismo y con atención de hombres ilustrados tan interesantes páginas de nuestra historia. En ellas, mejor que en mil estudios conjeturales, hallaremos la verdadera fisonomía moral de nuestros próceres, los principios con que alumbraron sus caminos y el término a que se dirigían.

Si consideramos que el Dr. Quiroga presentó su defensa en marzo de 1809, estando preso e incomunicado, no podremos menos de persuadirnos de que el plan que en ella se desenvuelve y las razones con que se lo justifica no fueron improvisación arrancada en un momento por el apremio de las circunstancias, sino, muy al contrario, la obra bien meditada, madura, con que los próceres habían resuelto justificarse ante el mundo: este alegato, presentado, lo repetimos, en marzo de 1809, es otra prueba incontrovertible de que la revolución quiteña había sido definitivamente decidida y tuvo toda la realidad de un hecho que empezaba a desarrollarse, por lo menos desde le año 1808, en cuyo último mes, el día 25, acordaron los patriotas la inmediata formación de la *Junta Suprema*.

Para concluir esta breve introducción, nos es indispensable manifestar a nuestros lectores la manera como adquirimos el *alegato*. En el archivo del muy distinguido ciudadano Sr. Dr. Dn. Manuel Angulo, había existido una copia antigua, que es la que se halla ahora en nuestro poder, por habérsela cedido, hace cosa de un año, el Sr. Dn. Agustín Angulo, hijo del Sr. Dr. Dn. Manuel. Aun cuando la copia no se halla autenticada, y aunque por desgracia le faltan los últimos renglones del párrafo final, nos parece que, dados los antecedentes que se acaban de indicar y considerando el documento en sí mismo, a nadie se le ocurrirá que es apócrifo.

Desde que lo obtuvimos, pensamos publicarlo el día del *Centenario*.

Quito, a 10 de agosto de 1909.

SR. JUEZ COMISIONADO:

EL Dr. Dn. Manuel Rodríguez de Quiroga, Capitán de Milicias, abogado de esta Real Audiencia y Vicerrector de esta Real Universidad, en la famosa causa de estado porque fué preso, con lo deducido en ella, ante US. conforme a derecho digo: que si la verdad y la inocencia necesitasen del auxilio de la elocuencia y del talento de la palabra, para recomendar su justicia y alcanzar el triunfo sobre la calumnia, yo debería desesperar del éxito de la mía, al ver agotados los recursos de la persuasión en los ilustres compatriotas que me han precedido en los trabajos y en las defensas. Porque, ¿qué podría decir mi débil y confusa expresión, qué podrían sugerirme mis pequeños y escasos conocimientos, ni qué reflexiones finalmente pudiera hacer que no se hayan tocado digna y profundamente por mis compañeros en la aflicción y en la causa? Yo veo entre ellos a aquel mismo Dr. Dn. Juan de Dios Morales que, en mis estudios previos al ingreso del foro, me instruye en las nociones de la jurisprudencia práctica y me conduce por la mano hasta el templo inmortal de la justicia, para sostener allí los preciosos derechos de mis conciudadanos. El es mi maestro de este derecho universal, de estas relaciones generales de los hombres y este vínculo sagrado de la sociedad, de esta ley, finalmente, que el gran Cicerón llama la razón recta conforme a la naturaleza, difundida en todos, constante y sempiterna. ¿Qué diré, pues, en mi defensa y en los análisis de este proceso, después que lo ha batido tan completamente mi maestro? Yo debía sellar mis labios y confiarme ciegamente a la generosa tutela de las precedentes defensas, o a la de la Madre Patria que, interesada en el honor de sus hijos y en el lustre de su lealtad (que no pueden obscurecer las sombras de la calumnia), ha encargado la gloriosa causa de su vindicación a las superiores luces y talentos de su Procurador General.

Pero, por fortuna, este Ministerio Público, que abre el santuario de las leyes y prepara los caminos de la

justicia, ha prevenido el juicio en favor de la inocencia oprimida, porque no es menos el protector delarado de ésta que el vindicador severo de los delitos verdaderos y públicos. Gracias a sus distinguidas luces y a la humanidad de sus sentimientos que no le dejan arrastrar de la bárbara preocupación de que el oficio fiscal es un ministerio de hierro, cuyo desempeño, semejante al sacerdocio del fiero paganismo, es derramar sangre y degollar víctimas. Esta satisfacción y confianza de ver mi vindicación en la boca del mismo que está encargado de perseguir los crimenes donde los hay, unida al conocimiento de ser juzgado por un Magistrado ilustre, que, imagen viva de la ley y tan imparcial como ella, decide sin provención, sin interés y sin pasiones, debía tenerme tranquilo en el silencio, esperando el desate de esta farsa, donde la malignidad y la ignorancia hacen, como es costumbre, el papel de opresores de la inocencia que persiguen. Pero como es preciso atemperarme a las costumbres, conformarme a los ritos forenses y guardar el orden y solemnidad de los juicios, haré gustoso el sacrificio de mi ineptitud a la necesidad del orden sustancial del proceso.

Con este respeto examinaré la causa, bajo de dos relaciones o aspectos: uno, general y común; otro, particular y respectivo. El primero, que toca y pertenece, bajo la consideración de crimen de Estado, traición y lesa majestad, subversivo del orden y autoridades constituidas, no sólo a los presos y sindicados en este famoso proceso, sino también a toda la ciudad y provincia, y aún a las ilustres y fidelísimas capitales de Lima y Santafé, con quienes se supone una secreta y criminal inteligencia para realizar el premeditado proyecto de insurrección que se nos imputa. El segundo, peculiar y relativo a mí sólo, en los cargos especiales que se me han hecho, sin conexión y dependencia de los demás. Destruiré uno y otro, sin perjuicio de no presumir mucho de mis fuerzas; porque, para derribar un coloso de ignorancia, basta una pequeña piedra de razón y buen sentido, y entonces, a la luz del análisis, esta ruidosa evolución de malignidad, odio personal o ruda torpeza, quedará reducida a humo, ceniza y lodo, como de ordinario acontece. Debía prescindir desde luego de entrar en discusión del primer punto; porque los cargos que se me han hecho en la confesión sólo se han limitado al segundo. Pero ¿cómo desentenderme, cuando, suponiéndose autor y jefe de la conspira-

ción al capitán veterano Dn. Juan Salinas, se me manda poner preso, a prevención, por ser amigo suyo, considerándome cómplice por sólo esta calidad y por las sugerencias torcidas del recco? Entro, pues, en parte del cargo general, y entro también en el exámen preciso de tan ponderado delito, para descender a las consecuencias de su investigación.

Cuanto a la primera sindicación y cargo, no nos cansemos en buscar el cuerpo del delito: no le hay ni existe en los autos, sino en la cabeza del Asesor General, Dn. Francisco Manzanos, que no dudó echar este negro e infame borrón sobre toda la América, al mismo tiempo que daba las pruebas más revelantes de su fidelidad, amor y celo al más desgraciado y al más amado de los reyes. Esta quimera, o este fantasma imaginario, sólo se encuentra en el auto cabeza de proceso. No combina el sumario con el auto, ni la testificación con el crimen que se in-quiere; así que no se ha de juzgar por la cabeza del proceso, sino por los testigos que se llamaron para justificarlo. El P. Fr. Andrés Polo, referente al P. Fr. Andrés Torresano, delata un plan de nuevo gobierno, o por mejor decir, un proyecto de las medidas que debían tomarse para asegurar la libertad e independencia de este Reino, en el futuro e hipotético caso de que la Francia sojuzgue la Metrópoli, y no quede ninguno que legítimamente suceda al trono del S. D. Fernando VII. El P. Torresano confirma sencillamente este relato, asegurando que le manifestó y entregó el supuesto plan el capitán Dn. Juan Salinas; sobre que éste se excusa y niega el hecho, quedando de este modo la comprobación en un testigo único y singular, pues no hay otro que haya visto el indicado papel, que se califica de criminoso y traidor. No quiero proceder por la rutina trivial y común de evadir el cargo por la falta de justificación y por el defecto de prueba, que no puede ministrarla un sólo testigo, por autorizado que sea: esta doctrina es muy vulgar y *per se nota*, para empeñarme en fundarla, si tuviese necesidad de ella; pero yo haría una traición a la justicia de tan noble causa, si hechase mano de tan débiles y miserables subterfugios, dando apariencia de razón a la iniquidad y la calumnia que ha perseguido a los figurados delincuentes. No he menester de estos auxilios, ni debo prestar armas al enemigo para justificar los ultrajes. Sería confesar tácitamente el delito, calificar de crimen la fidelidad, y

excusar el castigo a la despreciable sombra de no haber probanza. No, no soy tan vil y abatido, que compre la vida a costa de una ignominia y una infamia; ni mi condición es servil, que redima la pena con el favorable arbitrio de no haberse probado el delito.

Supongo, por el contrario, la existencia de ese plan; lo doy por cierto, y quiero prestarle al P. Torresano toda la fe y testimonio que son debidos a su alto y respetable carácter: quiero suponer también que todos los que en él se designan han entendido o han pensado del mismo modo; y ¿qué se sigue de esto? ¿una conspiración premeditada, o una rebelión contra la autoridad legítima? Ni uno ni otro; porque el alma que inspira a ese plan y a ese prospecto, es este sentimiento general, o este voto conforme de toda la América: constancia y fidelidad hasta el último extremo con el Sr. Dn. Fernando VII; *y si por desgracia falta éste y no hay sucesor legítimo, independencia de la América, cualquiera que sea su gobierno.* ¿A quién se ofende, pues, en esto? A nadie; porque en semejante caso cesaron los vínculos y cesaron las obligaciones, y los pueblos, como dice el Sr. Ceballos, reasumen entonces el derecho de escoger la mejor forma de gobierno que les acomode. En este caso hipotético, no existe la Autoridad Suprema, tampoco sus representantes; porque siendo éstos emanaciones de aquélla, dejando de existir la primera, dejan de existir todas las que son dependientes: luego el procedimiento de la América, en este condicional evento, es justo, racional y legítimo: porque *qui suo jure utitur nemini facit injuriam.*

Si este es delito que se persigue en el sistema del Asesor General, no hay que fatigarse en buscar las pruebas. La confesión genuina del más infeliz de los americanos le releva este cuidado: en el corazón del más pequeño de mis paisanos hallará grabado con caracteres de fuego este generoso sentimiento. Si este plan, que en su objeto esencial envuelve el odio inexorable y una resistencia eterna al fiero usurpador del trono de nuestros Reyes, es un crimen de lesa Napoleón, una traición a la Francia, una subversión de sus magistrados y una oposición a sus armas, que son el único título de sus adquisiciones, sépase desde luego que, como amigo o no amigo de Salinas, soy comprendido en su crimen; que los cómplices de este designio son esta nobilísima y fidelísima ciudad, todas las de América y todos sus naturales, des-

de las orillas del Río de la Plata hasta el extremo septentrional de la California. Este sentir unsono, y conforme a la Metrópoli mientras permanece bajo la misma religión, el mismo imperio y las mismas leyes, no puede ser desagradable y criminoso sino al que de antemano toma a su cargo y cuenta la sujeción de estas provincias a Bonaparte, castigando como delito de alta traición el sólo pensamiento de resistirle en lo futuro. Si para autorizar la legitimidad y legalidad de este premeditado proyecto bastasen los ejemplos, sobraría con el que ministra la Península en las presentes circunstancias, sosteniéndose tan enérgicamente con las armas y con las autoridades que ha constituido para presentar al enemigo un muro inexpugnable de bronce: sus operaciones y procedimientos dan a la América la regla, el ejemplo y la norma que debe imitar en igual caso; porque una misma acción que allí es heroica no puede ser aquí un crimen, siendo nosotros igualmente hombres y vasallos de un mismo Soberano. Pero no se buscan ejemplos, sino derechos: *juribus et non exemplis est judicandum*. Investiguemos la razón legal y suficiente de esta conducta y manejo, y de este modo se hallará el fundado motivo de las operaciones de España en esta crisis política; y el mismo que ministraría argumento a la América, cuando llegase su vez y su turno en el caso de las hipótesis. Para fundar la legitimidad y justicia de ese plan o proyecto, que es la materia sobre que recae este proyecto perseguido, subamos al origen de las cosas, y busquemos la solución de este problema político en los principios mismos del Derecho Público. Examinemos con madura atención la causa, y apliquemos el resultado al punto de la hipótesis dada. Para esto, veamos: lo primero, cómo se adquiere el sumo imperio y se gana justo título a la dominación: segundo, cómo se puede transmitir o enajenar éste, y cómo cesa y acaba: tercero, si hay derecho y justicia para resistir al tirano invasor, que se introduce en un Reino contra el consentimiento de los pueblos, y defender éstos su religión, sus propiedades y sus leyes. De la dilucidación del primer artículo resultará si el derecho de las armas y el poder de la fuerza legitiman la adquisición: del segundo, si pudo enajenarse la corona de España y de Indias, por pacto, cesión o compromiso; y, si ocupada por el invasor la Metrópoli, cesó la conexión de ésta con las colonias y, de consiguiente, acabó para ellas la dependencia: del terce-

ro resultará la legitimidad de cualesquiera actos, planes o medidas que adopte para resistir al enemigo y conservar ilesos su libertad y sus derechos.

Si el derecho de la fuerza y de las armas del conquistador autorizan su pretensión y ambiciosas empresas al trono de España y de las Indias: si las abdicaciones y repetidas renunciaciones de la corona le han dado un justo título para obligar a la obediencia pasiva y hacer suyo el imperio, trasmitiéndose legitimamente como un dominio por su naturaleza enajenable: si las colonias están tan íntimamente ligadas a la Metrópoli y tan estrechamente unidas a ella, que, ocupada ésta por las armas enemigas y sojuzgada por el tirano opresor de la Europa, no tengan arbitrio a separarse de la Península, a conservarse intactas para su dueño y Señor legítimo, sino a reconocer ciegameute la dominación extranjera y obedecer las leyes del vencedor, arrastrando las cadenas de la esclavitud y la opresión, si, finalmente, no tiene libertad ni derecho la América a meditar los arbitrios que tiene conducentes y oportunos a emanciparse de la fiera servidumbre que la amenaza con un yugo opresor y tiránico, ni a tomar las armas contra el tirano que aspira a mandarla; entonces el plan que se ha perseguido es desde luego criminal, subversivo, revolucionario y por todos aspectos delincuente, y este proceso, que lo ha perseguido, es justo, bien meditado y conforme a las leyes, porque se ha dirigido a descubrir y castigar al autor y cómplices de una conjuración contra la Autoridad Suprema, legitimamente constituida. Pero si, por el contrario, son nulos y viciosos tanto el título como el modo de la adquisición, y la América tiene expeditas sus facultades y derechos para separarse en semejante caso de la Madre Patria, que en este evento dejaría ya de serlo, y resistir al tirano con las armas, con la fuerza y con cuantos arbitrios le sugiera la política, entonces el indicado plan, que se ha figurado con la nota de traición y de lesa Majestad, es justo, sano, racional, legítimo y esencialmente indispensable; y el proceso que lo condena y pesquiza, revuelve la acusación contra su autor, que, por el mismo hecho, reconoce la soberanía del intruso, y se declara secuaz y partidario suyo, como que se interesa en procurarle la sujeción de estos dominios. He aquí la necesidad de entrar en la prolija discusión de estos puntos, que a primera vista tendrían algunos por impertinentes y ridículos,

porque *non omnes capiunt verbum istud*.

Vamos, pues, al primer punto.

Según la doctrina del sabio publicista Samuel Puffendorf, es constante que el reino es adquirido por consentimiento ultráneo de los pueblos, o por un consentimiento extorcido por fuerza. En el primer modo, distinguimos el reino electivo y el hereditario: aquél, en el que se elige la persona del sumo imperante, y, muerto, devuelven los derechos al pueblo, a los compromisarios o al colegio de electores, como hemos visto en nuestros días en el Imperio de Alemania y el Reino de Polonia; o cuando para evitar los riesgos y peligros de la elección y el interregno, se elige toda una familia, de donde tienen origen los reinos sucesivos y hereditarios que han gobernado en la Europa. Claro está pues, con sólo esta explicación, que Bonaparte se halla desnudo de esta calidad esencial en que podría fundar sus pretensiones a los dominios de España y de Indias; pues ni se ha extinguido la casa reinante, ni se ha elegido su persona, ni mucho menos le asisten derechos de la sucesión y de la sangre: luego su pretensión ambiciosa no tiene apoyo en el consentimiento *ultráneo* de los pueblos.

Examinemos el que produce en sus armas, en la opresión y en las operaciones militares, o el que resulta de un consentimiento *extorcido* por la fuerza. Esta es la que llaman los publicistas ocupación bélica, que parten en justa e injusta: aquélla, en que precede un justo título y buena fe, de cuyo modo adquirió y sujetó el Emperador de Alemania a Nápoles y Sicilia: ésta, cuando *quis*—dice Puffendorf—*nullo justo título imperia opprimit et subjugat*, como la ocupación y conquista de Constantinopla por los turcos, o la sujeción del Asia por Alejandro, por cuya causa llamáronle los Seistas un ladrón de todo el mundo.

Siendo de esta naturaleza y condición la fuerza que ejercita el opresor para arrogarse el reino, es visto que las solas armas, por favorables que les sea la fortuna, no dan justo título, como lo dice el Dr. Morales; pues el éxito infausto de la guerra a nadie extingue el derecho, quedándole siempre al vencido el de expeler al vencedor. Así es que no legitima la ocupación o conquista, sino cuando se extingue la familia a que pertenece el trono invadido; o cuando los vencidos, hecha la paz, renuncian a sus legítimos derechos, como los rusos poseen ahora la Livonia, la Ungría, y parte de la Finnonia, porque renun-

ciaron y cedieron los suecos. Se sigue pues de esto que, aún cuando sujetare la España y ésta cediere a la dura necesidad de la fuerza, no por eso se extendía la ocupación o la adquisición del Reino a los dominios de América, que aún conserva intactos é ilesos sus derechos. Luego no favorece sus ideas, ni un justo título, ni un modo legal de adquisición.

Veamos si se lo presta la cesión viciosa y nula hecha en su persona por el Sr. Dn. Carlos IV y la *extorcida* del Sr. Dn. Fernando VII y su real familia del modo más írrito y ofensivo del sagrado derecho de las gentes; y a esta luz, entremos en la discusión del segundo punto que se propuso arriba. Para destruir los efectos de este pacto insubsistente por sí, nulo por todo respecto, ni he menester ni debo recurrir a la excepción y vicio que de ordinario se propone por parte de uno de los pactantes, de dolo, fuerza, coacción, miedo o engaño. Nada de esto, aunque pudiera decirse mucho; porque, por sentido inverso, es establecer la peligrosa opinión contraria, a saber, que si se hubiese hecho la renuncia libre y espontánea, sin opresión, temor ni violencia, tendría lugar la cesión, y habría el usurpador adquirido justo título a las coronas que ambiciona. *Latet anguis in herba*. La cesión es pues írrita y ninguna; no por defecto de libertad espontánea y plena en el cedente, sino por la imposibilidad de la cosa cedida, que por su naturaleza es absolutamente inajenable, y de consiguiente, no tener disposición libre en ella los que la han renunciado o transmitido.

Para manifestar este punto, debemos considerar los reinos en la división que hace de ellos Grocio en su precioso libro *De Jure Belli et Pacis*, en usufructuarios y patrimoniales. Estos, en los que tiene el soberano pleno y absoluto señorío, están sujetos a enajenación: aquéllos, como que no son del dominio heril o propiedad del príncipe, tampoco pueden enajenarse. Supuesta esta distinción, resta sólo saber si el Reino de España es de la primera clase o de la segunda. Nada es más fácil de conocerse; porque, si contemplamos su constitución primitiva, su forma temperada, sus leyes fundamentales, hallaremos la solución fija de la cuestión presente. Porque, a la verdad, no hay apariencia de que sea patrimonial o heril un Reino donde su forma esencial es administrativa, y contrapesa la autoridad con poderes que sujetan a la suprema dentro de ciertos y circunscritos términos. Tal es y ha

sido la España. El Rey con los ricos homes y los diputados de los pueblos ha dictado las leyes, ha impuesto los subsidios y ha provisto a todo lo que concierne a los intereses del Estado y a la salud pública. Jefe y soberano de una Nación libre y generosa, no ha sido su voluntad la regla de la conducta política en el orden y gobierno de la Monarquía. Sujeto por las leyes fundamentales del Reino a los consejos, a los nobles o grandes y a las cortes que representaban los derechos de los pueblos, ha sido una constitución sabia, reglada y prudente que nada ha tenido que desear del celebrado gobierno de la Gran Bretaña, donde de diverso modo es repartida la autoridad suprema en el rey, en el orden de los nobles y en el pueblo o sus representantes. Que los abusos de la administración ministerial y favorita hayan inusitado las cortes y sofocado el influjo de los consejos y deprimido a los grandes y a los beneméritos, como se queja la nación en sus papeles públicos y lo dice la soberana junta, atribuyendo las presentes desgracias del Estado al poder arbitrario con que ha sido regido, no por eso se ha extinguido ni variado esencialmente su forma constitucional. Los accidentes no mudan la naturaleza de las cosas, y éstas subsisten las mismas, sean las que fieren las contingencias o sucesos precarios que las turben.

Pero nada da una idea más relevante y decidida de la libertad del pueblo español, de su gobierno funcionario, encargado a la suprema persona del monarca, que esta solemne y augusta ceremonia con que antiguamente eran instalados sus reyes. En la coronación de los de Aragón el Justicia Mayor, semejante en su autoridad y funciones a los éforas de Esparta, presentándole una espada en señal del imperio mero y mixto que se le defería y en el acto de rendirle a nombre del pueblo la obediencia y vasallaje, le dirigía las siguientes palabras: «Nos, que valemos tanto como Vos, os hacemos nuestro Rey y Señor con tal que nos guardéis nuestros fueros y libertades y si non no.» Da testimonio de esta singular ceremonia Antonio Pérez, Secretario del Sr. Dn. Felipe II. Sería ofender los conocimientos de todo español, que sabe bajo qué gobierno vive, si me empeñase en manifestar, por extenso, y explanase la constitución de nuestra monarquía. Todos nuestros historiadores dan puntual noticia de su forma y organización política; pero lo que es más, la reconocen y confiesan los mismos extranjeros.

Así es que habla Robertson extensamente de España como de un reino libre e independiente y moderado, en el prospecto a la historia de Carlos V; el examen del estado general de la Europa. Es, pues, indubitable que el reino de España es por su constitución usufructuario, y por su naturaleza inajenable. Heinecio en sus prelecciones académicas a Grocio, hablando del poder pleno, Lib. I, cap. 3, § 14, dice lo siguiente: «*Non omne Regnum usufructuarium summo nimis. Sic usufructuarium esse nemo negat.*» Lo mismo siente en las prelecciones a Puffendorf, y en otros lugares: luego es inconcuso que no pudieron los reyes nuestros señores abdicarlo en favor de un extranjero por propia autoridad, sin el consentimiento de los estados generales de la nación en sus cortes, donde debió tratarse un negocio de tanta gravedad en que interesaba la suerte de España y las colonias: así que nada contribuyen las repetidas abdicaciones y renunciaciones, pues se ha enajenado una cosa en que no cabe disposición libre, ni pudo tenerla el Soberano. Grocio se explica de este modo: «*In regnis que populi voluntate delata sunt, concedo non esse presumendum eam fuisse populi voluntatem ut alienatio imperii sui regi permitteretur.*» Porque, como dice Vopisco a Tácito: *Imperium non debere relinqui ut agros et servos.* Heinecio, ilustrando este principio con su ordinaria doctrina, expone la razón y fundamento. *Ratio est, dice, quia dum populus hodiernus Imperatorem ejusve familiam sibi elegit, idem sibi reservare censetur in eum casum si imperans ejusve familia regnatrice expiravit.*

Resalta mucho más el vicio de la abdicación, si se considera que el Sr. Dn. Carlos IV, reasumiendo un poder legitimamente transmitido a su hijo, no pudo ni debió privar del derecho de reinar a su real familia mediante una exheredación nula, o una abdicación viciosa, esto es lo que quiere decir el Dr. Morales en su expresión *Proditoria*, y paso a fundarla. Los publicistas tratan magistralmente este punto, y entre ellos, el mismo Grocio suscita las cuestiones: *An filius a patre possit exheredari; an regnum possit abdicare?* Cuanto a la primera, dice Grocio que en los reinos patrimoniales, no cabe duda que tiene lugar la exheredación *cum a bonis aliis nihil differunt*; pero en los inajenables y en la sucesión lineal, no procede ni con justa causa la exheredación, porque *ibi nulla imitatione hereditatis, ex dono populi regnum pervenit ad singulos prescripto ordine.* Heinecio se explica del mismo modo, pues

dice que en los reinos usufructuarios, no suceden los hijos por beneficio del padre, sino por provisión de la misma ley que los llama al imperio. He aquí la razón fundamental porque las leyes reales prohíben al poseedor del mayorazgo poder exheredar a su inmediato sucesor: porque *jura sanguinis nullo jure civili dirimi possunt*, y siendo esto reglado por las leyes patrias, no ha de ser la corona de peor condición que los que llamamos títulos y grandezas que se modelan por las leyes de sucesión al trono.

Cuanto a la segunda cuestión, resuelve el citado Grocio, por los mismos principios elementales: «*Patris factum nocere non potest liberis natis, quia simul atque existere afferunt, jus proprium eis quesitum est ex lege; sed nec nascituris, quia impedire non potest, quin ad illos quoque suo tempore jus pertineat ex populi dono.*» El segundo lo establece con poca diferencia conviniendo en lo principal, pues enseña que no consintiendo los hijos, no les perjudica la renuncia del padre. Es pues visto y demostrado que por cualquier lado que se mire, esta abdicación y renuncia es insubsistente, nula y resistida por el Derecho Público y las leyes fundamentales del reino; de consiguiente decae, y se destruye el título con que quiso el tirano prevenir la usurpación y sus ideas ambiciosas.

Resta investigar si estos mismos principios se extienden y comprenden a la América, o si por el contrario la suerte de la Metrópoli arrastré a las colonias, y el yugo desgraciado que aquélla sufriere sea igualmente común a ésta. Para resolver este caso, basta reflexionar que unidas las Indias a la corona de León y Castilla entraron en el goce de sus mismos fueros, exenciones y prerrogativas, y como dice el Sr. Solórzano en el capítulo II, libro 1º de su Política Indiana, N.º 18, fundando el título de la adquisición: «*Los mismos indios se allanaron voluntariamente en querer tener y reconocer por reyes y dueños soberanos y absolutos suyos a los de España, y de ello hicieron repetidos genuinados y jurídicos autos en varios tiempos, y en esa voluntad han perseverado y perseverarán constantes.*» De lo cual se sigue la indispensable y legítima consecuencia, que cuando falte este voluntario allanamiento, no puede disponerse de ellas contra su formal y expreso consentimiento. En el siguiente número confirma el Sr. Solórzano que la tolerancia o tácito consentimiento en especial se explica, cuando los pueblos poseídos no contradicen y ha intervenido largo cur-

so de tiempo, con el cual aún la tiranía se convierte en perfecta y legítima monarquía, como sucedió en la de los romanos. Este argumento induce, del mismo modo, la siguiente reflexión. El silencio y la tolerancia, en el sentir del político, justifican la dominación; luego, por contrario sentido, la contradicción y la resistencia la repelen contra el que pretende adquirirla.

El mismo autor, al N.º 22, se explica más circunstanciadamente en orden a la enajenación de estos dominios, y establece que, aun cuando nuestros reyes quisieran voluntariamente dejar las Indias y abdicar de sí el derecho o dominio que tienen y ejercen en ellas, no lo pudieran hacer sin pecado, pues, era faltar a lo prometido a la Iglesia y al amparo de los indios. Supuesto esto como una ley fundamental y privativa respecto de la América, pasemos a examinar los principios del Derecho de Gentes: nada pongo ni produzco por mí, sino la doctrina general de los publicistas. Estos, pues, establecen, que no puede enajenarse una parte del reino, si ésta no consiente; la razón es porque se juzga y se supone, racionalmente, que los que se han asociado a una Metrópoli, o a un reino, eligieron la forma o el modo de aquel imperio, y, de consiguiente, mudadas las circunstancias, no se les puede sujetar a otro extraño, porque empeoraría la condición de la parte enajenada. Aquí interviene un pacto, entre la Metrópoli y la colonia, de protección, amparo y defensa. Los que se agregaron al Imperio, estipularon para sí una defensa de parte del todo, sin permitirle la facultad de enajenarlos; luego aquél no puede enajenar la colonia contra su voluntad y arbitrio. La Madre Patria, o el reino principal que recibe una parte en comunión de la república, la promete tención y defensa; faltando, pues, ésta, o no pudiendo ministrarla, cesa la obligación de la parte y, de consiguiente, puede consultar por sí a su seguridad. *Imperium, dice Heinecio, quod partem recipit in communionem reipublice promittit defensionem, ergo ea non prestata, vel quando prestare eandem nequit, cessat partis obligatio, et hinc sibi consulere potest.* Aquí se ve de manifiesto que, ocupada la España por los enemigos, cesa la dependencia de la América, porque roto el vínculo de clientela, cesan las relaciones recíprocas; mudada la forma, la constitución y la casa reinante de la Metrópoli, que es el lazo político que mantiene unidos y ligados ambos reinos.

Es conexo y consiguiente a éste, el otro en que se

inquiere sobre la cesación y fin externos de los reinos y dominios. Tratando esta materia los publicistas, suscitan la pregunta: *Quando imperia, vel. dominia desinant*, y la resuelven por los siguientes casos: por el desamparo y abandono de la cosa, *res pro derelicta habita*: por la extinción de la persona y la familia reinante, y por el fin político del pueblo, con quien están unidos ótros. Nadie puede dudar de los dos primeros casos, así que es inútil fundarlos; pero como del tercero suele decirse que los pueblos son inmortales y se perpetúan los mismos por la continua sucesión de sus individuos, es preciso demostrar que perecen políticamente, por la solución de su forma constitucional y por defecto de la unión recíproca. En el primer caso, como el vínculo entre los súbditos y los que mandan es la forma civil a que está atemperado todo el reino, cortado este lazo y reducido a esclavitud todo el pueblo, deja de ser y considerarse tal y se hace una parte accesoria del pueblo vencedor: «*Sublato illo nexu, dice un grande político, et populo universo in servitutum reducto, populus esse desinit et fit accessio populi victoris.*» La historia ministra muchos ejemplos de esta clase: basta recordar el pueblo de Israel arrebatado a Babilonia por Nabuco; los tebanos vendidos por Alejandro; Capua reducida a prefectura por los romanos, y otros muchos. En el segundo caso, considerada la unión por tres respectos: por el común imperante, por pacto y por sujeción plena; según doctrina común falta la unión respectiva en el tercero, porque el pueblo sojuzgado es una acción de la república dominante. Sigue sus leyes, sus usos, sus costumbres, y se disuelve toda su forma y constitución primitiva.

Ahora, pues, ¿quién no creerá que ocupada que fuese la España (que Dios no permita) por el ambicioso usurpador, perderá en el mismo instante su libertad, sus leyes patrias, sus fueros, sus prerrogativas y costumbres, y el tirano la constituirá un reino feudal, tributario y dependiente de su Imperio? Esto es demasiado obvio y claro. Justamente lo temen los generosos españoles y por eso sostienen tan dignamente su causa, porque conocen que no les queda otro recurso: *Una salus victis sperare salutem.* Por esto mismo se viene en conocimiento que en la hipótesis del plano procesado, cesa y se acaba la independencia de las colonias, porque la España deja de ser para ellas la Metròpoli, y desde que fuera vencida se

la considera como una provincia sojuzgada y reunida por la fuerza al Imperio Francés. Ya no sería aquel antiguo León y Castilla, cuyas armas conquistaron las Indias, sino un pueblo conquistado, que obedece la voluntad opresiva de su injusto vencedor.

En este instante cesa nuestra sujeción y dependencia, porque no pueden conciliarse de otro modo los sagrados derechos de nuestra sagrada religión y de nuestra propia seguridad que oponiendo la fuerza a la fuerza y resistiendo al tirano con las armas, con las medidas que sugiere la prudencia y los arbitrios de la política; porque en los extremos peligros *quaelibet honesta est ratio expediendi salutem*. Se trata de nuestro negocio, y en estas peligrosas circunstancias en que se atacan los más preciosos intereses que tiene el hombre, nos quitan los derechos natural y de gentes *tunc tua res agitur pariter cum proximus ardet*. ¿Qué se quería que hiciésemos? Que nos mantuviésemos pasivos e indolentes? Que viendo la devastación de la Europa y el exterminio de la Metrópoli, la subversión del trono, las puertas del infierno armadas contra la religión y amenazada la esclavitud a todos los pueblos, se estuviesen los americanos en una mortal apatía, esperando tranquilos las leyes del vencedor y disponiendo contentos y alegres sus servicios al yugo infame de la tiranía? Parece que esto se quería y se deseaba, puesto que el Asesor General toca alarma, conmueve el gobierno, despliega el poder coactivo, abre los calabozos, levanta en su espíritu los cadalsos para suspender en ellos a los que han tenido el generoso pensamiento de resistir a Bonaparte. Esto se quiso, sin duda, cuando se proclama crimen de Estado, alta traición y lesa majestad o designio premeditado de no reconocer al usurpador y hacer frente a sus ambiciosas ideas. ¡Ah! ¡Qué funestos y horribles corolarios proceden de este principio!; pero no nos adelantemos a sacar las consecuencias que deben deducirse después de establecidos que sean los fundamentos. Por ahora continuemos en mostrar que, a pesar de los agentes públicos y secretos de Bonaparte; si los hubiese, a pesar de sus parciales y podatarios solapados de que la misma Junta recela, que esperan la primera ocasión de besarle la mano, como lo han hecho muchos infames traidores de que dan noticias y testimonio los papeles públicos de España: a pesar, digo, de sus maniobras; intrigas y maquinaciones, tiene la América fun-

dadas en el Derecho Natural y de Gentes, las razones legítimas para resistirlo y para conservarse intacta y firme en obsequio de su dueño legítimo. Este es el tercer punto que paso a analizar.

Dije arriba que todo imperio se adquiere por consentimiento: que éste es ultróneo o extorcido por miedo y fuerza: sígnese, pues, que mientras el pueblo no consiente en el imperio del invasor, es un enemigo público, y, en este respecto, permitido cuanto se hiciere contra él, porque es regla inconcusa que *hosti in hostem omnia in infinitum licent*. La presunción de este consentimiento se deduce por la entrega y deposición de armas, que indica el ánimo aunque exacto de no resistirle. Luego si la América no le ha reconocido a Bonaparte, ni se ha entregado, ni depondrá nunca el ánimo hostil que contra él tiene, le asiste el derecho de resistirle por cuantos medios le sean imaginables. Es considerado como un tirano por título, cuya persecución y muerte es del interés, de la seguridad y la salud pública. No faltan autores que digan que, aun ocupado el Imperio por las armas del Invasor, tiene el pueblo oprimido expedito su derecho a la vindicación de su libertad, así lo siente Puffendorf *quia victo idem jus est expellendi victorem quod hic sibi arrogavit*. Con mayor razón y fundamento el reino que aún no se entrega y conserva ilesos sus derechos, tiene fundada su justicia para conservarlos y retenerlos, siendo necesario más para lo primero que para lo segundo.

Pero cuando no bastasen estos principios del Derecho de Gentes que comprende a todas las naciones del mundo, la carta de nuestro caro y desgraciado Rey, dirigida a los asturianos, en que les intima pelear para sí mismos, por sus libertades y por la resistencia al yugo opresor del déspota, habla con todos sus vasallos, con todos sus dominios y sus pueblos y los autoriza con el pleno poder de combatir al enemigo y consultar a la seguridad pública. En otra carta, fechada en Bayona, que habla de su renuncia forzada y se publicó en la Gaceta Ministerial de Sevilla del 11 de Junio, que inserta la Minerva Peruana al N^o 57, habla más decididamente con todos sus vasallos y sus pueblos y los autoriza a proceder contra el enemigo común en defensa de sus propios derechos y libertades, que es lo mismo a que se dirige el Plan en su objeto y designio; así pues, (dice): «Recomiendo a toda mi nación que se esfuerce en sostener los derechos de su

religión y su independencia contra el enemigo común. ¿Qué necesitamos, pues, de más fundamentos, ni apoyos para justificar la causa y condenar el procedimiento contrario, que la voluntad expresa del Señor legítimo de estos dominios? ¿Habrá alguno tan temerario, tan audaz o tan atrevido que se arroje a llamar delito y crimen de alta traición, al cumplimiento exacto que se diese a los deseos y a las órdenes que prescribe el único y legítimo Soberano que puede mandar nuestra obediencia? A vista de este poder amplísimo dimanado del trono, y fundado en el Derecho Natural, ¿podrá sin ofensa del Soberano calificarse de subversivo y revolucionario este plan, que sólo contenía el fidelísimo proyecto de sostener los preciosos y sagrados derechos de nuestra religión e independencia contra el enemigo común? Sólo el Asesor General pudiera tener la imprudencia y el precipitado arrojío de procesar operaciones y pensamientos conformes a la voluntad y mandamiento del Rey. Si la España ha desempeñado tan cumplidamente esta intimación, esta orden, si ha armado la nación y combatido por su causa, ¿por qué no podrá hacerlo la América? ¿Por qué es un delito haberlo pensado? ¿Cuál es la diferencia para que en la Península sea un entusiasmo heroico y en el continente de América un crimen de alta traición? ¿Será porque ésta es una nación diversa de los dominios de España, o no debe contarse entre los pueblos de Fernando? ¿Será porque Bonaparte tiene sus agentes que trabajan de antemano en procurar la sujeción de estos dominios? ¡Ah! Caiga al instante la cabeza del infame que lo pensare.

He demostrado cuanto es suficiente los tres puntos esenciales propuestos arriba, de cuya discusión debe resultar el juicio que absuelve o condena el proyecto que se sindicó como crimen de Estado: se siguen, pues, de todo lo dicho las siguientes consecuencias. Primera: que el objeto, intención o concepto del plan perseguido, es en su origen y destino, no sólo sano, racional y justo, sino preciso, indispensable y arreglado a la voluntad del Rey y al voto general de la nación, que es el ejercicio de la misma lealtad que se le ha jurado y la consecuencia del odio implacable al tirano. Segunda: que no se ha dirigido a turbar el presente Gobierno, a subvertir las autoridades constituidas, ni sustraerse a la dependencia del legítimo Soberano, como falsa y calumniosamente se estampó en el auto sumario, sino al estado futuro e hipotético.

tético de que prevalezca el Invasor en la Península, como lo aseguran los testigos, y falte sucesor legítimo, en cuyo caso varían las circunstancias, cesa el vínculo con la Metrópoli y la América tiene expeditas sus facultades, como el Rey se lo manda y recomienda, para sostener los derechos de su religión y su independencia. Que por esta causa y considerando el supuesto plan a la luz de esta verdadera crítica, sin prevención, sin capricho y sin intereses personales, no tuvo por qué denunciarlo el R. P. Fray Andrés Torresano, pues su objeto y destino no se determinaba a la mudanza del presente Gobierno, ni a la falta de la fidelidad debida al Soberano, ni a la obediencia actual de las autoridades, sino al caso futuro y contingente que envuelve la hipótesis: en cuyo concepto nada tiene de criminalidad, pues sólo se dirige a resistir al Tirano y mantenernos libres de su dominación. Por lo mismo, no es responsable al cargo que se le hace de no haberlo delatado, porque las acciones, las palabras y los pensamientos que no ofenden a la sociedad, ni a las leyes, no tienen criminalidad que los constituya dignos de denuncia; por el contrario, semejante proyecto de resistencia merece la estimación y la alabanza de todos los que tienen el honor de ser y llamarse fieles.

Tercera: que en ninguna nación del mundo, por bárbara y despótica que sea, se ha castigado por delito atroz el pensamiento y precisión de subvenir a su propia conservación y remedio en las estrechas circunstancias de un inminente peligro; y éste es todo el delito que tiene Salinas, si es que ha sido el autor del supuesto plan. Cuarta: que es un escándalo de la fidelidad, y una violación manifiesta del juramento del vasallaje y obediencia este proceso, donde el delito que se inquiera y se imputa es si los quiteños; en el acaso no esperado de que los franceses sojuzguen la España, han pensado o meditado hacerles resistencia y sustraerse a la dominación del usurpador. Quinta: que a pesar suyo ha descubierto su coacción, sus intenciones y sus fines, quien ha fulminado o dictaminado prisiones, embargos, secuestros y procesos criminales, llamándonos reos de Estado a aquellos que considera han tenido parte en el plan de oposición y eterna resistencia al déspota y opresor de España. Sexta: que siendo la verdad una e individua, si una proposición es cierta, la contraria es falsa; si la una es buena y legal, la inversa es mala e injurídica; de que se sigue que no

habiendo traición en el objeto del citado plan, si antes lealtad y firmeza con el Señor legítimo, la que persigue y castiga este concepto, como opuesta, es necesariamente sospechosa y traidora, porque *contrarium contraria est ratio*; sin que en esto quepa duda, ni tergiversación. Cótéjese el objeto del plan en la hipótesis que contiene, con este proceso y las preguntas ordinarias del sumario; allí resalta la fidelidad, la constancia, el amor al Rey y celo por la religión; aquí la traición descubierta, el bonapartismo y el interés que de antemano se descubre por la dominación francesa. Última: que en ningún tiempo se puede alegar el derecho violento de las armas del invasor, las cesiones y renunciaciones irritas e insubsistentes y nulas, la subordinación de las colonias a la Metrópoli y otros pretendidos títulos de esta clase, para forzar o extorcer nuestra sujeción al Tirano. Quedan destruidos estos débiles fundamentos, y para precaver este caso, he tenido que extenderme en estos puntos, temiendo justamente las sugerencias traidoras de muchos: Morlas, Azanzas, Espeletas, San Juanes, Masaredos, caballeros Frias y Campo Alange, y otros de igual ralea que ignoro. No quiera Dios que los haya en América, pero es mucho de temerlos y recelarlo, cuando nos vemos procesados por enemigos de Bonaparte y acusados porque hemos querido tener en Indias al Rey Don Fernando y al Papa.

Si la América y nosotros con ella hemos pensado en la independencia, en el caso no esperado de que los franceses ocupen la España y falte nuestro amado Rey, para conservar estos dominios a quien pertenezca, quisiera me dijese el Asesor, ¿contrá quién es el delito? ¿A cuya obediencia se falta? ¿Qué juramento se viola?, ¿qué leyes se quebranta? ¿Qué autoridades legítimas subsistirían entonces? Si por esto se ha procesado a Quito, a Lima, a Santa Fé, ¿por qué no se ha extendido el proceso contra la misma España, que en sus papeles públicos nos exhorta e incita a la independencia, en el caso no esperado que el Usurpador la ocupe? ¿Por qué no ha extendido la pesquisa contra el mismo Rey el Sr. Dn. Fernando VII, que en su citada carta recomienda a toda su nación, que se esfuerce en sostener los derechos de su religión y su independencia contra el enemigo común? ¿Por qué no ha contenido el curso de estos papeles autorizados y públicos, donde se dice a toda luz que la América se declarará independiente y prestará un asilo seguro a

los generosos españoles que emigrasen, huyendo el yugo del opresor? Porque nosotros somos sus hijos, sus hermanos, sus parientes, sus amigos y sus conciudadanos? Que en la América se levantarán diferentes dinastías, que hagan temblar sus antiguas metrópolis? Que si los pueblos resisten, no tiene arbitrio Bonaparte para reinar en ellos, pues ningún ciudadano ha renunciado el derecho que tiene de conformarse al voto general de la nación que escogiese la forma de gobierno que mejor le acomode, como lo expresa el Sr. Cevallos en su papel público. ¿Dónde está, pues, el delito que no lo encuentro? ¡Ah! Aquí es donde tiene lugar lo que el grande Cicerón dijo a Catilina: *Patere tua consilia non sentis? In te conferrí pestem istam quam tu in nos omnes jamdiu machinavis?*

Queda desvanecido el cargo y la sindicación general bajo cuyo concepto se manda ponerme preso a prevención, por los recelos y sospechas de que, siendo amigo íntimo de Salinas, debí haber tenido parte, o por lo menos ser sabedor del plan pesquisado. He demostrado, según entiendo, que lejos de haber criminalidad en el supuesto plan, considerada su intención y su objeto, es una prueba de la fidelidad, un ejercicio inocente de la facultad de pensar que no tiene sujeción, ni cadenas, sino en las odiosas y despóticas dominaciones del Oriente; que aun cuando Salinas fuese su autor, y yo como su amigo participe de su proyecto, lo que se adelantó el Asesor a figurar contra el mismo testimonio del delator y el testigo; ni él es un reo, como se le ha tratado, ni yo su cómplice en un delito que no tiene.

Pero ¿dónde ha encontrado el Asesor estas prisiones a prevención? Yo no las hallo en nuestras leyes que requieren una justificación completa, o, por lo menos, una semiplena prueba. Será en el Código de Napoleón, porque, de ordinario, la legislación de los tiranos está sembrada de violencias, y allí no se respetan los derechos natural, civil, ni político. ¡Prisión a prevención contra un sujeto de distinguido nacimiento, de carácter público, de honor conocido y de circunstancias calificadas! Repetiré lo que se ha dicho: *Ubinam gentium sumus? In qua urbe vivimus?* ¿Qué es esto? ¿Qué se ha hecho la justicia? ¿Se acabó ya nuestra legislación, que prestaba su poderoso amparo al ciudadano para que no perdiese los preciosos derechos de su seguridad personal, de su honor, de su opinión y de su fama antes de que se probase que era ma-

lo y se justificase su crimen contra la sociedad? ¿Rigen otras leyes, o estamos en la época de Sila, o en los sangrientos tiempos de Robespierre? Pero, a pesar de la doctrina común de todos nuestros criminalistas, del orden de los juicios y los dictados de la equidad, el hijo de un Fiscal de esta Real Audiencia, un abogado de ella, un oficial antiguo de milicias, una persona decorada con el lucido empleo de Vice-Rector de una Universidad real y pública, un sujeto, finalmente (perdónese esta debilidad, atentas las circunstancias que me compelen) que es un deudo grande e inmediato del inmortal Campomanes, y que tiene el honor de contar entre su sangre y su ilustre nombre al Excmo. Sr. D. Gaspar de Quiroga, Cardenal del Sacro Colegio, que ocupó los primeros empleos y dignidades de la Iglesia y del Estado y mereció las más íntimas confianzas del Sr. D. Felipe II, fué conducido ignominiosamente a un calabozo por un soldado gregorero y bien ensayado a ultrajarle; y esto, sin justificación ni prueba y como consta del auto de fojas a prevención y por sólo recelos y sospechas, con escándalo de la razón y con ultrajes de las leyes.

Si para hacer conocer y sentir lo absurdo y temerario de este procedimiento, convirtiese el mismo argumento, o el mismo decreto contra su autor, sin poner nada mío, sino sus mismos principios, o las raras máximas de su jurisprudencia preventiva, ¿qué diría? Si yo me adelantase a decir que se debía proceder contra el Asesor, porque es de recelar que sea bonapartista, o uno de aquellos viles españoles de quienes nos dice la Suprema Junta de Sevilla, que estemos prevenidos y que, si nos quisiesen entregar al Francés como manada de ovejas, corra su sangre hasta el caudaloso Betis; infringiendo de esta prevención de la Junta el concepto de que debía ser el Asesor uno de ellos, y por esta sospecha zera de pedir su cabeza? ¿Qué le parecería el argumento? Es regular que lo sintiese y que lo condenase por absurdo, temerario y aun inicuo, porque los solos recelos y sospechas no dan mérito para tan formidable intención y demanda. Pues esto es lo que ha hecho conmigo; y, comparadas las cosas, si hay fundamento en la prisión preventiva que se me decretó, mayor le hay en la deducción que saco de lo que expone la Suprema Junta. Escoja, pues, lo que le pareciere: o confesar de plano que la prisión que él fulminó a prevención fué temeraria, ilegal

y precipitada, o, de sostener la justicia del decreto, pasar por lo que le dejo deducido de sus mismos principios.

Aquí es donde entro a examinar si mi causa es respectiva y los cargos particulares que se me han hecho: scré breve en ello, porque está destruida por sí misma, y el Ministerio Fiscal ha sostenido mi inocencia, sin que se necesiten esfuerzos para patentizarla. Se ha visto que el Asesor General tenía extremado empeño en hallarme delincuente, que no embarazándose en la justicia, en el pudor, ni en la buena fe para solapar la tropelia y autorizar sus fines, tuvo el arrojo de suplantar y fingir un acto acordado con el Tribunal. Este Senado después niega y lo desmiente de plano a fojas del proceso, expresando que no dió dictamen, acuerdo ni auencia, que, con falsedad, estampa y figura el Asesor, en el auto de 5 de marzo, donde está ordenada *mi prisión, sin embargo de bienes*, porque *sólo a prevención* y por *los recelos de ser amigo de Salinas*: suponiendo acordado con el tribunal tan ingente y enorme disparate. No era, pues, de extrañar que hubiese y encontrase alguno que me delatase, para servir a sus ideas y a las de algún enemigo mío y de todo este vecindario, cuya deshonra, baldón e ignominia ha procurado, a la sombra de la astucia, del fingimiento y la sórdida ambición que le devora, o bien para hacer papel con el Excmo. Virrey del reino y la Junta Soberana de la nación, haciendo mérito de su celo y de este importante servicio; o si le salen mal las cuentas, dejar colgados a sus agentes, esconder la mano y huír el cuerpo a la dificultad, vociferando neutralidad, desinterés y precisión de negocio. *Ego autem neminem nomino, quare irasci mihi nemo poterit, nisi qui ante de se voluerit confiteri.* Así hablaba Cicerón por la ley Manilia y yo usurpo ahora sus palabras en circunstancias semejantes.

En conformidad al ardiente deseo que animaba al Asesor de hallarme criminoso, encontró un cierto Viñas, español, que ignoro quien sea, el cual se constituye mi delator, trayéndome en su declaración, como dicen, por los cabezones, y denuncia cierta expresión referente a otro catalán llamado Prats: éste declara que yo, en una tienda de comercio, produje que no se debía dar el donativo que pedía la Junta de Sevilla, hasta saber qué clase o especie de Junta era; que tampoco debían salir los caudales del situado, porque este lugar quedaba pobre y sin auxilios: cita a Dn. Ramón Maldonado, Dn. Juan Coello, y el Dr.

Dn. Joaquín Veloz, cura de la parroquia de San Blas de esta ciudad, produciendo a este último testigo después de mi confesión, como para aumentar la prueba. Estos son mis cargos y éstos mis delitos. Con la simple declaración de Prats y antes de purificar las citas y referencias, se despachó mi prisión con el mayor estrépito, conduciéndoseme a las nueve del día, por la mitad de la plaza pública, con un cabo descomedido, insolente, grosero y desvergonzado, que ultrajó mi persona, a la sombra de la orden superior del Excmo. Sr. Presidente que me intimó, siendo así que a un oficial como yo, no pudo arrestarse por un Cabo Escuadra.

Si licet in parvis exemplis grandibus uti, diré que, aunque indigno, miserable y vil pecador, tuve la suerte de imitar a mi divino Salvador y Maestro en el mismo género de acusaciones que tuvo: *invenimus hunc hominem subvertentem populum et prohibentem tributa dari Caesari*. Tal fué la acusación de Cristo Señor Nuestro, tal ha sido la mía; y no es de extrañar que, siendo yo católico, cristiano por la gracia de Dios y de la Madre Iglesia, sufriese una ignominiosa prisión, en el mismo tiempo en que se celebraban los augustos misterios de la Pasión y muerte de nuestro Redentor. Pero sin atender a mis culpas, quiso Dios que los mismos testigos no estuviesen acordes en sus testimonios, *et convenientia testimonia non erant*, que es lo que nos dice el Evangelista de la acusación tumultuaria de los judíos. Viñas, Prats, Genua, Aguirre, que me imputan la proposición sediciosa que va anotada, no están conformes ni contestes. Viñas se refiere a Prats, Genua y Aguirre a S. Pedro; pero éste niega el hecho, como S. Pedro negó a Jesucristo: uno dice, que en la tienda de Dn. Ramón Maldonado, otro que en la tienda de Dn. José María Tejada; uno y otro desmiente la cita y falsifica al referente, en términos que la delación, la justificación y la prueba del supuesto delito de seducción, viene a quedar en solo Prats sin más adminículo ni comprobante. Prats asegura haber pasado la conversación con causa de la Junta que se celebró para el donativo, Viñas que con motivo de un bando que se publicó para el efecto. Aquí tiene Ud. un cúmulo de contradicciones e incoherencias; y aunque no fuesen unos meros referentes que no hacen fe sin los relatos que ya los han desmentido, su misma variedad, discordancia y oposición los volvía indignos de la fe y testimonio judicial, según lo dispone

la ley 28, título 6, libro 4 de la Recopilación, que repele y desprecia a los testigos que discordaren en la cosa, circunstancias del lugar o tiempo.

Pero a mayor abundamiento resulta lo contrario por el testimonio sano, imparcial y conforme del Dr. Veloz, Dn. Ramón Maldonado y Dn. Juan Coello, los mismos que cita Prats y deponen contra producentem, expresando que yo dije no había dado más que cuatro palabras de donativo, porque no me lo permitían mis estrechas facultades y daría más si más tuviese. De aquí es que resalta mi inocencia y la falsedad de la imputación, con los mismos testigos que ha citado y producido el delator (que es un vago y mal entretenido), los cuales por su fama, honor, idoneidad y número prevalecen al delator, que siendo uno hace cero en el cálculo de la certidumbre legal: así lo dispone la ley 40, título 16, parte 3.

Si el asesor hubiera consultado las sanas máximas de la jurisprudencia filosófica, si tuviese una ligera noción de ella, o por lo menos examinado lo que enseñan nuestros prácticos, habría excusado a personas de honor y distinción una prisión dura e ignominiosa que siempre trae vergüenza y nota pública. Es casi ninguna la creencia que debe darse a un testigo, cuando el delito que se averigua consiste en palabras, (dice un sabio escritor que analizó profundamente la naturaleza de los delitos y las penas): las alteran y modifican de tal manera que casi es imposible repetirlas, tales precisamente como fueron dichas. Además de esto las acciones violentas y fuera del uso ordinario, como son los delitos verdaderos, dejan señales de sí en la muchedumbre de las circunstancias y en los efectos que de ellas resultan, pero las palabras no permanecen más que en la memoria, por lo común infiel y muchas veces seducida de los oyentes. Es, pues, sin comparación más fácil una calumnia, sobre las palabras, que las acciones de un hombre; porque en éstas cuanto mayor número de circunstancias se traen para prueba, tanto mayores medios se suministran al reo para purificarse.

Por esta consideración que alumbraba la sola razón recta, debió por lo menos purificar las citas de Prats, antes de proceder a mi arresto para ver si confirmaba su dicho con los demás testigos y descubrir la verdad del caso; pero la prevención y el empeño, y su impaciencia en vejarme, le precipitaron, no le dieron lugar a una tranquila investigación que le desengañase. Por esto tu-

vo que confesar él mismo, cuando mucho después de la prisión proveyó el embargo de bienes, que entonces resultaban algunos particulares que no habían resultado antes; es decir, antes no hubo mérito para el embargo, luego menos para la prisión; porque en el orden común, primero es la libertad y el honor que la privación de los bienes, que tiene el último lugar. Pero el Asesor invierte las ideas legales, y en su estimación estragada pesan más los miserables bienes, que el honor, la fama, y la libertad; pues, para despojar a un hombre de estos preciosos derechos, le bastan recelos mal fundados, y para lo segundo requiere pruebas y justificación a su modo de entender. Lo malo es que ni así logró mejorar el proceso, o sincerar sus procedimientos, porque lejos de comprobarme los cargos, halló la desmentida y el desengaño en los mismos que citó el delator, y no obstante quiso obstinarse y llevar adelante su designio de acriminar mi conducta, fulminando el embargo al mismo tiempo que era desvanecida la delación. Tampoco adelantó cosa alguna en el prolijo y riguroso escrutinio que hizo de mis papeles, donde, pensando hallar muchos testimonios y pruebas de la supuesta traición y perfidia, que me imputaba, sólo encontró una vergonzosa confusión de la calumnia y una corrección humillante de ese ciego empeño en convencerme criminal a toda costa y por todo arbitrio: tan amargo suele ser el desengaño para los que sin pudor y sin miramiento aspiran sólo a satisfacer sus pasiones y llenar las medidas de su intento.

El Sr. Elizondo, citando autores prácticos de primera nota, enseña en el tomo 3, juicio criminal N.º 52, que, apareciendo «del sumario comprobada la culpa, aunque sea por un testigo menos idóneo, se proceda a la prisión y embargo de bienes del reo, no siendo éste persona calificada. En cuyo caso, si dejase de ser sospechoso de fuga, ha de ponerse la mayor atención para evitar la infamia que suele traer, por lo común; las prisiones de los hombres conocidos.» Pero ¿qué motivo había de sospechar de mi conducta, ni recelar mi fuga, cuando días antes sonaba de público mi prisión, y seguro del testimonio de mi conciencia y la protección de la Junta, me presentaba sin embarazo en todas partes y sin temor del delito que no tenía; aun siendo voz y fama pública que estaban juradas las cabezas de algunos vecinos, y yo ignoraba si era del número de los proscritos? Tal es la

tranquilidad de la inocencia, que uno se entrega seguro sin temer los proyectos de la malignidad, pasión u odio, como yo lo hice luego que supe que se me buscaba, y a pesar de que voluntariamente marchaba a presentarme a mi juez, soy atropellado en la calle sin necesidad ni causa por el cabo Baquero, que no quiso dejar de cumplir su comisión o manifestar los efectos de su educación ruin y baja.

¿Cómo podía persuadirse el Asesor General, si la parcialidad le hubiese dado lugar a la reflexión, que hubiese vertido semejantes expresiones un sujeto que desmentía la imputación con los hechos? ¿Cómo podía continuar unas palabras que me atribuyen contrarias positivamente a mis acciones? Yo había contribuido al donativo voluntario, y no se conforma bien pensar de un modo y obrar de otro, porque los hombres son naturalmente consecuentes consigo mismos; y si tal como se me imputa fuese mi interior consejo, o no lo hubiera producido en público, especialmente delante de un catalán, o no habría subvenido mi porción al donativo para proceder consecuente con mis pensamientos. Nadie me hacía fuerza ni violencia, y habría sido el primero en dar el ejemplo de excusarme de la contribución, como lo han hecho otros de mejores facultades, si mi dictamen fuese el no contribuirlo o distraer las gentes de sufragarlo. Es regla de derecho que los hechos destruyen las presunciones, como dice el sabio Canciller D'Aguesseau: tomo V, alegación 58. Por mi conducta debió graduarse la certidumbre o falsedad de la delación en el género de delito, que combate con hechos positivos. Tal ha sido la de haber suscrito a la obediencia de la Suprema Junta de Sevilla, sin que se me llamase, ni convocase a la que se celebró con este destino, y concurrieron comerciantes y mercaderes; tal la de haber sufragado el donativo voluntario. Tal finalmente la de haberme incorporado en el real servicio de las armas y la carrera militar, de que me había separado por los ejercicios y las tareas del foro. Pero en las presentes circunstancias en que todo vasallo es soldado, reclamé consignando mi patente y persona: esta misma persona que en la rebelión de Túpac Amaro fué alistada en las milicias y sirvió al Rey, cuando apenas podía sostener la espada en la mano. ¿Qué más puede haber hecho, o qué más puede desearse de la fidelidad de un hombre? Con actos tan positivos que no ha podido dudar el Asesor General,

no le queda lugar ni arbitrio para ejecutar el temerario y precipitado concepto que hizo de mí y los demás individuos que ha difamado; porque tampoco habían anticipado ejemplos de tan inicua conducta como la que se nos ha supuesto. No se han visto en la América infames y viles traidores que han entregado plazas a los enemigos, han hecho vergonzosas capitulaciones, han emigrado a la Francia, han sacrificado a las tropas y han perjurado finalmente, ofreciendo el vasallaje que aún deben a a su Rey. Gracias a los cielos, aquí no se manifestará americano que haya doblado la rodilla al usurpador, y todos han resuelto morir antes que rendir la cerviz a tan infame yugo. No será la primera vez que combaten sus hijos con la Francia.....

Aún está fresca la sangre del conde de la Unión, y no ha perecido la memoria de este héroe por el transcurso del tiempo: ¿cómo tuvo, pues, valor de suponernos traidores? Es que descubrió que estábamos en Lima, Quito y Santa F^e, dispuestos y prevenidos a hacer resistencia a Bonaparte y no reconocerlo nunca. ¿Esto es lo que ha llamado traición y ha perseguido?

Cuanto al otro cargo de la remisión de caudales del situado, nada tengo para añadir a mi confesión; ella ha absuelto y destruido la pregunta. Confieso el dicho, pero niego la ridícula y despreciable causal que se me atribuye. Dije, verdad es, que no debían remitir los caudales del situado, porque, no estando seguros de las paces o armisticio con la Gran Bretaña, era exponerlos al pillaje de los piratas o corsarios, como había sucedido en sana paz con los que se despacharon de Lima, cuyo prudente manejo se decía habían tenido los mejicanos. Esta es mi producción: si en ella hay engaño o equivocación, es yerro de un cálculo político, pero de ningún modo culpa, dolo o delito que merezca un proceso y una pena. Será un modo de pensar equivocado y siniestro, pero no una infracción de las leyes, ni un daño hecho a la sociedad. Por el contrario, lo que descubro es un fondo de celo por los intereses de la nación y un brote de cuidado por la causa pública. Yo no entiendo ni puedo combinar estas ideas opuestas que nos influye el mismo genio nacional. Ayer se llamaba a los ingleses los opresores del mar y a la Inglaterra una cueva de ladrones y piratas, ahora se hace un proceso porque se desconfía de ellos. *Oh tempora! oh mores!* En una palabra

es preciso ser ignorante y mudo, y renunciar, para no sufrir prisiones y pesquisas, a la prerrogativa de ser un ente racional y pensador.

Quiero ahora permitir, sin concederlo, que mis producciones hayan sido tales como el delator las sienta y estampa en su declaración, a saber: que no debía darse el donativo hasta saber qué clase de Junta era la que lo exigía. ¡Y qué! ¿hay delito en esto? ¿Es un crimen tener un prudente recelo de que en el estado confuso, desordenado y anárquico en que se hallaba la Península, no fuese la indicada junta un congreso sospechoso, furtivo y desautorizado de representación legítima? ¿Cómo podía saber su legal constitución, su forma y las razones de haberse congregado, cuando no había llegado a mis manos el manifiesto que las fundaba? Era un cuerpo nuevo, no conocido antes en el Código, ni en la nación; un jurista debía saber si estaba legítimamente constituido, o si talvez era la Junta de Gobierno que presidía Murat, o algún otro usurpador intruso. De consiguiente era muy racional, muy justo y muy prudente, inquirir qué clase de Junta era; pues no somos los salvajes que pinta Paw para rendir ciegamente nuestra obediencia a cualquier cuerpo arbitrario, sin estar convencidos de la representación política y legal del Soberano, que es el único que tiene poder y autoridad para mandarnos.

Tampoco hay delito, ni apariencia del otro cargo como suena y se delata: que no debían remitirse los situados porque esta provincia queda pobre. No se haga la grosera injuria de creer que su tención fuese por interés particular que tengo con el Erario: ni debo ni puedo aspirar a sus tesoros. Si tal hubiese dicho, mi objeto y mi intención serían muy diversos y la causa pública, el servicio del Rey, la conservación de sus dominios y la guarnición de sus plazas desmanteladas. He aquí el blanco donde se dirigía la expresión, porque llegado el caso de defender los puertos, proveerlos de tropas y armas, y consultar a los demás arbitrios de fortificación y seguridad en la costa y en el país interno, como ya lo manda la Suprema Junta, según entiendo, ¿de qué auxilios se echaba mano en una provincia donde es escaso el dinero, no tiene arbitrios, ni los particulares caudales de consideración? El Tesoro real debería contribuir a estos gastos; pero, agotado que fuese, quedaban abiertas las puertas al enemigo y a cualquiera invasor: he aquí el sentido en que

debía tomarse la proposición. Pregunto ahora: y ¿qué ánimo descubrió en esto? ¿el de traición y deslealtad? Cualquiera que no sea el Asesor y tenga desembarazadas las facultades de pensar, discernirá fácilmente el espíritu y la sanidad del consejo; pero para el Sr. Manzanos todo es traición, todo causa de Estado y todo un fantasma de delito.

Excuso entrar en la demostración de los demás vicios y absurdos que presenta a cada página el proceso. Ya ha desempeñado este examen el Dr. Morales con la última precisión y puntualidad, notando por menor los yerros sustanciales y la infracción general del orden de los juicios civil y militar. Nada deja que desear ni decir sobre el asunto. A mí me resta sólo podir la punición de la ley que le condena. La 25, tít. 22, part. III, dispone lo siguiente: «Catar debe el juzgador muy ahincadamente, cuando hubiere de juzgar alguno a muerte o perdimiento de miembro, antes que dé su juicio, todas las cosas que hubieren y a ser catadas, porque pueda juzgar sin yerro. Ca ésta es cosa que, después que es hecha, no se puede cobrar ni enmendar cumplidamente en ninguna manera. Y por ende decimos, que si algún juzgador juzgare a sabiendas torcidamente a otro en pleito de justicia, que tal pena merece él recibir en su cuerpo, cual él mandó hacer al otro; quier sea de muerte, o de lesión, o de otra manera de desterramiento. Y si el Rey le quisiere hacer merced, perdonándole la vida, puédelo echar de la tierra para siempre por infamado y tomarle todo lo suyo.» Esta ley comprende el delito que los romanos llamaban *judex causam suam faciens*, y por las del Código y Digesto, tiene la pena de infamia y perdimiento de oficio. La misma se extiende a los Asesores, que están sujetos a la responsabilidad de sus yerros causados por dolo o ignorancia, según lo resuelto generalmente por real cédula de 22 de Setiembre de 1793, sin que les excuse ni exima el no haber pronunciado sentencia definitiva, pues el proceso con los autos que contiene, comprende providencias difamatorias, precipitadas, ilegales, y de difícil reparo, como son las prisiones que no pueden enmendarse; de consiguiente es acreedor a las penas de la ley por su ignorancia y malicia.

He demostrado, pues, hasta el grado de evidencia, que ese plan objeto del sumario y escándalo de la justicia, difamado, perseguido por execrable delito de traición; está sostenido por los principios inconcisos del Derecho

Público, que está apoyado en la base inalterable de la fidelidad americana, que no conteniendo otro designio que la resistencia al fiero opresor de la Europa, en el caso hipotético que contiene, es el ejercicio de la lealtad y el uso de los derechos de los pueblos; que a ningún ciudadano le es privado pensar en la suerte futura de su patria y suministrar las ideas que estime oportunas a su conservación y fidelidad, pues ésta es la primera y más sagrada ley del hombre que vive en la sociedad. *Salus publica suprema lex esto.* Que no siendo por esto culpable el Capitán Salinas, aún cuando fuese su autor, tampoco lo soy yo como cómplice que se me supone en fuerza de ser su amigo. Que no dirigiéndose a turbar en el orden y gobierno presente, pues no ha pasado de la esfera de meditación particular y pensamiento, nada tiene de criminal ni delincuente, porque *cogitationes penare in foro nemo patitur.* Que los cargos que se han hecho, quedan desvanecidos por el mismo sumario, por los hechos y por las mismas pruebas que ha suministrado el delator, quedando éste descubierto en la calumnia, en la falsedad y en el perjurio. Que no debí ser tratado 31 días sin comunicación y custodiado con la mayor seguridad, como un reo facineroso de Estado, ni por respeto a la sindicación general que queda destruida con los fundamentos expendidos, ni por los cargos particulares que se disiparon. Que finalmente no hubo mérito ni apariencia de razón para fulminar este proceso, arrestar nuestras personas, embargar nuestros bienes y despojarnos del honor con que nacimos. Resta sólo que la respetable autoridad de la justicia pronuncie el juicio de que depende el triunfo de la inocencia oprimida.

Cuando yo he visto dilacerado el honor de cinco americanos de lustre, de nacimiento y de circunstancias públicas; sindicada la lealtad de mi patria, difamada la conducta de sus vecinos, en una injuriosa sospecha de todos ellos; y en nuestras personas procesadas y presas trascendida la ignominiosa nota a todo el continente de América, no puedo menos que lamentar la triste suerte que nos separa del Trono o de la Junta Suprema que lo sostiene. ¿Quién sería capaz de creer que la resolución constante y valerosa de no sujetarnos a la cruel dominación de un enemigo, fuese el delito que nos ha causado prisiones, vergüenzas, ultrajes, juicios ignominiosos y el tratamiento de reos de Estado con que nos llama el primer

Magistrado de la Sala. ¡Que el proveer las desgracias y tristes acontecimientos que de ordinario se siguen a la funesta victoria que prostituye sus favores al más injusto y al que menos la merece, haya sido la culpa que nos ha granjeado el nombre y el tratamiento de traidores! ¡Qué! ¿el ser racionales, el ser hombres, el ser vasallos de Fernando VII y conocer nuestros derechos para sostener y defenderlos cuando llegare el caso, es un crimen execrable, es un delito de alta traición, es una ofensa del Estado y una violación de los pactos sociales? ¡Pueblos de la Europa, conciudadanos de América, convasallos del mismo Soberano,.....

HUELLA DE LUZ

SUCRE, el predestinado para la gloria, abrigó su espíritu desde muy temprano con ideales de grandeza; y como a ellos consagró los sacrificios de una vida inmaculada, su nombre perdura entre las generaciones que se suceden. Es que es eterna la justicia a la que sujetó sus acciones proclaras, y la libertad que de ella emana no cesa en su obra vivificante de consolidar las instituciones democráticas.

En estos días la admiración popular no habla sino de Sucre invocando sus virtudes republicanas y contemplándole en Pichincha arrebolado con la aureola del triunfo. Si su gloria nos fascina; si el Genio de la guerra le prestó su rayo, según la clásica expresión del poeta, para completar la redención del Continente, dejemos por un momento el feral estruendo de la contienda, y sigamos la huella de luz que nos dejara el magistrado y el filósofo en los pocos meses, en que, depuesto su acero irresistible, empuñó las riendas del Departamento del Sur. Sucre es único para el Ecuador, decía Bolívar. Y nadie como su Jefe, que relató después en página inmortal la vida del más digno de sus Tenientes, admiraba la modestia que oponía a la emulación que divide, y la energía de voluntad y la sagacidad diplomática con que llevó a cabo, sobre todo, la misión salvadora de restaurar nuestros derechos proclamados por los primeros próceres en documentos de oro ya recogidos por la Historia.

Para el Libertador como para Sucre la Constitución era «el Arca santa que fijaría para siempre los destinos de Colombia.» Confiado este depósito sagrado al héroe cumánés, éste se vino en marcha triunfal promulgándolo para fijar la unión de los pueblos bajo el imperio de la ley fundamental. Pero el gobierno del pueblo por el pueblo no se realiza sin la difusión de los conocimientos por medio de las escuelas; y de allí que como fundamento del Gobier-

no representativo dejara, a modo de consigna de campaña, a las autoridades del tránsito la creación de planteles y la enseñanza obligatoria, que al decir de un escritor francés, es la luz reclutando las almas.

Constitución y escuelas; tal el lema del soldado ciudadano que no abjuró jamás de los principios que informaron al Régimen emancipador. Con qué solemnidad y aparato inusitados proclama la primera en la instalación de la Corte Superior de Cuenca, en 1821; en la de Quito, meses después, obedeciendo un decreto de Bolívar, y en la inauguración del Colegio Electoral, que confirmó la elección de Presidente y Vicepresidente de la Gran República. Los discursos pronunciados en estas memorables ocasiones están ya publicados; en ellos resalta el bello contraste de su juvenil entusiasmo con la mesura y sabiduría del magistrado.

Veamos un documento inédito en que habla del Código fundamental al dirigirse al Ayuntamiento de Jaén el 22 de julio de 1822; «Hoy acompaño al Sr. Gobernador de esa Provincia un ejemplar de la Constitución para que se haga allí la publicación y el juramento de ella. Yo me prometo que este Código augusto, garante seguro de los derechos de los Colombianos será recibido por US. M. I. y los beneméritos habitantes de Jaén con todo el entusiasmo que deben inspirar la firmeza de sus bases, la sabiduría de las instituciones que contiene y la liberalidad de los principios sobre que está fundado el edificio majestuoso de nuestra independencia. En él se halla consignada eternamente la voluntad general proclamada por el pueblo colombiano de ser siempre libre y dichoso a la sombra de este Escudo que defiende, sostiene y consolida su prosperidad y su gloria. Yo me congratulo de que US. M. I. vaya a unir sus votos a los que los demás hijos de Colombia han protestado por la conservación y el esplendor de una República de que es porción hermosa la Provincia de Jaén.»

Durante los trescientos años del Régimen colonial no hubo una sola escuela subvencionada con los fondos de la Corona en las tres secciones, que después constituyeron la República de Bolívar. En las principales poblaciones, las escuelas fueron privadas, costeadas por los padres de familia, cuando no estaban adseritas a algún convento o sostenidas con el producto de las fundaciones de obra pía, debidas a la munificencia de algunos vecinos amantes de la educación de la niñez. Verdad es que los Reyes de España expedieron cédulas, en distintas ocasiones, apoyadas por breves pontificios, a fin de que en las casas de religiosos y religiosas se establecieran escuelas y colegios; mas estas prudentes disposiciones no se obser-

vaban en todas partes, y si se fundaban los planteles no funcionaban con regularidad, sino con interrupciones provenientes a menudo de la escasez de rentas. Las denominadas de propios, apenas si alcanzaban para que los Cabildos atiendan a este sagrado objeto y a las necesidades de la administración seccional.

Las leyes del congreso de Cúcuta despertaron el anhelo por la Instrucción, cuando aún no había desaparecido el humo de los combates en el Reino de Quito. Sucre las hizo reconocer en Cuenca; y Febres Cordero, que quedó en Riobamba con el mando político y militar, incitó al Cabildo para que se sujetase a ellas en orden a la organización de la enseñanza pública, antes que el ilustre Cumánés librara en Pichincha la jornada del 24 de mayo.

Se abrían paso, entonces, las instituciones democráticas con las armas y el libro, en medio de los peligros y las contingencias de la guerra.

Investido ya de la autoridad de Intendente del Departamento, confirmó sus disposiciones anteriores, y con el espíritu de progreso de sus actos oficiales expidió un Decreto, por el que se creaba una Junta Superior de Instrucción Pública, a la que confió la Dirección del Ramo. Fueron atribuciones de ella: proponer a la Intendencia los medios conducentes a poner en práctica las Leyes y Decretos del Gobierno sobre la materia; presentar un nuevo plan de Estudios; entender en el arreglo que se meditaba dar a los dos Colegios de la Capital, reuniéndolos en un solo edificio; e inquirir y denunciar al Gobierno las Capellanías de *jure devoluto* que por Decreto estaban aplicadas a la educación pública.

Al Ministro Fernández Salvador le encarecía la necesidad de un plan exacto, circunstanciado y metódico para las escuelas primarias y demás ramos que han de fundarse, y le estimulaba con expresarle lo siguiente: «Tiene Ud. grandes conocimientos y no comunes luces para ilustrar y promover este importante objeto en cuanto se lo permitan sus tareas judiciales.»

Fueron vocales de la Junta el Rector de la Universidad, el Gobernador del Obispado, el Ministro Decano de la Corte de Justicia y los Rectores de los dos Colegios. (19 de octubre de 1822).

El Libertador, que sabía que el sistema de Lancaster estaba en boga en Francia como económico y favorecedor de las vocaciones al Profesorado, empleó los medios que le sugería su autoridad suprema para difundirlo en Colombia. Sucre y los que le sucedieron en la Intendencia secundaron este noble propósito de formar

Maestros idóneos, mucho más cuando en la ley de 2 de agosto de 1821 se autorizaba al Ejecutivo para establecer en las primeras ciudades de Colombia Escuelas Normales de enseñanza mutua. De Bogotá salieron con este objeto dos pedagogos: uno para Caracas, y el otro, Fray Esteban de Mora Berbeo para las principales poblaciones del Ecuador. Este distinguido religioso de la Orden Franciscana fué desterrado por Morillo a España, donde se inició en el nuevo método, con el cual prestó luego importantes servicios a las escuelas de su Patria. Lo difundió en Bogotá, Quito, Cuenca y Guayaquil. Con grata emoción hemos leído un oficio del General Sucre, en que al mismo tiempo que se manifiesta interesado por mejorar la imprenta de nuestra Capital, anuncia la adquisición de pizarras y otros materiales para la institución escolar recientemente establecida en Quito.

Veamos cómo después, en 1825 se reconoco la importancia de la Escuela Normal en nota dirigida por el Intendente del Ecuador al del Azuay: «Sus progresos son admirables como que en él aprenden los niños desde su infancia los principios de una sana moral y política, con los que desde luego serán unos ciudadanos útiles a su patria. El P. Director correspondiendo a la confianza del Gobierno ha fundado dichas escuelas dando pruebas del interés que tiene.»

En Quito hubo después del año de 1830 escuelas comunes y escuelas lancasterianas. El Presidente Rocafuerte, por medio del Director General de Estudios Dr. Fernández Salvador expidió el célebre Decreto Orgánico de Instrucción Pública que rigió por muchos años en el Ecuador, y en él se preconiza el sistema mutuo que patrocinaron Bolívar y Sucre.

De esta manera se dió el primer paso para sistematizar la enseñanza, que ha venido reformándose lenta pero progresivamente en nuestra Nación.

Pero al lado de la Escuela debía funcionar otro elemento civilizador como complemento eficaz para promover el adelantamiento social; y Sucre empleó con prontitud las medidas del caso para mejorar la antigua imprenta de Quito. Ya no podía editarse en ella textos de enseñanza, ni un periódico que fuese el vocero autorizado de la Administración departamental. Por conducto del Coronel Illingworth encargó al Gobernador de Panamá le comprase en Jamaica una imprenta aunque careciese de aperos que fácilmente podrían conseguirse en el país, expresándole en oficio de 24 de setiembre de 1822 que «el Departamento reconocerá esto bien con que se facilitará el progreso que por medio de ella hagan las luces en Quito.»

En el mismo mes y en posesión de una buena cantidad de resmas de papel anunció el General Sucre la próxima salida de un periódico semanal, que contendría los decretos y disposiciones del Gobierno, las noticias importantes de América y Europa y las colaboraciones que sirviesen de ilustración y fomento a las ciencias. «Quito es acreedor, añadía, á esta mejora por su importancia política, y por ella podrán manifestar los ciudadanos su libertad ejerciendo el precioso don de expresar sus ideas.

Antes, pues, que Illingworth cumpliera su comisión le llegó del Exterior con el equipaje de D. José de Larrea una cantidad de tipos, con la que se fundó «El Monitor.» Ninguno de los escritores que se han dedicado a historiar el movimiento periodístico del Ecuador habla de este órgano de publicidad, que vino a ocupar cronológicamente el cuarto lugar después de las «Primicias de la Cultura del Reino de Quito,» de la «Gaceta de la Corte» y de la «Gaceta de la Corona.»

Al pedir el General Sucre a los Cabildos, en su preciosa Circular de 21 de agosto de 1822, informes circunstanciados sobre el número de las escuelas, el programa a que se sujetaban, las rentas de que disponían, la competencia de los que las regentaban, etc., etc., suplicó también se le suministrasen los medios para formar los mejores planteles. «Este es el más sagrado deber de las autoridades delante de Dios y de los hombres» les dijo en conclusión. Por ello ¡oh Sucre! los que se consagran abnegadamente al Ramo de tu predilección te proclaman, ante Dios y los hombres, modelo de Gobernantes y bienhechor de la humanidad....

Cuando el General Sucre se encontraba en Cuenca con la División Libertadora funcionaban en esa ciudad siete escuelas, que hoy llamamos mixtas, porque a ellas concurrían niños y niñas. Se habían aumentado tres a las que existían en 1795. Los cuatro Maestros que dirigían sus planteles en tiempo del Gobernador Vallejo fueron comisionados para examinar los anónimos subversivos, por los cuales se excitaba al pueblo a vivir sin Rey; y, como no dieron con los autores por estar escritos en letras *parecidas a las de molde*, pasaron malos ratos los dómines ante las exigencias de la severa Autoridad provincial.

Sucre desde Quito, el 7 de febrero de 1823 felicitó a la Municipalidad en la persona de su Presidente, en estos términos: «El celo y actividad con que Ud. ha promovido la educación pública en el establecimiento de 20 escuelas, que ha creado en el Cantón de Cuenca, han merecido el más alto aprecio y consideraciones del Gobierno.»

Empeñado también nuestro Intendente en la reorganización del Seminario Conciliar, cuyas tareas estuvieron interrumpidas desde que fué ocupado por las tropas realistas vencedoras en Verdeloma, ofició al Provisor Gobernador del Obispado manifestándole que «ha dado ya sus prevenciones al Sr. Gobernador para que prestando toda su protección al Colegio, procure restablecerlo y formalizarlo al llenar las intenciones del Gobierno en esta materia, proponiendo las mejoras de que sea susceptible, los medios de aumentar las asignaciones a los catedráticos y de establecer las Cátedras que faltan.»

Loja, Riobamba, Ambato, Latucunga e Ibarra fueron, asimismo, objeto de su patriótica solicitud. El surco quedó formado por manos expertas en el terrono fecundo de la Instrucción Pública. Ya vendrá Rocafuerte, organizador de la República, con la simiente de vida para el mejoramiento cultural de la Nación, que hoy celebra con alborozo el Centenario de su emancipación definitiva.

CELIANO MONGE.

APRECIACIONES

EN HONOR DE SUCRE

TAN luego como se supo en Lima el triunfo de las armas libertadoras en Pichincha los oficiales del Numancia se presentaron alborozados en la Legación Colombiana con la banda de música. Lo propio hicieron los oficiales argentinos con el General Necochea, y al son de marchas marciales ejecutadas con las dos bandas se improvisó un desfile cívico presidido por el Ministro de Colombia Don Joaquín Mosquera. Con gran concurso de gente discurren por las principales calles de la ciudad en medio del ruido de las campanas, salvas y cohetes, dirigiéndose el concurso a la casa del General en Jefe Alvarado. Este tomó parte en el desfile con el mayor júbilo, y a su voz se levantaron mil exclamaciones victoreando a Colombia y a Sucre. El paseo cívico terminó en la casa del Gral. San Martín, quien, a su vez, siguiendo los sentimientos generales tomó la palabra aplaudiendo las victorias de Bolívar y de Sucre, y haciendo votos por la prosperidad de la Gran Colombia.

He aquí la felicitación dirigida al Héroe cumanés por Don Joaquín Mosquera, el 23 de junio de 1822.

«Mi muy apreciado paisano y amigo:—Era preciso que la victoria esperase con los laureles del triunfo al Libertador de Quito. Colombia recordará siempre con admiración y gratitud al Héroe que termina la guerra, dándole el tercer día de Boyacá. Sea mil veces en hora buena por un suceso tan feliz, que llena los deseos de

los amigos de Ud., de Colombia y de *todo el Mundo Nuevo*. Puedan todos los Colombianos en medio de la adversidad y de una fortuna contraria animarse a ejemplo de Bolívar y de Sucre. —He sabido el triunfo de nuestras armas conducidas por Ud. el único día en que comenzaban a debilitarse mis esperanzas. Ya habían corrido aquí malas noticias de la suerte del Libertador, y con la llegada del Correo recibí una carta del Coronel Heres, en que me decía que S. E. se había retirado para Popayán después de una completa victoria en el Peñol, pero que le había costado tan caro que no le quedó fuerza para seguir adelante: también me decía que en consecuencia cargaban sobre Ud. todas las fuerzas enemigas. Sabía la derrota de Sestaris; y necesitaba estar animado de los deseos de Colombia para sostener una atrevida esperanza. En proporción ha sido el gran gozo de mi corazón: y he tenido la satisfacción de ver celebrar en Lima tan venturoso acontecimiento, de un modo correspondiente a nuestro júbilo.....»

El Vicepresidente Gral. Santander lo expresaba, en julio 21 de 1822, los siguientes conceptos:

«Querido General y amigo mío:—En mis anteriores he felicitado a Ud. por sus triunfos, ascenso, glorias, satisfacciones, etc., porque mi corazón, bien en el concepto de hombre público, bien en el de soldado, y en el de amigo de Ud., ha participado del Océano de gozo, en que deben haber estado ahogados el del Presidente y el de Ud.—Sea todo para honra y gloria de Dios.—El Acta de Quito me ha parecido excelentísima: toda la bulla que allí se observa son actos de justicia debidos a las fatigas y esfuerzos de los libertadores del Sur. Aquí se ha visto todo con mucho agrado. En la Gaceta de Colombia N° 40 verá Ud. el concepto del Gobierno acerca de la conducta de Ud. en Cuenca..... Escriba mucho familiarmente, y créame su admirador y amigo verdadero.—F. P. Santander.»

El Deán Funes, Prócer de la Independencia Argentina, de quien tanto se ha escrito celebrando su patriotismo y lince, escribió a Sucre esta hermosa carta en Buenos Aires a 25 de junio de 1825:

«Señor de mi más alto aprecio:—Don Francisco Domingo de Oro tendrá el honor de poner esta carta en manos de V. E.—El va de Secretario de la Legación que manda este Gobierno cerca de

S. E. el Sr. Libertador. Yo me tomo la libertad de recomendarle a este Caballero con el más vivo interés. No es porque esta recomendación le haga falta para que V. E. le dispense sus favores; su talento, sus luces, y su mérito se harán siempre lugar donde se aprecien estas calidades; sino por honrarme a mí mismo, y proporcionar a V. E. esta ocasión de que ejercite sus generosas bondades.—Aprovecho también este momento para decirle que recibí los cuatro ejemplares de su Vida, que V. E. tuvo la dignación de remitirme. *El placer y la admiración se disputaron la victoria todo el tiempo que tuve el honor de leerla. Yo sostengo siempre esta lucha, porque con lo uno alimento mi pasión, y con lo otro tengo con que desafiar a todo lo mejor que produjo la Grecia.*—Reciba V. E. los más tiernos sentimientos de mi afecto, y los respetos del mayor de sus admiradores.—Dr. Gregorio Tunes.»

C. M.



ERRATAS SUSTANCIALES

En la página 48, líneas 10 y 11, léase:

«Celebróse el matrimonio por poderes en Quito el 20 de abril de 1828: dos días después que el vergonzoso y lamentable motín militar de Chuquisaca....»

En la página 51, línea 15, léase: «sepulten» en vez de «degtiellon.»

En la página 83, línea 28, léase: «accesión» en vez de «acción.»

PRIMER CUENCANO ILUSTRE

Dentro de poco hemos de rendir el merecido homenaje de gloria al admirable joven Capitán Abdón Calderón, con motivo del primer centenario de su nacimiento. Hoy tenemos á bien ocupar los primeras páginas de esta revista con reminiscencias históricas concernientes á otro hijo de esta comarca que hoy se llama *del Azuay*, seguramente el primero que, entre sus paisanos, consiguió ilustrar de tal manera su nombre, que, á pesar de lo oscuro de aquellos tiempos ha dejado esclarecida memoria, que admira á la posteridad, no obstante el cambio de civilización que introdujo la conquista española en las principales regiones del continente americano.

Cuenca, la antigua *Tomabamba*, que, á par de Ecuador, se gloria de haber dado, para la independencia, héroes como Calderón, en Pichincha, y Lamar, en Ayacucho, tiene muy buen fundamento para preciarse igualmente de haber sido la cuna del mayor de los emperadores ó incas peruanos, cabiéndole así la afortunada particularidad de ser madre de este famoso emperador y también del primer presidente de la república peruana, esto es, del bravo General Don José Domingo de Lamar, cuya heroicidad fué tan brillantemente cantada por el más excelso de nuestros poetas.

El emperador de quien hablamos fué el célebre HUAYNA CAPAC ó HUAYNACAVA, como le llaman algunos de los historiadores de las antigüedades de América. Al testimonio de unos pocos, cuyas obras tenemos á la mano, vamos á ocurrir, para hablar, mediante una sencilla transcripción de pasajes suyos, acerca del lugar en que nació este Inca y de las notables prendas que le hicieron sobresalir